BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 8 DE OCTUBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº28.747

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

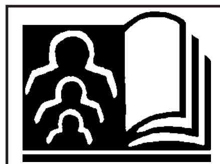
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AD-USUM

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 462.592. Informa que por A.G.E. del 4.7.94, modificó "Artículo Cuarto: el capital es de $ 1.000 representado por 1.000 acc. ord. al portador, V.N. $ 1, un voto cada una". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, mandato por un año." Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.

Presidente - José María Ghisani
Nº 129.555

AGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

(Ultima inscrip. 18.5.89, Nº 2597, Libro 106, Tº A de S.A. Nac.); comunica que por inst. públ. del 25 de julio de 1997, según A. E. del 23/6/97, resolvió: modificar el Est. Soc. en sus artículos cuarto y noveno, quedando redactados de la sig. manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de veinte mil pesos, representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio, la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. Todo aumento de capital social, deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se oblará el impuesto de sellos correspondiente". "Artículo Noveno: Los Directores en calidad de garantía, depositarán en la caja social $ 1.000 (Pesos un mil) o títulos públicos de igual valor nominal, cada uno de ellos. La garantía depositada sólo será retornada a su dador una vez aprobada su gestión por la Asamblea respectiva".

Escribano - Arturo Bas Cafferata
Nº 129.457

AGROCARONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 393 del 26/9/97 se protocolizó: Cesión de cuotas: Luis P. Montaldo vende, cede y transfiere 375 cuotas de $ 1 v/n c/u a Roberto J. Goldfarb por $ 375 en efectivo y Carlos E. Rufino vende, cede y transfiere 125 cuotas de $ 1 v/n c/u a Rafael C. Suraski por $ 125 en efectivo. Acuerdo de transformación del 30/6/97 de "LA CARONA S.R.L." en S.A. s/balance al 31/5/96. Cambio de denominación por "AGROCARONA S.A.". Aumento de capital. Domicilio: Rivadavia 1424 CF. Objeto: Agropecuarias. Importación y Exportación. Inmobiliaria. Financiera. Representaciones y mandatos. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 400.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Luis P. Montaldo, Vicepresidente: Roberto J. Goldfarb. Director Suplente: Carlos E. Rufino y Rafael C. Surasky. No existen socios recedentes. Reclamos de Ley en Rivadavia 1424 C.F.

Presidente - Luis Pedro Montaldo
Nº 129.600

A.Q.A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Angel Corleto, 50 años, DNI 4.695.403, Pavón 340, S. Pedro, Pcia. de Bs. As., Onelia Teresa Polliotti, LC. 0594767, 74 años, 25 de Mayo 412, R. Mejía, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 6/6/97. 3) A.Q.A. S.A. 4) Av. Belgrano 225, 1, B, Cap. 5) a) consultores y asesores en toda clase de tratamiento de limpieza industrial y tratamiento de aguas industriales, abarcando todas las variantes de su empleo en la industria y auditoría de aguas y efluentes. Queda excluido del objeto industrial o del servicio, todo asesoramiento y/o proyecto que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. b) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de máquinas de uso industrial, repuestos y accesorios y todo tipo de elementos de uso en el mantenimiento y conservación de máquinas industriales y automotores y herramientas de uso en los mismos y en la agricultura, la minería y la industrias extractivas en general, de bienes muebles y/o inmuebles en general, productos elaborados o semielaborados, frutos del país o del extranjero, maquinarias y materias primas en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños, moldes industriales, el ejercicio de representaciones, mandatos, transportes terrestres, marítimos y aéreos de mercaderías del exterior, utilizando los medios propios o de terceros. c) Fabricación, producción, transformación, extracción, elaboración y distribución de productos y subproductos, relativos a la construcción, plásticos, químicos, petroquímicos, eléctricos, madereros, metalúrgicos, mineros, agropecuarios, forestales, en todas sus formas o aplicaciones, derivaciones, ramas o afines. d) Fabricación y producción y transformación de productos destinados al tratamiento químico de aguas industriales, de consumo y efluentes de aguas industriales y cloacales. Fabricación de todo otro implemento conectado con el ciclo de agua y el vapor de la industria. Fabricación, producción y transformación de productos utilizados como detergentes, bactericidas y aditivos para combustibles líquidos. e) Inversiones, participaciones de capitales con particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otros derechos reales otorgados, créditos en general sean o no garantizados y la realización de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Compra, venta, construcción, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos o rurales; el parcelamiento, la subdivisión o inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, pudiéndolo encarar la construcción de edificios particulares obras públicas de cualquier índole, la intermediación en la compra-venta y la locación de esos mismos inmuebles. g) Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, así como industrialización y comercialización de productos agropecuarios y avícolas. h) Realización de mandatos y representaciones relacionados con las actividades que desarrolla la sociedad. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/5 de c/año. Pres.: Mario Angel Corleto, Dir. Sup.: Onelia Teresa Polliotti.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 129.520

ARCOS CORDOBESES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/4/95 bajo el número 2811, Lº 116 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 29/2/96 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.522.400 a $ 1.900.000, el cual se divide en 1.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una, reformándose el art. 4º de los Estatutos Sociales.

Autorizado Especial - Alfredo L. Rovira
Nº 129.448

ARCOS CORDOBESES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/4/95 bajo el número 2811, Lº 116 Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 29/2/96 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.522.400, el cual se divide en 1.522.400 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada

una, reformándose el art. 4º de los Estatutos Sociales.

Autorizado Especial - Alfredo L. Rovira
Nº 129.446

AUDITORIAS HOSPITALARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto publicado con fecha 1º de octubre de 1997, Recibo Nº 004300128868, de fecha 29 de septiembre de 1997. **Donde dice** AUDITORIAS ARGENTINAS S.A. **debe decir** AUDITORIAS HOSPITALARIAS S.A.

Autorizada - Alicia S. Long
Nº 129.506

BRAS TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 12/5/95 bajo el Nº 3996, del Libro 116. Modificación de Estatutos. Por Esc. del 23-9-97 y por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 de fecha 29-8-97 se reúnen los accionistas de "BRAS TEC S.A." para modificar el Objeto Social el que queda redactado de la siguiente manera: Tercero: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Constructora: mediante la construcción de obras civiles y mecánicas, casa, edificios, obras sociales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, almacenes, frigoríficos, fábricas, cámaras de frío, centros de almacenamiento, exposición y venta de mercaderías, caminos de circunvalación, estacionamiento, complejos hoteleros, terminales automotores de carga y descarga y en general todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura públicas o privadas. Industrial: Industrialización y fabricación de cualquier producto relacionado con la actividad de la construcción. Agrícologanaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrées, agrícola, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas, o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de la mercadería y productos relacionados con artículos del hogar. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades de administración, y exportación de la concesión de juegos de Casino en todos sus tipos y formas y salas de máquinas tragamonedas en todas sus modalidades, ubicadas dentro y fuera del país y participar como oferente, en forma individual o asociada con otras personas o empresas en licitaciones públicas o privadas referidas a su objeto social y tomar concesiones públicas o privadas encargándose de la explotación que se les conceda. Se designa por unanimidad para firmar el acta a Herberto Luis Favario y Gerardo A. Albert.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 129.510

BRIDAS

SOCIEDAD ANONIMA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

A los fines del Artículo 77, inc. 4) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.553.361— celebrada como Unánime, iniciada el 30 de setiembre de 1997 y, tras cuarto intermedio, concluida el 2 de octubre de 1997, la cual se tuvo por Acuerdo Unánime de Transformación, se resolvió la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme al Art. 74 de la ley 19.550, o sea sin alteración de sus derechos y obligaciones. Denominación anterior: BRIDAS SOCIEDAD ANONIMA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Denominación adoptada: BRIDAS, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. Los accionistas continúan como socios y no hay socios que se retiren. Se mantiene como sede social: Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal. Se mantiene el objeto social y el plazo de duración de la sociedad. Se modifica el capital social aumentándolo de $ 109.522.423 a $ 109.522.430 mediante la integración de $ 7 en dinero para facilitar, por redondeo hacia arriba, la conversión de las acciones de valor nominal un peso cada una en cuota-partes de valor nominal diez pesos cada una. Cada cuota-parte da derecho a un voto. El órgano de administración es la gerencia compuesta de 2 a 6 miembros titulares, uno de los cuales actuará como Gerente General y otro como Subgerente General, para el caso de ausencia o impedimento del primero, e igual número de suplentes, durando en sus cargos 1 año. Se designan como primeros seis gerentes titulares a los mismos seis antes directores titulares, o sea, Alejandro Pedro Bulgheroni, Camilo Merendoni Jaramillo, Manuel Horacio Baña, Antonio Estrany y Gendre, Adrián Felipe Peres y Marta Aurora Menéndez de López Olaciregui; y, como sus seis suplentes, a los seis antes directores suplentes, o sea, Eduardo Enrique Pezzi, María de las Mercedes Alen Vieyra de Bulgheroni, Carlos Antonio Bertello, Daniel Grinstein, Rodolfo Eduardo Berisso y Néstor Hugo Falivene. Las resoluciones de la gerencia requerirán un "quórum" de la mayoría absoluta de los gerentes y el voto afirmativo de la mayoría de los presentes. La representación legal está a cargo del Gerente General Alejandro Pedro Bulgheroni, anterior Presidente del Directorio, o en su caso, del Subgerente General, Camilo Merendoni Jaramillo, antes Vicepresidente. No se modifica la fecha de cierre de ejercicio. Asimismo, atento a lo dispuesto por el Art. 158, Ley 19.550, se mantiene la comisión fiscalizadora, con igual integración, plazos, funcionamiento y presidencia que la que tiene en la sociedad anónima que se transforma, manteniendo como titulares a los contadores públicos José Antonio Roperto (Presidente), Enrique Luis Scalone y Jorge Germán Arango; y, como suplentes, a los contadores públicos Ricardo Gómez, José Antonio Angel Miravalles Costales y Jorge Trinchieri.

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 129.547

BRONCO DISCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos S. Lombardo, 50 años, argentino, divorciado, LE 7.590.492, Brandsen 4057, San Justo; María A. Brítez, paraguaya, 29 años, CIPF 13.765.829, comerciante, Colpayo 91, 4º "13", Cap. Fed. 2) 16/9/97. 3) BRONCO DISCO S.A. 4) Oganizar y realizar eventos sociales y espectáculos artísticos, bailes, reuniones, despedidas, cenas, cumpleaños, shows musicales, desfiles de moda, venta de bebidas alcohólicas, sin alcohol y alimentos para consumo en cada evento; contratación de artistas para animación y desarrollo de espectáculos. Producir y promover programas para televisión y radio; organizar equipos y elencos artísticos y/o técnicos, comprar, vender, permutar y efectuar toda actividad; su importación y exportación; intervenir en negocios periodísticos y cinematográficos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Repres. legal: presidente. Mandato por 3 años. 8) Cierre ejercicio: 30/6. 9) Presidente: Carlos S. Lombardo. Director Suplente: María A. Brítez. 10) Aciones ordinarias nominativas no endosables.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 129.435

BUS CARROCERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. 9/5/86, Nº 2681, Lº 102, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Autoconvocada del 1/10/97, BUS CARROCERIAS S.A. resolvió modificar la denominación social, reformándose el artículo 1 del estatuto social para que el mismo se lea como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina METALPAR ARGENTINA S.A. y es continuadora de BUS CARROCERIAS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado Especial - Leandro H. Cáceres
Nº 129.449

CACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 289, 30/9/97, Reg. 275 C.F. constituyó una S.A. Accionistas: Juan Carlos Gallo, arg., LE 0.711.736, nac. 6/1/1922, casado, comerciante, dom. "Las Martitas" Cuartel Tercero, Baradero, Pcia. Bs. As. y Carmen Simeone, argentina, LC 2.011.286, nac. 28/11/1927, casada, comerciante, dom. "Las Martitas", Cuartel Tercero, Baradero, Pcia. Bs. As. Denominación: CACHO S.A. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, acopio y transporte de productos provenientes de explotaciones agrícolas, chacras, plantaciones frutales, hortícolas, forestales y ornamentales. b) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, chacras, plantaciones frutales, hortícolas, forestales y ornamentales. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 directores por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8 cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Gallo y Director Suplente: Carmen Simeone. Sede social: O'Higgins 4475, 8º, Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Soares Gache
Nº 129.507

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Augusto Piñeiro Pearson, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, Documento Nacional de Identidad 12.639.991, nacido el 27 de agosto de 1958, domiciliado en Agüero 1862, piso quinto de esta ciudad, y Rodolfo Eduardo Gancedo, argentino, casado, arquitecto, nacido el 24 de septiembre de 1957, Documento Nacional de Identidad 13.213.102, domiciliado en Submarino Santa Fe 1521, Pinamar, Provincia de Buenos Aires. 2) 30/9/97. 3) CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A. 4) Avenida del Libertador 1160, octavo piso, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación y administración, directa o indirecta, por si o por terceros, de establecimientos rurales, fincas, chacras, bosques, tambos, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, compra, venta, cruza de ganados ovino, equino y porcino, forestaciones y reforestaciones, siembra, cosecha de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra ya sea en campos propios o de terceros. Comerciales: La comercialización, acopio, importación y exportación, compra, venta, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas elaboradas o a elaborarse y de productos, subproductos, semovientes y mercaderías y prestación de servicios técnicos y administrativos relacionados con su objeto social. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 10 miembros. Presidente: Manuel Augusto Piñeiro Pearson. Director Suplente: Rodolfo Eduardo Gancedo. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de octubre.

Presidente - Manuel Piñeiro Pearson
Nº 129.566

CLAN ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 146, 22/9/97. Fernando Ariel Distassio, argent., 18/4/75, solt., comerc., DNI 24.587.187 y Ezequiel Fernando Distassio, argent., 11/12/78, solt., comerc., DNI 27.008.721, emancipado, ambos domicls. en S. A. O. Fox 151 L. Guillón, P. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotac. de las artes gráficas en todas sus variantes y modalids. y en especial lo relacion. con la litografía, imprenta, offset, tipografía, formularios continuos, folletos, catálogos, encuadernac. y fines. b) Realizac. de toda clase de operacs. comerciales med. la importac., exportac., compravta. y distribuc. de prods. y mercads. en gral. y la realizac. de todos los negocios anexos y ejerc. y desempeño de representacs., comisiones, consignacs. y mandatos. Capital: Doce mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo cinco por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente. La fiscalizac. está a cargo de los accionistas. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Fernando Ariel Distassio. Vicepresidente: Ezequiel Fernando Distassio y Director Suplente: Enrique Pablo Caruso, argent., 4/1/54, divorc., gráfico, DNI 11.455.136, dom. W. Villafañe 1188, 1º 12, Cap. Sede social: Sarandí 296, 7º "A", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 69.488

COMPAÑIA PRODUCTORA DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. pca. 3/10/97. Socios: Cynthia Jorgensen, nació 8/3/69, arg., casada, com., DNI 20.665.121, dom. en Rawson 2729, 4º "C", Olivos, Pcia. Bs. As.; Maximiliano R. M. Dacharry Sánchez, nació 31/8/71, arg., soltero, com., DNI 22.430.117, dom. en Fray Justo Santa María de Oro 2996, Cap. Fed. Obj. soc.: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distr. de todo tipo de alimentos o productos cárneos y sus derivados para consumo humano y animal. La sociedad prescinde de sindicatura. Plazo: 99 años. Capital social: $ 12.000. Directorio: Pte.: Cynthia Jorgensen. Dir. Supl.: Maximiliano R. M. Dacharry Sánchez. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Avenida General Chenaut 1837, 7º "A", Cap. Federal.

Autorizada - Liliana E. Palladino
Nº 69.636

CPC

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 902.731/59.484. Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 16/9/97 se modificó el Art. 4 del estatuto social a fin de adecuar el capital social a $ 13.056.365.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
Nº 69.558

CRESPO AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nº 87 del 1-10-97 se constituyó "CRESPO AUTOMOVILES S.A.", socios: Adolfo Pedro Crespo, D.N.I. 4.398.134, arg., empresario, cas., nac. 4-10-1942, domic. Alem 406, San Isidro; Alicia Mabel Amendolara, L.C. 4.577.503, argentina, docente, casada con Adolfo P. Crespo, nacida el 3 de abril de 1943, domic. Alem 406, San Isidro y Verónica Patricia Crespo, D.N.I. 20.892.856, arg., docente, cas., nac. 3-6-1969, domic. Av. Libertador 2690, 4º, "E", Olivos; Domicilio legal en jurisdic. Cdad. Bs. As.; Plazo 99 años desde inscrip. R.P.C.; Objeto: compraventa de automotores nuevos y usados, venta de repuestos, taller mecánico y actividades anexas de agencias de automotores; importación y exportación así como también consignación y representación de toda marca de automotores, nacionales o extranjeros; Capital $ 12.000.- div. de 1.200 acc. ord., nominativas no endosables $ 10.- v/n. c/u. y 1 v.p/acc.; Administración de 1 a 5 mand. 2 años; Representación al Presidente del directorio y/o al vicepresidente en su caso; se prescinde de Sindicatura; Balance cierra el 30/9 c/año; Presidente: Adolfo Pedro Crespo, Vice Presidente: Alicia Mabel Amendolara y Director Suplente Verónica Patricia Crespo; domicilio legal Venezuela nº 3700, 4º "B", Cap. Fed.

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 129.479

DANIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2-6-97. Socios Directores: Presidente Calvo Javier Alejandro, argentino, casado, empleado, 32, DNI 16.858.901, Sarandí 248 CF; Suplente: Alvalez Nancy Jessica Gabriela, argentina, soltera, empleada, 26, DNI 22.320.797, México 1651 CF. Compraventa, distribución, alimentos, bebidas, químicos, vidrios, maderas, metales, materiales construcción, textiles, cueros. Matanza ganado, pesca, Industrialización, envasado. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, presentaciones, servicios, act. naviera, pesquera, portuaria; mantenimientos edificios, plazas, vehículos, embarcaciones, aeronaves, catering agencia personal. Capital $ 12.000. Socios suscriben por

mitades. Sin Síndicos. Cierre: 31-5. Dura: 99 años. Directorio: dos. Sarmiento 1586.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 69.534

DAVINA CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Soc. Const. el 30.9.97; Duración: 50 años; Socios: David Kanenguiser; arg., casado, 67 años, comerc. DNI 4.496.344 y Esther Levy, arg. casada, 61 años, docente, DNI 2.335.205, ambos con domicilio Echeverría 1901, 10º, Cap; Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la inversión de capitales en bienes muebles e inmuebles. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1.- cada una y de 1 voto, suscripto el 100 % e integrado el 25 % en efectivo. Administración: Directorio de 1 a 5, 3 ejercicios, representación Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Prescinde: Sindicatura. Asambleas: citación art. 237, quórum y mayorías art. 243/4-Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31 Diciembre. Disolución: art. 94. Liquidación: Directorio actuante o Comisión Liquidadora, Directorio: Presidente: David Kanenguiser y Directora Suplente: Esther Levy, Sede Social: Uruguay 467, 2º "A" - Capital.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 69.581

DEL PLATA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.591.703. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 16/07/97 se modificó el Art. 4 del estatuto social a fin de adecuar el capital social a $ 46.411.392.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
Nº 69.559

DISTRIBUIDORA S.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Mario Alberto Sanabria, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1949, con LE Nº 8.275.353, soltero, comerciante, domiciliado en Baigorri Nº 103 de la Ciudad de Bs. As., y Haydée Elsa García, argentina, nacida el 17 de abril de 1944, DNI Nº 4.821.497, divorciada, comerciante, domiciliada en Isabel la Católica Nº 343, de la Ciudad de Bs. As. Escritura: Nº 110, Fº 337 del 1º de Octubre de 1997 Registro 46 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ante su titular el Escribano Néstor Alejandro Onsari. Denominación: "DISTRIBUIDORA S.G. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Isabel La Católica Nº 343, de la Ciudad de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, de todo tipo de publicaciones y elementos gráficos o de reproducción de sonidos o imágenes, la representación en el país o en el exterior de todo tipo de empresas dedicadas a la edición de publicaciones, elementos reproductores de sonidos e imágenes, la publicidad de todo tipo de medios de Comunicación Social. Industriales: Mediante la impresión de todo tipo de medios gráficos y la fabricación de elementos de reproducción de sonido e imágenes. Capital: El capital social se fija en $ 12.000, dividido en 120 acciones de $ 100 cada una; ordinarias, nominativas, no endosables, ordinarias clase "A" y 5 votos por acción. Directorio: estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, Presidente: Mario Alberto Sanabria; Vicepresidente: Haydée Elsa García, Director suplente: Gustavo Adolfo Sanabria. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Por los socios, ejerciendo éstos el derecho de contralor prescripto en el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedara incluida en el inciso 2º del artículo 293, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes.

Notario - Néstor Alejandro Onsari
Nº 129.466

DODERO TORRES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 4/6/79, Tº 60, Fº 917, Nº 163. Hace saber por un día que por Asamblea del 23/5/97 se resolvió aumentar el Capital Social y Modificar el art. 4: El capital social es de $ 1.200.000, representado por 1.200.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u.

Apoderado - Carlos M. Pualero
Nº 129.523

DURYSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/7/1997. 2) Jorge Mario Duarte, argentino, nacido el 1/3/1955, D.N.I. 11.554.249, arquitecto, divorciado, domiciliado en Once de Septiembre 1182 piso 6º dep. "C" Cap. Fed. y Mark Peter Ryan, argentino, nacido el 14/9/1957, D.N.I. 13.596.778, arquitecto, casado, domiciliado en Guruchaga 886, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 3) "DURYSA S.A." 4) Maipú 474, piso 3º, dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y trasmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. b) Construcción: demoler, estudiar, proyectar, dirigir, construir, financiar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, complejos urbanísticos o de descanso, industriales, agricologanaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales o adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción, c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales u otros bienes con fondos propios, a particulares, empresas o sociedades privadas, mixtas o estatales, para operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, comprar, vender y realizar tipo de operaciones con títulos valores, acciones, obligaciones negociables, debentures y demás instrumentos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Automotores: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos, motores y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; e) Embarcaciones: Compraventa, consignación, permuta, distribución, alistamiento, importación y exportación, explotación, arrendamiento, reparación, conservación y/o modernización de embarcaciones de todo tipo y materiales, nuevos o usados, repuestos, motores y accesorios de la industria naviera. f) Exportación e importación: de todos los elementos relacionados con su actividad. g) Celebración de leasing y fideicomiso. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Director titular: Jorge Mario Duarte, Director Suplente: Mark Peter Ryan.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 99.551

EDITORIAL PERFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 1/9/97 se resolvió ampliar el objeto social en su inciso B y establecer sindicatura plural, reformando Art. 3; b) Mediante la explotación e instalación de talleres gráficos, laboratorios fotográficos, editoriales y afines. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación y distribución de libros, revistas, publicaciones y material gráfico y fotográfico de toda especie, así como de máquinas, accesorios, repuestos, productos químicos, materia prima y otros elementos necesarios para los fines industriales y editoriales mencionados. Asimismo, la compraventa o transferencia, en el país o en el exterior, de todo otro tipo de bienes o de servicios, mediante cualquier sistema de comercialización, directa o indirecta, creada o a crearse. La Fabricación, adquisición, importación, exportación, publicación, difusión, oferta, distribución y cobranza de los bienes cedidos o servicios brindados, sean aquellos de propiedad de la empresa o de terceras personas. Financieras: Aportes en inversiones de capital a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados y otorgamiento y percepción de créditos en general, con o sin garantía de prenda o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Art. 12: La fiscalización de la sociedad la ejercerá una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares que serán designados por la Asamblea Ordinaria, los que actuarán en forma colegiada y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y voto favorable de por lo menos la mayoría de sus miembros. Insc. 23/8/79, N. 2888, L. 90, T. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 129.518

FAIRLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 302 del 1/10/97. Accionistas: Carlos Luis Martínez, 39 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 13.236.125, Lacarra 3724 Castelar; Clara Beatriz Globa, 67 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 3.342.952, Gervasio Pavón 3825, Ituzaingó. Denominación: "FAIRLAND S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación y toda forma de comercialización de artículos de electrónica, electrodomésticos, muebles y artículos para jardín, b) Inmobiliaria, c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo. 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carlos Luis Martínez, Director suplente: Clara Beatriz Globa. Sede social: Godoy Cruz 2985 4º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.491

FARMACIA CAMBADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 78 del 25/8/97 Fº 210 del Reg. 1689 de Cap. Fed. 1) Socios: Alfredo Juan Rodríguez, arg., nac. 2/9/39, cas. LE. 4.297.027, comerciante, Cullen 5690, 11 "H" Cap.; Salvador Claudio Alocen, arg., nac. 16/12/64, soltero, DNI. 17.125.618, comerciante, Miralla 1987, Tablada, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "FARMACIA CAMBADOS S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República a las siguientes actividades: Administración, asesoramiento, comercial, estudios de factibilidad, investigación de mercado, y toda otra gestión que haga a la instalación y desarrollo y actividad comercial de farmacias, perfumerías, ópticas y afines. Compra, venta, distribución, importación y exportación mayorista y minorista de productos y artículos alimenticios, medicinales, de farmacia, perfumería, óptica y afines. 5) Capital: $ 20.000, dividido en 200 acciones de $ 100, V/N c/u; 6) Administración, directorio mínimo 1 y máximo de 5, con mandato por 3 años; 7) Cierre del ejercicio: 31/3 c/ año; 8) Sede social: Avalos 1707, Cap. Fed. 9) Presidente: Salvador Claudio Alocen; Director Suplente: Alfredo Juan Rodríguez. Autorizada.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
Nº 129.577

FIAT CREDITO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 18/9/97, esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó estatuto (aumento cap.) de FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. Cap. anterior: $ 12.000. Cap. actual: Art. 4º: $ 10.000.000 representado por 10.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 69.538

FRACCHIA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público de fecha 26/9/97 se modificó la denominación social de FRACCHIA INGENIERIA S.A. pasando a denominarse FRAMAVIAL S.A. quedando redactado el artículo Primero del estatuto de la siguiente forma "La sociedad se denomina FRAMAVIAL S.A. y será continuadora de su originaria Fracchia Ingeniería S.A. tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". La Autorizada.

Escribana - Elisabeth D. Mantelli
Nº 69.640

FRANCISCO Y ANGEL DE SIMONE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Por esc. púb. del 17/7/97, pasada por ante la esc. Sandra E . Stambul, Fº 250, Reg. 1642 de Cap. Fed. la sociedad FRANCISCO Y ANGEL DE SIMONE S.A., por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/11/93, resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 250.000. Por lo que se modifica el Artículo Cuarto del estatuto el que queda redactado de la siguiente forma: El capital es de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000), representado por 2500 (dos mil quinientas) acciones de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550, debiendo cada resolución de aumento, ser elevada a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Autorizada - Marta Da Silva
Nº 69.520

GARAGE ALBERDI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/6/96, se resolvió por unanimidad a) Aceptar las renuncias del Vicepresidente y del Síndico Titular y prescindir de la sindicatura. b) Aumentar el capital social a $ 12.000. c) Reforma del estatuto social adecuándolo a la ley 19.550. 1) GARAGE ALBERDI S.A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera. 2) 99 años desde 31/8/71. 3) Objeto: a) Comerciales: Compraventa, permuta, explotación de fondos de comercio, mercaderías, rodados. b) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento y cualquier otra de las formas de explotación de bienes inmuebles, en especial la ley de propiedad horizontal. b) Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital social: $ 12.000. 5) La dirección y administración está a cargo del directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. 6) Se prescinde de la sindicatura. 7) 30 de junio de cada año. 8) Directorio: Presidente: Adolfo Ares, español, jubilado, DNI 93.354.684, casado, 6/7/1917, Senillosa 449 y Director Suplente: Raúl Ferreiroa VillardeFrancos, español, comerciante, casado, DNI 93.264.252, Saráchaga 5128. 9) Representación legal: El Presidente.

Contadora - Viviana B. Veiga
Nº 129.469

GRANEL BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Leandro S. Collura, soltero, 22 años, DNI 24.280.830, empresario, Paunero 83, Córdoba, Prov. de Córdoba; Jorge N. Suárez, divorciado, 47 años, LE 8.432.761, contador público, Lasserre 2002, Cap. Fed.; Miryam Sara Berias, casada, 59 años, LC 3.719.410, empleada, Güemes 3972, 4º "A", Cap. Fed.; Tomás Carlos Luis Vallendor, casado, 33 años, DNI 16.824.622, empleado, Ituzaingó 43, Partido de San Martín; Juan Pablo Kexel, casado, 31 años, DNI 18.110.214, Marcelo T. de Alvear 624, 1º, Cap. Fed.; Romilda Esther Luzzardi de Collura, 57 años, DNI 3.881.848, jubilada, Paunero 83, Barrio Rogelio Martínez, Córdoba, todos ellos argentinos, y la sociedad "Portalis S.A.", dom. Manuela Pedraza 3896, Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 8/5/97, Nº 4653, Libro 121, Tomo A de S.A. 2) 19/9/97. 3) GRANEL BAIRES S.A. 4) Manuela Pedraza 3896, Cap. Fed. 5) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial, marítimo interno, externo, internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, correspondencia, compra, venta, alquiler de vehículos, motores, máquinas, repuestos y accesorios. Explotación de garajes, talleres y estaciones de servicio, estacionamiento, lavaderos y minimercados. Ejerc. de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones. Importación, exportación. Industrial: Fabricación, armado de vehículos, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. La producción, elaboración y

transformación, en sus distintas etapas y procesos de hormigón, viguetas de hormigón. Constructora e inmobiliaria: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos, estructuras metálicas o de hormigón, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Repres. legal: Presidente. 9) Organo adm.: Directorio 3 años mandato. 10) Cierre ejercicio: 31/7. Presidente: Leandro S. Collura. Vicepresidente: Juan P. Kexel. Vocal: Romilda Esther Luzzardi. Directores Suplentes: Julio Pedro Herrera Cano, Tomás Carlos Vallendor. Acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal 1 $.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 129.437

GRUPO PATROL SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Luis Agozino, empresario, 39 años, Pintos 704, V. Madero, Pcia. de Bs. As.; Fabiana Beatriz Maillard, 32 años, docente, DNI 17.404.815, Salguero 1258, V. Insuperable, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y divorciados. 2) Escrit. del 30/9/97. 3) GRUPO PATROL SERVICIOS EMPRESARIOS S. A. 4) Ricardo Gutiérrez 3529, Cap. 5) La organización de servicios de limpieza y mantenimiento de edificios, fábricas, máquinas, herramientas, espacios verdes, hoteles, residencias, embajadas, comedores para obreros y empleados, terrenos, exteriores, edificios públicos y privados, limpieza de medios de transporte, de pasajeros y de cargas terrestres, navales, aéreos, estaciones terminales, puertos, muelles y aeropuertos y el aseo de interiores de cualquier tipo de inmuebles. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/9 de c/año. Pres.: Fernando Luis Agozino. Dir. Sup.: Fabiana Beatriz Maillard.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 129.521

GUANTANAMERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1º de octubre de 1997: Rubén Julián García, argentino, divorciado, nac. 4/3/33, empresario, DNI 4.089.016, dom. Gaspar Campos 1245, Bella Vista; Rafael García Ortiz, cubano, soltero, nac. 18/9/64, empleado, DNI 93.481.410, dom. Malaver 1891, Olivos; Adrián Hernández, arg., nac. 26/11/62, casado, contador público, DNI 16.066.715, dom. Maipú 3210, 1º p. "G", Mar del Plata; Victorio Alberto Martínez, arg., nac. 28/3/51, casado, empresario, DNI 8.632.860, dom. Posta de Pardo 1707, Ituzaingó; Jorge Barbieri, arg., nac. 4/3/63, casado, empresario, DNI 16.123.828, dom. Rivadavia 1235, San Isidro, todos vecinos de la prov. Bs. As. y Norberto Lucio Anszelowicz, argentino, abogado, soltero, nac. 3/7/62, DNI 14.976.014, dom. Concepción Arenal 2465, 4º p. "B", Cap. Fed. constituyeron GUANTANAMERA S.A. con domicilio en Paraná 489, 5º piso, departamento 29, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Públ. Comercio. Objeto: La instalación y explotación de actividades de restaurante, confitería, bar, comidas para llevar y la prestación de servicios de refrigerios y comidas por cuenta propia y/o de terceros, con las limitaciones que imponen las leyes y disposiciones legales vigentes. Promoción y realización de shows artísticos, comercialización de souveniers importados y nacionales. La posibilidad de establecer sucursales y usufructuar los derechos de franquicia. Capital: $ 12.000. Directorio: El número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 2 años pudiendo ser reelegidos. Presidente: Jorge Barbieri. Vicepresidente: Norberto Lucio Anszelowicz. Director Suplente: Rafael García Ortiz. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284, ley 19.550.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 69.553

KALTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2/6/97. Socios Directores: Presidente: María Leonides Luna, argentina, casada, empleada, 55, DNI 4.252.607, Rosario 628, CF. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 31, DNI 17.337.674, Maza 110, CF. Compraventa, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, embarcaciones, maquinarias, construcción. Equipos gráficos, computación, video, telefonía, repuestos. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Poliductos, destilación, transporte combustible. Construcción, reparación edificios, puentes. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido previsto ley 21.526. Exportación productos estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre 31/5. Dura: 99. Directorio: Dos. Paraná 275.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 69.535

KRUGER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 15/9/93 Nº 8784, Lº 113, Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/10/97 se ha modificado el objeto social, quedando redactado el Art. 3 del estatuto de la siguiente manera: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Brindar consultoría empresaria en cualquiera de sus ámbitos, como así realizar aquellas actividades directa o indirectamente relacionadas con o complementarias de dicha consultoría en su sentido más amplio, incluyendo las actividades docentes y de investigación con materias vinculadas a su especialidad y ámbitos conexos y con las solas limitaciones impuestas por las respectivas reglamentaciones profesionales. Para el cumplimiento de dicho fin la sociedad podrá: a) Adquirir, vender, permutar, transferir y ceder bienes muebles, inmuebles o semovientes, a cualquier título. b) Dar o tomar dinero en préstamo con garantía hipotecaria o sin ella. c) Solicitar, obtener y suscribir créditos particulares y bancarios y realizar cualesquiera otra operación tanto en Bancos oficiales como particulares en el país o en el extranjero. d) Participar en sociedades accidentales o permanentes de objetos similares al de la sociedad, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato de colaboración empresaria. e) Ejercer la representación de personas o empresas nacionales o extranjeras y ejecutar comisiones. f) Celebrar contratos de locación, aun por plazos superiores a seis (6) años. g) Concurrir a licitaciones públicas o privadas. h) registrar patentes, marcas y enseñas y cualquier otro derecho de la propiedad intelectual o industrial. i) Dar cursos y conferencias, promover, subsidiar y contratar investigaciones relativas a su especialidad y ámbitos conexo. Podrán asimismo efectuar cualesquiera otros actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de su fin, pues la enunciación que antecede es simplemente enunciativa y no taxativa. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la matrícula correspondiente. Asimismo, se resolvió el cambio de denominación social por la de COOPERS & LYBRAND, HARTENECK, LOPEZ Y CIA. - CONSULTORES S.A., modificándose el Artículo 1 del estatuto. Finalmente, también se resolvió una adecuación del estatuto a las normas vigentes, reformándose los artículos 4 y 5 y se aprobó un estatuto ordenado.

Autorizado Especial - Diego Javier Zaffore
Nº 129.441

LA RADIO COMUNICACIONES Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Lilian del Carmen Cladera, soltera, nacida 30-12-52, DNI 10.688.209, domiciliada Curapaligüe 845, 8º 78, Capital y Emir Roberto Félix, casado, nacido 7-8-64, DNI 16.836.837, domiciliado Argumedo de Feliú 830, San Rafael, Prov. Mendoza, ambos argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: escritura del 26-9-97. Denominación: "LA RADIO DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Curapaligüe 845, 8º 78. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: en los términos de lo normado por la Ley 22.285, sus modificatorias y normas legales vigentes y los decretos del Poder Ejecutivo Nacional en la materia, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de telecomunicaciones. Explotación de estaciones de radiodifusión, tanto las denominadas de amplitud modulada como de frecuencia modulada. Explotación de estaciones y/o canales de televisión, ya sea en la modalidad de televisión abierta o por aire y cerrada o por cable. Servicios complementarios tanto de radiodifusión como de televisión. Producción y comercialización de todo tipo de programas y campañas, sean comerciales o institucionales, radiales y televisivos. Diseño e instalación de estaciones de radiodifusión y televisión. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, es obligatoria. Presidente: Emir Roberto Félix; Directora Suplente: Lilian del Carmen Cladera. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 69.571

LEGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante I.G.J. Nº 9632, L 99, T "A", S. A. 16/12/81. Se hace saber que por esc. 938 del 23/12/96 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/96 por la cual se aumentó el capital social de $ 0,06 a $ 12.000 y se Reformaron los Arts. 4º, 9º, 10º y 12º de los Estatutos Sociales los que tendrán la siguiente redacción: "Artículo 4: El Capital Social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Cada resolución de aumento de capital deberá ser elevada a Escritura Pública, salvo que la Asamblea que aprueba el aumento decida lo contrario". "Artículo 9: "La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar a un presidente y podrán, así mismo, designar a un vicepresidente quien reemplazará al presidente en caso de renuncia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar de su seno Directores delegados quienes tendrán a su cargo las funciones de Gerentes Generales así como gerentes especiales en los términos del Art. 270 de la Ley Nº 19.550. "Artículo 10: Los Directores Titulares deberán prestar la siguiente garantía: $ 100 (Pesos cien) en efectivo cada uno que depositarán en la Sede Social". "Artículo 12: La Sociedad prescindirá de la fiscalización por Sindicatura de acuerdo a lo previsto por la Ley 19.550".

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 129.573

LIMBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 127 del 22/9/97. Accionistas: Ricardo Antonio Barberio, arg., nac. 4/10/57, casado, 1eras. c/Laura Molina, comerciante, DNI. 13.368.930, dom.: Oncativo 698 de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; y Susana Alicia Salgado, arg., nac. 8/1/44, comerciante, casada 1eras. Nup. c/Mario Héctor Calvitti, DNI. 4.754.111, dom. Guayaquil 840 de Capital Federal. Denominación: "LIMBAR S. A.". Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Tareas de limpieza: y lavador en gral. incluyendo la de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos de limpieza, y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas, y metálicas cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, y se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales, o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados; instituciones cooperativas, bancarias o financieras o de cualquier naturaleza; reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales; playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento; vía, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneo en gral; estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados y todo tipo de buques y mercados o ferias, estadios y campos deportivos, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos; parques y recreos, cinematográficos, teatros, y cafés concerts, dancing, cabarets, boites, discoteques, confiterías, restaurantes, hoteles, moteles y albergues, salas de juego, casinos, salones y clubes de baile, radioemisora, emisores de televisión, etc.; b) Saneamiento de ambientes: a) Prestar servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transporte; realizar desinfecciones, desinfestaciones y desratizaciones; como asimismo desinsectación y fumigación, mediante procedimientos especiales, recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos y malezas, servicios de té, café y refrigerio y todo trabajo de conservación y mantenimiento en gral. tales como movimiento y traslado de muebles, archivos, etc. y la realización de cargas y descargas; c) Trabajos de pinturería, electricidad y albañilería en gral. Para el cumplimiento del objeto de la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización. Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Ricardo Antonio Barberio; Director Suplente: María Consuelo Acuña, arg., nac. 18/10/63, soltera, comerciante, DNI. 16.472.983 dom. Calle 524 Nro. 133 de La Plata. Aceptan los cargos. Sede social: Lima 115, octavo piso, Capital.

Escribana - Marta B. Marchese
Nº 129.486

MACROTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Nombre de la sociedad en el exterior: MACROTIL SOCIEDAD ANONIMA. Fecha de instrumento de constitución: 8/4/97 R. P. G. C. Nombre de la sucursal: MACROTIL SOCIEDAD ANONIMA. Que por acta de directorio del 22 de setiembre de 1997, pasada al folio cuatro del Libro Actas de Directorio, en la ciudad de Montevideo, el directorio de la sociedad ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1) Abrir una sucursal permanente en la República Argentina, fijando su sede social en la calle Paraná 539, 4º piso, oficina 29, de la ciudad de Buenos Aires; 2) No asignar capital a la sucursal; 3) Fijar el siguiente objeto social: 3.1) Realizar y/o administrar inversiones en acciones; 3.2.) Realizar y/o administrar inversiones en inmuebles y muebles; 3.3.) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y distribución de papeles de todo tipo y calidad, y para cualquier uso o destino, así como de todos sus derivados y demás insumos y/o accesorios para industrias gráficas; 4) Nombrar representante legal al señor Marcelo Miguel Marino, argentino, D.N.I. Nº 10.203.735; 5) Solicitar la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia; 6) Otorgar poder especial a los efectos registrales a los señores Marcelo Miguel Marino, D.N.I. Nº 10.203.735 y Rupen Yens Rupenian, C.I. 5.016.932; Fijar fecha de cierre de ejercicio el 31 de agosto de cada año; 8) Se decide que la sucursal no desarrollará actividades financieras, seguros, ni reaseguros en la República Argentina.

Contador Público - Rupen Rupenian
Nº 129.541

MAGNUS

S. A. C. I. I. A. y M.

Insc. 15/6/84, Nº 3851, L. 99, T. A. de S. A. Hace saber por un día que por Asamblea del 17/6/97 se resolvió cambiar la denominación social, aumentar el capital, prescindir de la sindicatura reformando Art. 1: Con la denominación de DELFINO MAGNUS S. A. continua la sociedad constituida con la denominación de MAGNUS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA. Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 representada por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. VN c/u y con derecho a 5 votos p/acción y Art. 11: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la ley 19.550.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 129.514

MAJOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Adrián Kosoy, comerciante, 32 años, DNI. 17.031.894, La Pampa 3000, 8, A,

Cap., Manuel Horacio Kosoy, Lic. En Economía, DNI. 10.550.450, 44 años, Moldes 1871, 6, C, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 26/11/96. 3) MAJOMAX S. A. 4) Mansilla 2677, Cp. 5) a) Centro Médico: Instalación de un Instituto de Diagnóstico, Clínica, cirugía, terapéutica y dietética; Explotación de sanatorios y demás establecimientos de arte de curar. La dirección Técnica de los establecimientos estará siempre a cargo de médicos y se ajustará a las prescripciones de las respectivas leyes nacionales o provinciales. En las materias que le correspondan, siempre se realizará mediante la intervención de un profesional con título habilitante, b) Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. c) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos o inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal, d) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultaría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1. VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 4 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/11 de c/año. Pres.: Gustavo Adrián Kosoy, Dir. Sup.; Manuel Horacio Kosoy.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 129.513

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de la sociedad MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S. A., resolvieron por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25/9/97, aumentar el capital social y fijarlo mediante reforma del artículo 5º del Estatuto, en la suma de cuatro millones cuatrocientos mil ($ 4.400.000). El art. 5º del Estatuto queda redactado como sigue: " El capital social es de pesos cuatro millones cuatrocientos mil ($ 4.400.000.-), representado por cuatrocientas (400) acciones nominativas y no endosables de pesos once mil ($ 11.000.-) cada una, con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. Dicha resolución, deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes, e inscribirse en el Registro Público de Comercio".

Presidente - José E. Klein
Nº 129.462

OBRASEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 22/9/97 al Fº 852 del Reg. 1404 de Cap. 1) socios: los cóny. 2as. nup. Jorge José Chinski, nac. 30/5/46, arquitecto, LE 4.551.159, y Dalia Schejtman, nac. 5/04/57, médica, DNI. 13.277.743, ambos dom. Costa Rica 4470, 6º "A"; y Otilia Rosa Astrolog de Zurita, cas., nac. 1/09/42, com., DNI. 4.406.548, dom. Corrientes 1985, 3º "F"; todos de cap. arg. 2) Plazo: 10 años. 3) Objeto: a) Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales, fábricas, y obras de todo tipo, de carácter pública y/o privado, ya sea como contratista o subcontratista en todo lo relacionado con el ramo de la construcción; y b) Comerciales: mediante la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de materiales e insumos para la construcción. 4) Capital social es $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/nominal c/u con derecho a 1 voto por acc., suscripto 7.200 acc. Jorge J. Chinski 4.200 acc. Dalia Schejtman, y 600 acc. Otilia R. Astrolog de Zurita, e integran el 25 %. 5) Directorio: Miembros: mínimo: 2, máximo: 10 duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Jorge José Chinski, Vicepresidente: Dalia Schejtman, Director Suplente: Otilia Rosa Astrolog de Zurita. 6) La sociedad prescinda de la sindicatura. 7) Cierre del ejercicio: 30/06. 8) Sede social: Av. Monroe 4521, Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 129.509

OCEAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Adrián Angel Roberto García, DNI. 20.964.855, empresario, 28 años, Bucarelli 2717, Cap., Alberto Luis Labosco, DNI. 5.274.252, arquitecto, 49 años, Salta 1957, 3, H, Cap., Rubén José Ameijeiras, DNI. 7.961.697, arquitecto, 48 años, Ayacucho 1281, Florida, V. López, Pcia. de Bs. As., Luis Alberto de Souza Quiterio, DNI. 4.546.910, empresario, 51 años, Bucarelli 2733, 1, F, Cap. todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 17/9/97. 3) OCEAN GROUP S. A. 4) Bucarelli 2733, 1, E, Cap. 5) Construcción y explotación por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, de hoteles de turismo, appart-hoteles y sistemas denominados de Tiempo Compartido, nacionales e internacionales. Promoción y organizaciones de actividades conexas con la hotelería, el turismo y el tiempo libre, incluyendo la actividad gastronómica, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Construcción, adquisición, venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles. 6) 99 años desde su Inscripc. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1. VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso o a 2 directores en forma conjunta debidamente autorizados. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Rubén José Ameijeiras, Vice.: Luis Alberto de Souza Quiterio, Dir. Tit.: Adrián Angel Roberto García, Alberto Luis Lobosco, Dir. Sup.: Delia Rosa Mantello de García.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 129.528

ON-AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 301 del 30/9/97. Accionistas: Gerardo Hernán Bermejo, 24 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 23.372.920, Carabobo 244, 6º "A", Capital; Alicia Marta Mazza, 53 años, argentina, viuda, empresaria, CI: 5.158.785, Av. de los Incas 3457, 8º, Capital. Denominación: "ON-AIR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Publicidad: Desarrollo, creación y logística de campañas, eventos y acciones promocionales y publicitarias; realización, diseño, venta de material de promoción y de imprenta; confección de uniformes y arrendamiento de vehículos promocionales; venta de medios publicitarios; colocación de personal afectado a acciones promocionales; venta de medios publicitarios; colocación de personal afectado a acciones promocionales y/o publicitarias; armado de stands. a) Comercial e Industrial: de artículos textiles; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representación y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Gerardo Hernán Bermejo, Director suplente: Alicia Marta Mazza. Sede social: Carabobo 244, 6º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.492

ORGANIZACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera Art. 118 L. S. 1) Organización y Desarrollo Empresarial S. A., con domicilio en Caspe Nº 33. 1º, Barcelona, España, va a realizar en el país el ejercicio habitual de su objeto social. 2) Representante: Miguel Angel Redondo Ramírez, español, casado, ingeniero, nacido el 2/3/51, domiciliado en Distrito 2000, Pasaje Monroe 2756, Rosario, Argentina, DNI. 12.694.191-P, DNI. argentino 93.389.506, CUIT 20-93389506-9, constituye domicilio en Esmeralda 589, Piso 4º, "7"; 3) Sede Social: Esmeralda 589, Piso 4º, "7". 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto uno: La prestación de toda clase de servicios administrativos, estadísticos, contables y comerciales, llevados a término por cualquier sistema manual, mecánico, electrónico o automático, pudiendo desarrollar y realizar para dicho fin toda clase de estudios e informes, sobre organización de empresas y negocios, análisis de mercados, y control, gestión, asesoramiento, y administración de toda clase de empresas sociales e individuales. Quedan excluidas las operaciones de factoring. Dos: Comercialización y puesta en marcha de equipos de informática y electrónica en general.

Autorizada - María José García Tejera
Nº 69.642

PORTUMED

SOCIEDAD ANONIMA

E. Pública 24/9/97. Constitución S. A. Socios: César Omar Latorre, argentino, soltero, DNI. 16.453.110, Pasaje Portugal 562, Cap. Fed.; Roberto Alonso, argentino, casado, DNI. 4.136.043, Villegas 2497, Haedo, Prov. Bs. As.; Ricardo Norberto Aimale, argentino, casado, LE. 4.534.531, Agrelo 3962, P. 8 "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Servicio de ambulancias, visitas médicas, urgencias médicas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Pasaje Portugal 558, Cap. Fed. Administración a cargo de un directorio: Presidente, César Omar Latorre; Vicepresidente, Roberto Alonso; Director Suplente: Ricardo Norberto Aimale.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 129.530

QUEBRADA DEL HUAICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 301, 28/8/97, Reg. Not. 666 se constituyó "QUEBRADA DEL HUAICO S. A.". Socios: David Luque, 15/5/40, arg., cas., LE. 4.751.107, publicista y Ricardo Alejandro Luque, 15/8/63, arg., cas., DNI. 16.785.674, empresario, dlio. Av. Cerrito 512, 2º p., C. F. Dlio. soc.: Av. Cerrito 512, 2º p., C. F. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Compraventa de tierras para su urbanización y fraccionamiento y posterior realización comercial. b) La construcción de viviendas y complejos residenciales. c) Forestación y explotación y comercialización de su producción. d) Creación de áreas ecológicas, su reserva y conservación. e) La realización de las actividades directamente e indirectamente relacionadas con los puntos precedentes. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 en 1.200 acc. nom. no endosables ordinarias de 1 voto y de $ 10 v/nom. c/u., suscribiendo c/soc. 600 acc. c/u. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Administración y representación: Directorio: Presidente: D. Luque. Dir. Supl.: Ricardo A. Luque.

Escribano - J. A. Granato
Nº 129.467

RANQUEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 252, Fº 646, Reg. 1015, Cap. se constituyó RANQUEL CONSTRUCCIONES S. A. Socios: Ana Silvia Luzzi, arg., cas., nac. 5/6/54, comerciante, DNI. 11.070.793, dom.: Daireaux 15, Laboulaye, Prov. Córdoba; Raúl Néstor Bruno, arg., nac. 10/9/58, constructor, cas., DNI. 12.411.171, dom.: Moreno 171, Laboulaye, Córdoba; Roberto José Córdoba, arg., nac. 8/2/52, cas., DNI. 10.319.376, comerciante, dom.: Moreno 600, Laboulaye, Córdoba. Duración: 99 años, a partir de su Insc. IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o de modificaciones, reparación, conservación o demolición de las existentes, de montaje o instalación de partes ya fabricadas o de vía y de obras, sean obras públicas o privadas; b) compra-venta, importación y/o exportación, distribución de materiales de construcción; c) compra-venta, arrendamiento, importación, exportación, fabricación y reparación de máquinas para la construcción, limpieza, mantenimiento de obras; d) compra-venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; e) Solicitar garantías o préstamos en el país o en el exterior y f) contratar con el gobierno nacional, provincial o municipal. Cap. Social: $ 12.000. Administración a cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio social: 30 mayo de cada año. Presidente Ana Silvia Luzzi. Vicepresidente: Raúl Néstor Bruno. Director Suplente: Roberto José Córdoba.

Autorizada - Elena Beatriz Zanone
Nº 69.594

RIBERA ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 417 del 29/9/97. José Pérez Fernández, español, casado, empresario, 49 años, DNI. 93.566.520, Hipólito Yrigoyen 636, 4º A, Capital y José Luis Zanello, argentino, soltero, empresario, 28 años, DNI. 20.764.548, Rodríguez Peña 2077, 1º, Capital. RIBERA ESTE S. A. 99 años. La explotación de complejos gastronómicos, la producción y organización de todo tipo de eventos, espectáculos, shows, en especial los musicales, contratando a tal efecto los artistas necesarios, produciéndose lo mencionado en establecimientos propios y/o de terceros. Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades. Asimismo podrá realizar cualquier tipo de actividad relacionada a la gastronomía en general. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/8. Presidente: Ricardo Héctor Tonno, Director suplente: Carlos Pérez Pereira. Hipólito Yrigoyen 636, 4º A, Capital Federal.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 69.544

SANXENXO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 79 del 25/8/97, Fº 214 del Reg. 1689 de Cap. Fed. 1) Socios: Alicia Clelia Vence, arg., nac. 5/10/47, cas., LC. 5.652.213, comerciante, Estados Unidos 3441, Cap.; Salvador Claudio Alocen, arg., nac. 16/12/64, soltero, DNI. 17.125.618, comerciante, Miralla 1987, Tablada, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "SANXENXO S. A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización en cualquier punto de la República Argentina ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Administración, asesoramiento, comercial, estudios de factibilidad, investigación de mercado, y toda otra gestión que haga a la instalación y desarrollo y actividad comercial de farmacias, perfumerías, ópticas y afines. Compra, venta, distribución, importación y exportación mayorista y minorista de productos y artículos alimenticios, medicinales, de farmacia, perfumería, óptica y afines. 5) Capital: $ 20.000, dividido en 200 acciones de $ 100, V/N. c/u.; 6) Administración, directorio mínimo 1 y máximo de 5, con mandato por 3 años; 7) Cierre del ejercicio: 31/3 c/año; 8) Sede social: Avalos 1707, Cap. Fed. 9) Presidente: Salvador Claudio Alocen; Director suplente: Alicia Clelia Vence. La Autorizada.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
Nº 129.578

SUDAMERICA AUTOMOTRIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 22/9/97 otorgada al Fº 2202 del Reg. 386 de Cap. Fed. se constituyó la soc. "SUDAMERICA AUTOMOTRIZ S. A." Socios: María Ester Santoro, arg., lic. psico. laboral, nac.

30/10/51, DNI. 6.717.163, div. 1º nup. de Carlos A. Ariotti, dom. en Vera Cruz 921, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Elvira Mole, italiana, empleada, nac. 2/4/48, DNI. 93.238.129, div. 1º nup. Antonio E. Amicone, dom. en Hermendarias 3030, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: la soc. tiene por obj. dedicarse por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º, tanto a nivel nac. como internac., a la compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de toda clase de automotores y maquinarias relacionadas con los mismos, así también como toda clase de rodamientos, repuestos, accesorios y herramientas para automotores e industrias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: 12.000, rep. 12.000 acciones nominativas no endosables, ord. de val. nom. $ 1 c/u. y 1 voto por acc. Administración: Dir. 1 a 10 tit. por 1 ejercicio. Rep. legal: Presidente o Vicepres. en su caso. Prescinde sindicatura. Ej. social cierra el 31/8 de c/año. Dom. Ciudad de Bs. As. Sede: Av. Corrientes 545, p. 1, of. 105, Cap. Fed. Presidente: María Ester Santoro. Dir. titular: Elvira Mole, Dir. Suplente: Marta Liliana Rodríguez.

Escribana - Carolina Paula Machline

Nº 129.572

TRUNINGER, BRIONES & ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 68, Fº 200 del 19/9/97; Fernando Hugo Briones, arg., 6/8/61, casado, DNI. 14.382.271, Santa Fe Nº 2888, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., agricultor agropecuario, y Lorenzo Leonel Truninger, arg., 6/2/69, casado, DNI. 20.617. 241, Camino Real Morón Nº 1550, Boulogne, Pcia. de Bs. As., empresario y don Diego Truninger, argentino, 13/4/67, soltero, DNI. 18.221.125, Guido 1966, Piso 1º "9", Cap. Fed., comerciante. Denominación: TRUNINGER, BRIONES & ASOC. S. A. Sede social: Posadas Nº 1359, Piso 1º "B" de Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Faenamiento, charqueo, elaboración y depostada de animales de cualquier tipo y especie, en toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación y permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y derivados como así también productos avícolas, ictícolas, frutihortícolas con sus respectivos subproductos y derivados. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, ictícolas, avícolas, forestales, frutihortícolas y de granja. Transporte: mediante el transporte automotor de hacienda y/o productos alimenticios. Financieras: industrialización de la madera proveniente de dichas explotaciones. Industriales: Explotación forestal en toda su línea a saber: producción, forestación, fabricación e industrialización de cualquier clase de producto extractivo o manufacturado que emplee como materia prima, madera o algún derivado de la misma según corresponda. Financieras: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, dar y tomar préstamos en moneda local y/o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las junta nacionales de carnes y granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados, productos frutihortícolas, productos ictícolas y productos avícolas con sus respectivos subproductos y derivados. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V. N. $ 1,00 c/u. totalmente suscriptas y con derecho a 1 voto por acción. Dirección y administración: Directorio compuesto por 2 directores titulares y 1 suplente por 5 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Representación legal: Presidente quien tendrá el uso de la firma social. Fiscalización: Prescinde de sindicos (Art. 284 L. S.). Directorio: Presidente: L. L. Truninger, Vicepresidente: F. H. Briones; Director Suplente: Diego Truninger.

Autorizado - Jorge Alberto Ruiz

Nº 69.631

VADEPA COMPAÑIA VASCA DE PAPELES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Julio Páez, arg., casado, comerciante, nac. 29/4/53, DNI. 10.765.669, dom. Coronel Díaz 2666, p. 10, Bs. As. y Cristina Esteban Cartier, arg., casado, nac. 25/8/53, DNI. 10.795.023, dom. Agüero 1239, P. B., Bs. As. Fecha: 1/10/97. Denominación: "VADEPA COMPAÑIA VASCA DE PAPELES S. A." Domicilio: San Pedro de Jujuy 101, 1º piso, of. 38, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Elaboración, fabricación, producción, manufactura, transformación, importación, exportación, distribución y comercialización del papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos, relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas. Asimismo podrá dedicarse a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas y todo papel en general. b) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato por 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Roberto Julio Páez. Vicepresidente: Carlos Hugo Marino y Director Suplente: Cristian Esteban Cartier. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez

Nº 129.440

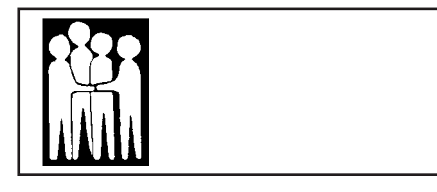
VINSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Socios: Luis Bioli, italiano, soltero, nacido el 27 de octubre de 1944, comerciante, CI. Policía Federal 11.076.358, domiciliado en Avenida Eva Perón 1537, Berazategui, pcia. de Buenos Aires; y Enrique Mario Giacomucci, argentino, nacido el 2 de enero de 1955, casado en primeras nupcias con Silvia Serafina Cultrera, comerciante, DNI. 11.537.115, domiciliado en Avenida Eva Perón 3640, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de constitución: Escritura Nº 67 de fecha 29 de setiembre de 1997, pasada al folio 216 del Registro 469 de la Capital Federal, ante la Escribana Stella Maris Albéniz. Denominación: VINSUR S. A. Domicilio Social: Galicia 1337, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: la producción, elaboración, fraccionamiento y almacenaje de vinos de todo tipo y origen, su comercialización y distribución. b) Importación y exportación: importación y exportación de los productos relacionados en el inciso precedente. c) Inmobiliarias: adquisición, venta, explotación, arrendamientos, construcción permuta y administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para venta y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000. Administración: la dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Luis Bioli. Director Suplente: Enrique Mario Giacomucci. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Escribana - Stella Maris Albéniz

Nº 129.522



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL BOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado. 1) Constitución: 3/9/97. 2) Gerardo Enrique Herz Martínez, D.N.I. 16.062.200, argen., solt., comerc., nac. 21/2/62, Fernando Rubén Spahn, D.N.I. 13.397.591, argen,. solt., nac. 22/10/57, comer., ambos domiciliados en la calle Costa Rica 4550 piso primero de esta ciudad. 3) ALL BOYS S.R.L. 4) Costa Rica 4550 1º piso. 5) El objeto social de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta o locación de inmuebles y cualquier otro tipo de mercaderías y la producción, exportación e importación de diversos alimentos y artículos, en todo el territorio nacional y/o en el extranjero. 6) 99 años. 7) ($ 1.000). 8) Un gerente Gerardo Enrique Hertz Martinez. 9) Cierre: 31/12.

Abogada - Martha Rosa Romano

Nº 69.605

ALPINE - NIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/9/97, los socios José Matalón y Berta Goldlustas de Matalón cedieron a Margarita Solanas Gracia española, casada, Pasp. Español 21.321.564, empr., nac. 9/4/48, dom. Ombú 2916, Capital; el primero la suma de 2500, desvinculándose totalmente de la sociedad y la segunda cede 2250 cuotas sociales. Y los socios modificaron los arts. cuarto y quinto quedando redactado así: Cuarto: "El capital social es de 5000 pesos, dividido en 5000 cuotas, de 1 peso valor nominal cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: a) Margarita Solanas Gracia 4500 cuotas, de un peso valor nominal cada una, que le pertenecen por cesión de las mismas realizadas en este acto por José Matalón y Berta Goldlustas de Matalón, b) Berta Goldlustas de Matalón 250 cuotas de un peso valor nominal cada una, que le pertenece por cesión de las mismas realizada con fecha 16/11/93, por esc. de cesión ya relacionada en el comienzo del presente"; y el art. quinto: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Margarita Solanas Gracia, quien revestirá el carácter de Gerente".

Abogado - Alberto Ricardo Nieto

Nº 69.622

ARQUI OBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/3/97, Jan Axel Michel Felder, cedió la totalidad de sus cuotas, 15.000 cuotas de $ 0,0001 c/u, que tenía en "ARQUI OBRA S.R.L.", a favor de Orlando Alberto Marton (h.), argentino, DNI: 17.717.632, arquitecto, soltero, nacido el 14/5/66, domicilio La Paz 231, Villa Ballester, Bs. As. Precio $ 200.- Modificación Artículo Cuarto: El capital social es de tres pesos ($ 3) dividido en treinta mil cuotas de 0,0001 cada una; correspondiendo al señor Orlado Alberto Marton 15.000 cuotas de $ 0,0001 cada una, o sea $ 1,50 y al señor Orlando Alberto Marton (h.) 15.000 cuotas de $ 0,0001 cada una o sea $ 1,50. La presente cesión se ha efectuado sin oposición de otros socios. Myriam Cristina Mettler, DNI: 14.124.475, cónyuge del cedente presta su asentimiento conyugal, art. 1277 Código Civil.

Escribana - María Susana Alonso

Nº 69.555

AUTOJET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Luis Enrique Del Palacio, argentino, nacido el 17-7-37, casado, comerciante, LE 4.253.770, domiciliado en Inclán 2688 de Cap. Fed.; y Gerardo Goldfaber, argentino, nacido el 29-12-41, casado, comerciante, LE 4.383.463, domiciliado en Gascón 160 2º D de Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 23 de setiembre de 1997. 3) AUTOJET S.R.L. 4) Av. Boedo 1799 de Capital Federal. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, consignación, representación, comisión, fraccionamiento, envase, distribución, comercialización de materias primas y autopartes para la industria automotriz, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos; reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de cristales y alineación de direcciones; el ejercicio de representaciones y mandatos de firmas locales y extranjeras y la comercialización de licencias de fabricación de terceras empresas. B) Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos para automotores, sus accesorios, repuestos, implementos, piezas y conjuntos, reparaciones, modificaciones y adaptaciones e instalación, control de calidad, ya sea en talleres propios o de terceros en el país o en el extranjero. C) Importación y Exportación: de todos los artículos y productos que hacen al objeto social y de todos los bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 5 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos treinta mil ($ 30.000) dividido en 3000 cuotas de pesos diez, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de julio de cada año. Se designan gerentes a Luis Enrique Del Palacio y a Gerardo Goldfaber.

Autorizada - Patricia Peña

Nº 129.597

BARZANA 2167

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NC 1.559.058. Se comunica que por Reunión de Socios del 4.7.97, se resolvió reformar la cláusula Cuarta del Contrato Social, conforme el siguiente texto: "Cuarta: Su duración es de 10 diez años contados a partir de su registración, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez

Nº 69.543

BY STEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 2/10/97 el Sr. Fernando Carlos Vieito, cede cuarenta y cinco cuotas de su participación en la Sociedad al Sr. Néstor Hernán Heevel. De esta manera el art. 4o. del Contrato Social queda redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000.-) dividido en 300 cuotas sociales de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos A. De Mare: setenta y cinco cuotas (75), Juan Carlos Ramírez: setenta y cinco cuotas (75), Fernando Carlos Vieito: treinta cuotas (30), Carlos Rodolfo Castro: setenta y cinco cuotas (75) y Néstor Hernán Heevel: cuarenta y cinco cuotas (45).

Abogado - Sebastián R. García Rago

Nº 129.444

CANONTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día-Edicto del 30/9/97. Recibo: Nº 128.469. Correcto DNI Andrés Emilio Annoni: 20270557.

Autorizado - Raúl B. Arregui
Nº 129.599

CAPRI TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 117 del 26/9/97 se resolvió modificar el art. 3º del Estatuto Social, quedando redactado definitivamente en la forma siguiente: "Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa de automotores; gestoría del automotor; locación, contratación y prestación de servicios con autos de renta, taxímetros y remises. b) Mandataria: Actuar como mandatario-administrador del Servicio Público de Taxis. c) Servicios: Mantenimiento integral de unidades automotores propias o de terceros. d) Importación: Importación de vehículos que hacen a la parte comercial, repuestos y accesorios. e) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. f) Financieras: Aporte de capital a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. La sociedad no podrá realizar operaciones previstas en la ley 21.546 y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La enunciación de las actividades para la cual está facultada la sociedad es simplemente enunciativa. Se ratifican todas las restantes cláusulas del Estatuto Social.

Escribano - José G. Chorni
Nº 69.554

CARABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 181, Fº 477, Reg. 1015 Cap. la Sra. María Nieves Rodríguez, vendió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en CARABEL S.R.L. a Ramón Vazquez Villar, español, nac. 12-8-24, cas., comerciante, CI PF 3.885.360, domicilio Juan Bautista Alberdi 847 P. 1 A. Cap., por $ 5.250, y renunció al cargo de gerente. Se reforma art. cuarto.

Autorizada - Elena Beatriz Zanone
Nº 69.591

CARABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 180, Fº 474, Reg. 1015 de Cap. el Sr. Jorge Alberto Raposo, vendió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en CARABEL S.R.L. a Ramón Vazquez Villar, arg., cas., nac. 12-8-24, comerciante, CI PF 3.885.360, dom. Juan Bautista Alberdi 847 P. 1º A, Cap. por $ 5.250 y renuncia al cargo de gerente. Se reforma art. Cuarto.

Autorizada - Elena Beatriz Zanone
Nº 69.592

CARABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 197, Fº 509, Reg. 1015 de Cap. el Sr. Lino Fortes Castro, esp. vendió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en CARABEL S.R.L. a Lorenzo Pereira Gonzalez, paraguayo, nac. 10-8-47, comerciante, cas, CI PF 7.423.524, dom. Solís 2120 José C. Paz, Prov. Bs. As. por $ 15.000, y renuncia al cargo de gerente. Se reforma art. Cuarto.

Autorizada - Elena Beatriz Zanone
Nº 69.593

CAYFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 459 del 30-9-97: 1) CAYFER S.R.L. 2) Combate de los Pozos 809 6º P "A" - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Fernando Oscar Farina, argentino, 28-7-56, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.001.337, Mentruyt 478 - Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Farina, arg., 24-9-55, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.875.362, San Julián 471 - Temperley, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de herramientas y máquinas de alto rendimiento, mecánicos y/o electrónicos; equipamientos e insumos para industrias, talleres, comercios y el hogar, sus repuestos y accesorios. II) Servicios: Asesoramiento para la instalación de equipos, planos de instalación, instalación de equipos, y servicios de mantenimiento y reparación post-ventas. Alquiler de herramientas y máquinas para la industria, el comercio y/o el hogar. Para el caso de requerirlo las normas vigentes el mismo estará a cargo de profesionales de la materia. III) Industriales: Mediante la fabricación, reparación, reforma y adecuación de todo tipo de herramientas, maquinarias y equipamiento e insumos para industrias, talleres, comercios y el hogar, sus repuestos y accesorios. IV) Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías descriptas en su objeto comercial. V) Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6) $ 8.000.- 7) Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. 8) 30-6 de cada año. 9) Socios Gerentes: Carlos Alberto Farina y Fernando Oscar Farina.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 129.587

C.R.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C.R.G. S.R.L. Transformación en C.R.G. S.A. (I.G.J. Nº 4007, Lº 106 de S.R.L.). Por 1 día: 1) De conformidad con lo dispuesto por el Art. 77, inc. 4º Ley 19.550, se hace saber que "C.R.G. S.R.L." por reunión de socios de fecha 22 de agosto de 1997, resolvió aprobar la Transformación de S.A., dicha escritura pública de Transformación es del 22-8-97, pasada ante el Escribano Eduardo A. Cortes, escribano adscripto a cargo del Registro Nº 16 de Lomas de Zamora. 2) Bajo la denominación de C.R.G. S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "C.R.G. S.R.L. 3) Malabia 1667, Pº 2, "F", Cap. Fed. 4) Objeto: Constructora: pudiendo para ello estudiar, planificar, proyectar o ejecutar estructuras de todo tipo edificios o instalaciones industriales, planes colectivos de viviendas, departamentos y casas, locales comerciales, edificios públicos, refaccionar o ampliar los existentes y en general, toda clase de obras públicas y privadas, de terceros o de su propiedad. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. 5) 50 años desde inscripción. 6) Capital $ 90.000. 7) Administración: directorio: entre 1 y 5, 1 suplente, 3 ejercicios. Se designa: Presidente: Julio Leonardo Moraschi, Vicepresidente: Raúl Anselmo Gómez. Director suplente: María de los Angeles Pérez. Fiscalización: prescinde sindicatura. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 69.573

CONTROL VIAL MAGDALENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 497 del 29 de septiembre de 1997, Folio 1589 Reg. Not. 288 Capital Federal, se reformó art. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º del contrato social de "CONTROL VIAL S.R.L.". 1) La sociedad tiene la denominación "CONTROL VIAL MAGDALENA S.R.L." rigiéndose por las disposiciones de la Ley Nº 19.550, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". 2) Claudia Beatriz Aldasoro cedió a consocio Rubén Mario Roncati 1000 cuotas, y éste cedió 2000 cuotas a Marcelo Luis Lambertini, argentino, casado, arquitecto, LE 8.275.357, Chacabuco 1325, 2º "A", Cap. Fed. y 200 cuotas a Miguel Angel Pérez, argentino, casado, comerciante, LE 4.073.793, Buschiazzo 1956, Don Torcuato, Prov. Buenos Aires. Se aumentó el capital a $ 20.000 teniendo Rubén Mario Roncati 9000 cuotas, Miguel Angel Perez 1000 cuotas y Marcelo Luis Lambertini, 10.000 cuotas, todas valor nominal $ 1 y 1 voto. Integración 25 %, saldo plazo de Ley. 3) Se reformó objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: la planificación, elaboración, puesta en práctica y supervisión de programas, servicios y productos de control de tránsito en general. La realización de tareas de consultoría en ingeniería de tránsito, y la organización de congresos, jornadas y eventos para la divulgación de temas inherentes a la educación vial en el ámbito público y privado. Industriales: la investigación, desarrollo y fabricación de equipos, elementos y programas para el control, supervisión, señalización, monitoreo, y detección de infracciones viales. Comerciales: la fabricación, importación, exportación, distribución compraventa, alquiler o aplicación de cualquier sistema de comercialización de bienes y servicios relacionados con el objeto social. La participación en licitaciones, concursos y contrataciones vinculadas con la actividad social y los Organismos y Entidades Nacionales, Provinciales y Municipales". 4) La administración, uso de la firma y representación social, será ejercida en forma conjunta por dos o más Gerentes, socios o no, durando en su función el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la caja social en concepto de garantía la suma de quinientos pesos ($ 500). No podrán afectar la firma social en avales, fianzas o garantías a favor de terceros. 5) Las cuotas son libremente cesibles únicamente entre socios. Ningún socio podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento unánime de los titulares del capital social, sin perjuicio del procedimiento establecido por el artículo 153 de la Ley de Sociedades Comerciales. Su regulación y el procedimiento para el caso de fallecimiento de alguno de los socios se halla previsto en la cláusula 7ª. Se designa Gerentes a Rubén Mario Roncati y Pedro José Tellagorri. Se ratifica el domicilio legal y sede social en la Avenida Caseros 796, 2º "B", Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 129.558

DULOVAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución: 1) Eduardo Dusi, argentino, soltero, empresario, fecha de nacimiento, 9-10-59, 37 años, DNI 13.354.850, Libertad 6486, José León Suarez, Pcia. Bs. As. y Rosa Esperanza Calvo, argentina, casada, empresaria, fecha de nacimiento 30-8-47, 50 años, DNI 5.626.519, Mansilla 3451, P 2, "16" C. Fed. 2) 1-10-97. 3) DULOVAK S.R.L. 4) Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Fabricación e instalación: Fabricación Instalación, mantenimiento y comercialización de productos electrónicos eléctricos, electromecánicos, neumáticos, instrumental de medición para uso en medicina, anestesiología, terapia intensiva y laboratorio de análisis clínicos, ortopedia, odontología, veterinaria e industria. B) Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, elaborados o no. C) Instrumental médico: Comercialización mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, mandatos, representación, importación y exportación que hagan el objeto de las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, ortopedia, electrónica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, aparatos de precisión, maquinarias, repuestos, tecnología y accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamiento completos de hospitales y farmacia incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos elementos descartables y para implantes, materiales y suministros indirectos en general para el arte de curar, adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, de diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. D) Investigación: Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar y recibir becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. E) Computación: 1) Comercial e Industrial: Mediante el análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos de computación propios. 2) Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. 6) Pesos Cuatro Mil. 7) Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, reelegibles y por el término de tres ejercicios. Designación gerentes: Ambos Socios. 8) 99 años desde su inscripción. 9) Cierre ejercicio 31/8 de cada año. 10) Sede Social: Mansilla 3451, P. 2º, "16", C. Fed.

Autorizado - Juan Natalio Paterno
Nº 69.557

FARMA WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2-10-97. Socios: Beatriz Silvina Fiszman de Weimann, 45 años, argentina, casada, profesora en letras, DNI 10.425.636. Av. Avellaneda 2945 P.B. "5" Capital; Samuel Bernardo Weimann, 47 años, argentino, casado, ingeniero industrial, DNI 8.442.465, Av. Avellaneda 2945 P.B. "5" Capital. Denominación: "FARMA WAY S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Transportes: Transporte y distribución de productos farmacéuticos y mercaderías. Transporte de cargas nacionales e internacionales, fletes, encomiendas y paquetería. Correo Privado y Clearing Bancario. b) Comercial: comercialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de la madera, químicos, alimenticios y de la construcción. c) Importadora y Exportadora. d) Representaciones y Mandatos. e) Consultora: Asesoramiento y consultoría en lay out de plantas industriales, seguridad de empresas y custodia de mercaderías. Capital: $ 2.000. Administración: Samuel Bernardo Weimann. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Jorge Newbery 1527 8º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.493

GEORGETOWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Adrián Sucari, argentino, nació 1-1-68, casado, comerciante, DNI: 20.000.009; María Gabriela Winicki, argentina, nació 7-10-70, casada, comerciante, DNI: 21.850.323, ambos domiciliados en Av. Pedro Goyena 729 P 5º "B" Capital. 2) 30-9-97. 3) GEORGETOWN S.R.L. 4) Av. Pedro Goyena 729 P 5º "B" Capital. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de materias primas textiles, indumentaria para adultos, niños y bebes, ropa sport y deportiva así como accesorios. Industriales: Mediante la fabricación, manufactura, y confección de toda clase de indumentaria para adultos, niños y bebes, ropa sport y deportiva, con las combinaciones de uso en la industria de la indumentaria en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Gerente: Alberto Adrián Sucari, en forma individual o indistinta. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 69.574

GRAFICA REBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 29-9-1997: Rebon Euclides Rodolfo, arg., 17-5-1946, Ingeniero, divorciado, LE 4.647.969, Gascón 1580, 3ro. "D", Cap. Fed. y Rebon María Marcela, arg., 19-1-1973, soltera, DNI 23.176.007, comerciante, Colombres 48, 1ro. "12", Cap. Fed. Constituyeron: GRAFICA REBON S.R.L. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Impresiones gráficas en general, edición, compaginación, armado, troquelado y doblado de pliegos: Composición, copiado, diagramación, película, encuadernación y cualquier actividad vinculada a la industria gráfica. Producción, distribución y comercialización de elementos de papelería y materias primas utilizables en las industrias gráficas y editorial; maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. B) Compra, venta, distribución y comercialización de artículos de librería. Servicios de fotocopiado: Capital: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 v/n suscriptas: Rebón E. Rodolfo: 200 y Rebón M. Marcela: 800. C. ejerci-

cio: 31/7. Gerentes: Rebón E. Rodolfo y Rebón M. Marcela. S. Social: Gascón 1580, 3ro. "D", Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 69.568

HAYBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 48 del 11-9-97, María I. Azcue cede a Rubén O. Guerrero, arg., 3-1-46, comerciante, casado, DNI 7.767.433, dclio. Olaguer y Feliú 3135, Ciud. Olivos, Partido Vicente López, Pcia. Buenos Aires, 100 cuotas por la suma de $ 2.500.- María Isabel Azcue renuncia como socio gerente, designándose en su lugar a Rubén Oscar Guerrero.

Apoderada - Elena Guadalupe Aguirre
Nº 129.491

HELDRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la consititución del siguiente contrato: 1) Fernando Heldrado Gauna, argentino, nacido el 21-1-54, casado, comerciante, DNI 10.953.758, domiciliado en Méndez de Andes Nº 1296, Capital; y Angel Belisario Gutiérrez, argentino, nacido el 3-8-49, casado, comerciante, DNI 5.086.270, domiciliado en Santiago Plau N.º 863, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As. 2) Contrato privado del 16 de setiembre de 1997. 3) HELDRADO S.R.L. 4) Rivadavia Nº 577, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación de un negocio del ramo de despacho de bebidas, café, casa de lunch, expendio de pizzas, empanadas, hamburguesas y afines, parrilladas, grills, snack bars, fasts foods y gastronomía en general. 6) 20 años a partir de su inscripción en el Registro pertinente. 7) Pesos tres mil ($ 3.000), divididos en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una de ellas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de ambos socios, en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Adriana Rut Chajet
Nº 129.496

INDUSTRIAS CONEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 23-12-96. Se resolvió la prórroga del plazo de duración, modificando Art. 3º. El plazo de duración de la Sociedad se fija hasta el 31 de diciembre del año 2001.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 129.512

JORBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 47 del 11-9-97, Rubén O. Guerrero cede a María I. Azcue, arg., 26-7-57, soltera, D.N.I. 7.767.433, dclio. Ramallo 3037, piso 1º, Cap. Fed., 28 cuotas por la suma de $ 2.800.- Rubén O. Guerrero renuncia como socio gerente, designándose en su lugar a María Isabel Azcue.

Apoderada - Elena Guadalupe Aguirre
Nº 129.489

LA ISLEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de const.: 19-9-1997, esc. 205. Socios: Edward Storm Spoljaric, nac. 10-3-55, empres., 42 años, Pasap. Estados Unidos Z26931971, y David Wyne Ganevsky, nac. 11-3-55, 42 años, empre., casado; ambos norteamericanos, casados, domiciliados en 10640 La Cañada Port Sunland, California, Estados Unidos de Norteamérica. Denominación: "LA ISLEÑA". Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Sede Social: Quirno Costa 1273 P 3º "B" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: la explotación de la ganadería, agric., granjas y forestación. B) Industriales: industrialización primaria de productos agropecuarios y la explotación de tambos. c) Comerciales: por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y b) y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculados a los mismos. Capital: $ 3.000.- Plazo 99 años a/p su insc. en IGJ. Representación Legal: por uno o más gerentes: socios o no. Cierre del ejercicio: 31-12 c/año. Gerente designado y aceptó cargo: Alejandro Paul Vandenbroele: DNI 20.909.354.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 69.620

LOS NOGALES RESIDENCIA PARA GENTE MAYOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acta del 8 de agosto de 1997, se modificaron las cláusulas 1ª y 3ª y se agrega la 17ª. "Primera: Denominación social y domicilio de la sociedad: La sociedad girará en plaza bajo la denominación social "LOS NOGALES RESIDENCIA PARA GENTE MAYOR S.R.L." y tendrá su domicilio social en la calle Ancon 5183 Planta Alta de Capital Federal, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias y/u otro tipo de dependencia en cualquier otro punto del país.". "Tercera: Duración: La sociedad, se constituye por el plazo de 99 años contados a partir del 10 de noviembre de 1993.". "Décimo Séptima: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a esa fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios, con no menos 15 días de anticipación a su consideración." Inscripta el 10-11-93 Nº 9554 Lº 99 Tº SRL.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 129.598

MARITIME SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 23-9-97. Socios: Daniel L. Larsen, 17-7-63, DNI 16.335.138, dom. Carapachay 1564 y Elisabeth Larsen, 6-7-74, DNI 23.952.911, dom. Viamonte 2778, 3º "A", ambos: arg., comerciante, de Cap. Denominación: MARITIME SERVICES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cta. prop. y/o 3ros. y/o asoc. a 3ros. a las sigtes. activ.: A) Mediante la construcción, remodelación y reparación de contenedores. Explotación y comercialización de terminales de contenedores, muelles y depósitos. B) Mediante la prestación de servicios de estibajes en gral., la carga y descarga en zonas portuarias, estaciones marítimas, fluviales y/o terrestres; mediante el transporte terrestre, fluvial y/o marítimo de frutos, productos, materias primas y mercaderías de todo tipo, utilizando medios propios o de 3ros. C) Mediante la compraventa, importación y exportación de maquinarias y/o mercaderías que se relacionen con la actividad anterior; distribución, consignación, comisión, mandatos, representaciones y contratos de distribución y promoción, carga y descarga, de los productos mencionados, sea en su faz primaria o manufacturadora. A tal fin, la soc. tiene plena cap. jur. para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 10.000. Adm., Repres. Legal y Uso de la Firma Social: Daniel Larsen, Socio Gerente. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede Social: Venezuela 110, 8º C, Cap. Fed.

Abogada - Patricia R. de Reatti
Nº 69.528

M.G.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura del 26-9-97, Registro Notarial 534. Socios: María Rosana Rizzo, argentina, casada, comerciante, 8-9-64; DNI 17.315.567 y Julio Pablo Trucco, soltero, argentino, comerciante; 21-9-73; DNI 23.306.226; domiciliados Brandsen 6573, Wilde, Pcia. Bs. As. Domicilio legal: Uruguay 645; 9º piso of. 909, Capital. Duración: 50 años. Objeto: a) Constructora: mediante la construcción refacción, reciclado, excavación y reparación en general, de obras civiles mecánicas, sanitarias, de edificios y de todo tipo de inmuebles incluso los destinados al régimen de la Propiedad Horizontal. La realización de todo tipo de obras contratadas por empresas y/o personas privadas o públicas por contratación directa o mediante licitaciones. b) Servicios: la prestación de servicios de mantenimiento de edificios albañilería en general pintura; impermeabilizaciones, yesería, carpintería y herrería de obra y madera; electricidad, zinguería, gas y sanitarios, calefacción y refrigeración vidriería; cloacas y desagües pluviales, marmolería, calderería, tuberías tanques de todo tipo, soldaduras en general reparaciones navales, y cualquier otro tipo de trabajo relacionado con la construcción. c) La compra venta, comisión; consignación, comercialización, procesamiento e industrialización en todas sus etapas de maderas, sus productos y artículos afines. Mandataria: mediante el estudio, proyecto, dirección, asesoramiento, representaciones; mandatos, comisiones; consignaciones, intermediaciones y promociones de todo tipo de negocios relacionados con su objeto social. Capital: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10.- cada una; suscriptas por los socios en partes iguales aportado en dinero efectivo e integrado el 25 %. Gerentes: ambos socios; con uso de firma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 69.628

MORAVIA PSIQUIATRIA DINAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificaciones. MORAVIA PSIQUIATRIA DINAMICA S.R.L. Documento privado del 20-7-94. Los Señores Guillermo Abel Pragana y Carlos Raúl García Bo, ceden y transfieren las cuotas de capital de "MORAVIA PSIQUIATRIA DINAMICA S.R.L." del siguiente modo: El Sr. Guillermo Abel Pragana cede las 5555 cuotas que ha suscripto e integrado de la siguiente forma: 3405 cuotas al Sr. David Guillermo Alfie y 2150 cuotas al Sr. Eduardo Alberto Teper; y el Sr. Carlos Raúl García Bo, cede la totalidad de las 5556 cuotas que ha suscripto e integrado de la siguiente forma: 1254 cuotas al Sr. Eduardo Alberto Teper, 1702 cuotas a la Sra. Janet Gladys Rajnwajn Haltman, 852 cuotas al Sr. Francisco Enrique Ignacio Imaz, 852 a la Sra. Gloria Antonia Loresi, y 896 cuotas al Sr. Gregorio Néstor Dunayevich. Modifícase la cláusula quinta del contrato social: la sociedad será administrada por los socios Eduardo Alberto Teper, Gregorio Néstor Dunayevich, David Guillermo Alfie y Francisco Enrique Ignacio Imaz.

Letrado apoderado - Guillermo Héctor Formica
Nº 69.641

PROGRESSIVE TOOL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 718 del 26-9-97, al Fº 2319 del Reg. Not. Nº 374 de Cap. Fed. Cesión de cuotas sociales. 1) Cedentes: Fernando Aguilar, 54 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Cap. Fed., L.E. 4.601.372; y Alfredo Miguel O'Farrell, 44 años, divorciado, argentino, abogado, con domicilio en Leandro N. Alem 928, 7º piso, Cap. Fed., D.N.I. 10.463.492. 2) Cesionarios: Pico Argentina, Inc., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 825, Libro 54, Tomo B, Estatuto Extranjeras; y Wisne Management Corporation inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1745, Libro 5, Tomo B, Estatuto Extranjeras; ambas con sede social en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Cap. Fed. 3) Cuotas cedidas: La totalidad de las cuotas del capital que posee el Sr. Fernando Aguilar, es decir 1188 cuotas, son cedidas a Pico Argentina, Inc. y la totalidad de las cuotas del capital que posee el Sr. Alfredo Miguel O'Farrell, es decir 12 cuotas, son cedidas a Wisne Management Corporation. 4) Se ratifica el nombramiento de los gerentes Fernando Aguilar y Alfredo Miguel O'Farrell. 5) Se ratifica el contrato social en su totalidad.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
Nº 40.623

RER COMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29 de agosto de 1997 Oscar Fernando Perez cede a Raúl Eduardo Rodríguez y a Roberto Ramón Rafel por partes iguales y a título oneroso 50 cuotas sociales de RER COMP SRL en la suma de $ 300. Se modifica la cláusula cuarta: se aumenta el capital social a $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas 650 por Raúl Eduardo Rodríguez y 350 por Roberto Ramón Rafel. Se modifica la cláusula quinta: la administración estará a cargo de dos o más socios en forma indistinta. Sede social: Tomas A. Le Breton 5014, Capital Federal. Socios gerentes: Raúl Eduardo Rodríguez y Roberto Ramón Rafel.

Autorizada - Bettina Fernández
Nº 129.585

SERVICIOS CHARTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1º) Socios Fernando Pablo Rodríguez, 32 años; DNI. 17.642.653; y Alejandro Daniel Rodríguez, 30 años, DNI. 18.181.841, argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Escalada 32, Cap. Fed.; 2º) Constitución: Esc. Nº 389 del 25/9/97; Reg. 553, C. Federal; 3º) Nombre: SERVICIOS CHARTER S.R.L.; 4º) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, trabajos de pintura y limpieza integral de inmuebles; limpieza de frentes por sistema de hidrolavado; limpieza de tapicería, alfombras y finales de obras; reciclaje de viviendas en general y todo servicio o actividad vinculado a su objeto; 5º) Duración: 20 años desde su inscripción RPC.; 6º) Capital: Pesos 2.000; 7º) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada; 8º) Domicilio social: Palmar 7214, Cap. Fed.; 9º) Gerente: Fernando Pablo Rodríguez.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 69.509

SERVICIOS SUBACUOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/8/97. Oscar Diego Almirón, argentino, soltero, empleado, 21 años, DNI 24.718.803, Av. Segurola 1856, Capital y Viviana Martínez, argentina, casada, ama de casa, 36 años, DNI 14.430.890, Carhué 969, Capital. SERVICIOS SUBACUOS SRL. Necochea 1350, Capital. 20 años. Reflotamiento y salvatajes navales. Reparaciones e inspecciones subacuáticas. Transvase de productos químicos y/o cualquier otro fluido. Trabajos de estibaje, de reparaciones navales y todos aquellos trabajos relacionados con dichos menesteres, ya sea por cuenta propia o de terceros. $ 10.000. Administración: Ambos socios. 31/12.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 69.545

SISCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 2/10/97, se amplió el objeto social, modificándose parcialmente el artículo 3º del contrato, incorporando al inciso b) las siguientes facultades: " ... Prestación de servicios en telecomunicaciones a terceros".

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 129.498

SUBLIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución: 25/9/97 por Inst. Priv. 2. Socios: Marcelo Norberto Destefano, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI Nº 14.866.871, domicilio Varela 26, 4º A, Cap. Fed. y Mario Gaddi, argentino, casado, lic. en química, 54 años, LE 4.403.077, domicilio Federico Lacroze 2882, Cap. Fed. 3. Denominación: SUBLIMAX S.R.L. 4. Sede Social: Federico Lacroze 2882, Cap. Fed. 4. Objeto: Industriales: Impresión de papel para sublimación, impresión serigráfica en general, corte y confección de prendas, sublimación de prendas. Comerciales, venta de indumentaria, servicios de sublimación, importación y exportación. 5. Duración: 50 años. 6. Capital Social: $ 2.000. 6. Administración: Marcelo Norberto Destefano en su calidad de gerente. 7. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Gerente - Marcelo N. Destéfano
Nº 129.538

SUCRE 2151

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 24-8-93, Nº 6737, Lº 98, S.R.L. Comunica que por Inst. priv. 11-12-96 Rosa María Chamadoira Perez cedió sus 2000 cuotas por $ 28.000 a José Luis Fernández Carballo y Amalia Carballo Alvarez, 50 % cada socio, quedando desvinculada de la sociedad. Jaime Márquez Moreira renunció al cargo de gerente, la renuncia fue aceptada.

Abogada - Ana Fernández Carballo
Nº 129.543

SUMINISTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 22/9/97 se resolvió ampliar el objeto social re-

formando el Art. 3º: Poner a disposición de terceras partes, designadas empresas usuarias, personal administrativo, técnico, industrial y profesional, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria. Insc. 21/6/90, N. 3007, L. 92, SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 129.531

SUPERMERCADO ORFEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 5795, Lº 107 S.R.L. 8/8/97). Por 1 día: 1) Instrumento privado: 16/9/97. 2) Rectificación nombre de un socio: Oscar José Calvo y no José Oscar Calvo.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 69.572

TANGENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 17/12/96 Nº 10.754 Lº 106 de S.R.L. Avisa que por escritura del 25/8/97 Rafael Marcelo Vila, cede, vende y transfiere sus cuotas a Nelly Esther Saffores; se modifica el art. 4º del Contrato Social. Se designa gerente a Mónica Marina Vila.

Autorizada - Carmen G. de Ibarra
Nº 69.578

TRAITEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/9/97. Socios: Juan Carlos Cafoncelli, casado, comerciante, 51 años, DNI 4.546.168, domiciliado en Guido 1886, piso 1, departamento A, Capital Federal; Marcelo Jorge Farina, casado, comerciante, 51 años, LE 8.257.569, domiciliado en Calle España 499, San Isidro, Prov. de Bs. As., ambos argentinos. Denominación: TRAITEUR S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Todo lo relacionado con el ramo de restaurantes, bar, venta de comidas, confiterías y todo lo referido a la gastronomía, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital: $ 14.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Cerrito 1250, Capital Federal.

Socio Gerente - Juan C. Cafoncelli
Nº 129.542

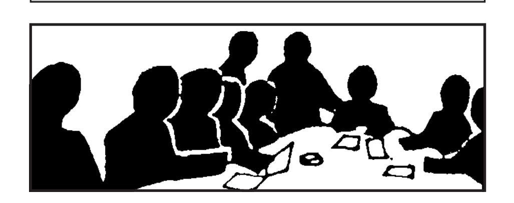
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1997, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquella, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1er. Piso, Capital Federal, (que no reviste el carácter de Sede Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 55 finalizado el 30 de junio de 1997. Destino de las Utilidades del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 por $ 3.151.867.-, en exceso de $ 1.743.197.- sobre el límite del (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.
7º) Delegación en el Directorio de la facultad para disponer la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y la consiguiente emisión de acciones ordinarias, conforme a las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores.

Director - Jorge N. Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por esa entidad, en la sede social de la calle Carlos María Della Paolera 226, Piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 horas, hasta el día 27 de octubre de 1997, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor presidente. El Directorio.

e. 8/10 Nº 129.344 v. 14/10/97

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1997 a las 10,00 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1er. Piso, Capital Federal, (que no reviste el carácter de Sede Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción de Navarro S.A. por parte de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., suscripto el 4 de setiembre de 1997.
4º) Aprobación del Balance Consolidado al 30-6-97, confeccionado con motivo de fusión.

Director - Jorge N. Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede social de la calle Carlos María Della Paolera 226, Piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 horas, hasta el 27 de octubre de 1997 inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán representarse mediante simple carta poder dirigida al señor presidente. El Directorio.

e. 8/10 Nº 129.345 v. 10/10/97

AGREST S.A.C.I.F. e I. Registro Nº 6545

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1997 a las 17 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-6-97. Consideración del destino de la cuenta Ajuste del Capital.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-97.
4º) Consideración de la remuneración de los señores directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-97, conforme lo normado por el art. 261, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-97.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la Remuneración de los directores correspondientes al ejercicio iniciado el 1-7-97. El Directorio.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1997.

Presidente - Rafael Agrest

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

e. 8/10 Nº 129.274 v. 14/10/97

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1997 a las 8,30 horas en 1º Convocatoria y a las 9,30 horas en 2º Convocatoria en la sede social de ALEXANDER FLEMING S.A., Crámer 1180, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de mayo de 1997.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, los honorarios del Directorio y Síndicos titular y suplente, en exceso el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Elección del número de directores y designación de los mismos.
5º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.

Presidente - Reinaldo Chacón

e. 8/10 Nº 129.377 v. 14/10/97

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1997 a las 10,30 horas y 11,30 horas en primera y segunda Convocatoria respectivamente, a celebrarse en Crámer 1180, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación aumentos de capital social a $ 7.500.000.- mediante la capitalización de anticipos para futuras suscripciones con emisión de acciones ordinarias y preferidas.
2º) Canje de acciones.
3º) Reforma Art. 4º del estatuto.
4º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.

Presidente - Reinaldo Chacón

e. 8/10 Nº 129.376 v. 14/10/97

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de octubre de 1997, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo días y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas, y que fueran autorizadas por la Asamblea Ordinaria del 28-10-96.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado del 30 de junio de 1997, y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Rendición de cuentas al mes de octubre de 1997.
7º) Aumento de capital social (art. 188, ley 19.550). Emisión de una nueva acción. Suscripción.
8º) Ratificación de la incorporación de todos los nuevos Sres. Socios Accionistas efectuadas por el Directorio.
9º) Consideración y aprobación del proyecto de obras de infraestructura (remodelación de la entrada, alumbrado interno del Club, cableado subterráneo de luz, telefonía y televisión) presentado por el Directorio. Presupuesto, ejecución y forma de financiación de dichas obras.
10º) Análisis y definición de otras obras a realizarse en el ejercicio 1997/1998. Financiación de las mismas.
11º) Aprobación de los aportes irrevocables oportunamente efectuados y consideración de los futuros aportes de capital.

Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, hasta el día 22-10-97.

e. 8/10 Nº 129.397 v. 14/10/97

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1997, a las 15 horas, en la sede de la Av. Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Información de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.

Vicepresidente Ejecutivo - Carlos Gustavo Krieger

e. 8/10 Nº 129.426 v. 14/10/97

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES HELADOS Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1997, a las 14 horas, a celebrarse en la sede de la Asociación, Av. Callao 449, 9º piso, oficinas B y C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y ratificación del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General. Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y anexos e informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Apelación Aromitalia, Art. 17 de los Estatutos.
4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos.
5º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, octubre 1º de 1997

Presidente - Héctor Gimenez

e. 8/10 Nº 129.378 v. 8/10/97

"C"

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1997, a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 1997 (Ejercicio Económico Nº 56), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 335.086 importe devengado), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1997 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres años.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. Della Penna S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 27 de octubre de 1997, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II: Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.
Presidente - Rolando J. Ahualli
e. 8/10 Nº 129.418 v. 14/10/97

"C"

CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL Y ESPECIAL DE CLASES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS EN PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S. A. a Asamblea General y de Clases Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 27 de octubre del corriente año a las 12 horas, en las oficinas sitas en la Avenida Rivadavia nº 413, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes suscribirán el acta;
2º) Consideración y ratificación o rectificación de los puntos tratados en las Asambleas celebradas los días 22.4.97 y 30.5.97;
3º) Revocación de los mandatos de los Directores Titulares y Suplentes:
4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorios;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Consideración de la Gestión de los Síndicos;
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplente;
Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Rivadavia nº 413, piso 5º (1002) de la ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 27 de octubre. El Directorio, la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1997.
Síndico Titular - María Lucía Troiano
e. 8/10 Nº 129.422 v. 14/10/97

CLUB DE REMO TEUTONIA

CONVOCATORIA
189a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el 29 de octubre de 1997 a las 19 horas en el Club Alemán en Buenos Aires, sito en Av. Corrientes 327, piso 21, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios presentes, para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Justificación de la demora en convocar a la presente Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y la cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al 107º Ejercicio Social, comprendido entre el 1º de abril de 1996 y el 31 de marzo de 1997.
4º) Fijación de cuotas de ingreso, especiales y sociales, facultando a la Comisión Directiva a incrementarlas, justificando sus eventuales modificaciones en la próxima Asamblea General Ordinaria.
5º) Elección de 4 vocales titulares con mandato hasta el 31 de marzo de 2000.
8º) Elección de 1 vocal titular para completar mandato hasta el 31 de marzo de 1998.
9º) Elección de 6 vocales suplentes con mandato hasta el 31 de marzo de 1998.
10º) Elección de 2 revisores de cuentas con mandato hasta el 31 de marzo de 1998.
Vicepresidente - Roberto Speiser
e. 8/10 Nº 129.334 v. 8/10/97

COSTA TRANS VIAL
S. A. I. C. C. I.
Exp. 7900

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1997 a las 10 horas en nuestra sede social Benito Quinquela Martín 2081, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Análisis y tratamiento de los resultados obtenidos.
4º) Elección del Directorio por un nuevo período de un año. El Directorio.
Presidente - Daniel Rigueiro
e. 8/10 Nº 129.253 v. 14/10/97

"D"

DIAMES
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.149

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1997 en 1º convocatoria a las 17.30 horas y en 2º convocatoria una hora después, en Humberto I 641 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Chimienti
e. 8/10 Nº 129.319 v. 14/10/97

"E"

EADA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1997 a efectuarse en la sede de la calle Joaquín V. González 4976, Capital Federal, en primera convocatoria a las 20.30 horas, y en segunda convocatoria a las 21.30 horas, en caso de fracaso de la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Disolución anticipada y nombramiento de liquidadores.
Vicepresidente - Orfilio Martín Fernández
e. 8/10 Nº 40.596 v. 14/10/97

EL CONDOR
E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1997 a las 18:00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ra. Ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Emilio Peña
e. 8/10 Nº 129.323 v. 14/10/97

EL CONDOR
E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1997 a las 19:30 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Modificación del Art. Nº 5º del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Emilio Peña
e. 8/10 Nº 129.325 v. 14/10/97

"H"

HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST.
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nro. de registro en IGJ 17.144. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de Horacio O. Albano Ing. y Const. S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria ambas para el día 29 de octubre de 1997 a las 10 y 11 horas respectivamente en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 34 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de honorarios a Directores.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Fernando Juan Albano
e. 8/10 Nº 129.331 v. 14/10/97

"I"

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS
Cooperativa De Seguros Generales Limitada

CONVOCATORIA

En virtud de las disposiciones legales y estatutarias en vigor, el Consejo de Administración convoca a los Delegados de los Asociados de INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS Cooperativa de Seguros Generales Limitada, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1997 a las 20 horas en el local social de Bernardo de Irigoyen 190 1er. piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reforma a los estatutos sociales propuesta por el Consejo de Administración y designación de las personas que se han de autorizar para realizar los trámites correspondientes ante el INACyM y la Superintendencia de Seguros de la Nación, Facultar al Consejo de Administración para aceptar las modificaciones que propongan los mencionados organismos.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Auditoría Externa y del Síndico, Notas y Anexos, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio social concluido el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración del artículo 67 de la Ley Nº 20.337, Consejeros que prestan servicios en la Institución.
5º) Distribución de Excedentes.
6º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) año, para integrar el Organo de Fiscalización, por terminación de mandato de los salientes.
Buenos Aires, Setiembre de 1997.
Presidente - Julio V. Raele
e. 8/10 Nº 129.218 v. 8/10/97

"L"

LUJAN MATCH POINT
S.A.
Registro I.G.J. Nº 900.692

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de octubre de 1997, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en Lavalle 1430, piso 4º, oficina "B" de esta Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1, ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1997.
2º) Consideración renuncia como Director del Señor Miguel A. Denegri y sus motivos.
3º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes con mandato por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos María Muscari Lamarca

NOTA: Se deberá cumplimentar el artículo 238 Ley de Sociedades en el domicilio indicado de 10 a 18 horas.
e. 8/10 Nº 129.349 v. 14/10/97

"M"

MASSUH
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1997, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 1997 (Ejercicio Económico Nº 40), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Ratificación de la absorción parcial de los Resultados No Asignados Negativos efectuada en el Balance General al 30.06.97 ($ 30.000.000), afectando la cuenta "Prima de Emisión del Capital Ordinario", de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la C.N.V.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 805.693 importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997, que arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1997 y determinación de su remuneración.

8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos años.
9º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Vicepresidente - Rolando J. Ahualli

NOTA: I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 27 de octubre de 1997, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA: II. — Para la resolución del Punto 3) se debe reunir el quórum que exige el art. 244, 1a. parte de la Ley 19.550.

NOTA: III. — Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

e. 8/10 Nº 129.419 v. 14/10/97

"O"

OACAR
Sociedad Anónima
Registro Nro. 1518660

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en primera y/o segunda convocatoria, para el día 25 de octubre de 1997, a las 15 horas en el local de la calle Callao 875, 5to. "J" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades.
2º) Venta de un inmueble propiedad de la sociedad.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Oreste Meneguzzi

e. 8/10 Nº 129.314 v. 14/10/97

OLIMPIO CURTI
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J. 63.561

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1997 a las 10 hs. a celebrarse en la sede social, Segurola 4527, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución del proyecto de venta de cinco lotes de terreno con edificación, parcelas 8a a 8e de la localidad de Arribeños con la siguiente nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. A, Quinta 1, Frac. I.
3º) Destino de algunos muebles existentes de propiedad de la sociedad.

Presidente - Jorge Marcelo Curti

e. 8/10 Nº 129.352 v. 14/10/97

"P"

PLAVINIL ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1997, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe Adicional, artículo 68 del Reglamento de Cotización e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado negativo del ejercicio. Se propondrá mantenerlo en Resultados no Asignados.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
7º) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 52 y fijación de sus honorarios.
8º)* Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. Prórroga del plazo de duración de la Sociedad.
9º)* Reducción obligatoria del Capital Social de acuerdo a lo normado por el art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, mediante la absorción del Ajuste Integral de los Adelantos Irrevocables $ 41.610,92, Ajuste Integral del capital social $ 334.537,77; Adelantos irrevocables $ 2.415.414,51; Capital social $ 2.736.983,67.
* Estos puntos serán tratados en Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.

Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas, hasta el día 27 de octubre de 1997, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

e. 8/10 Nº 129.289 v. 14/10/97

POLIAMERICAN
S.A.
Reg. 60.075

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1997, a las 9 horas, en Llerena 2497, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 20, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Remuneraciones al directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 31/10/97. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. Ciudad de Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997. El Directorio.

e. 8/10 Nº 129.258 v. 14/10/97

"R"

RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Expte. IGJ: 1.547.655
Inscripción: 13/04/1992

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de octubre de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Florida Nº 537/71, 22º Piso, Of. "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación a que refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 5º Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1996;
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos;
5º) Consideración de los resultados no asignados;
6º) Reorganización del Directorio, determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección;
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Calificador;
8º) Elección de síndicos titular y suplente.

Presidente - Carlos Mariano Villares

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 - Ley 19.550. Buenos Aires, 2 de octubre de 1997. El Directorio.

e. 8/10 Nº 129.408 v. 14/10/97

"S"

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripción R.P.C. Nº 19, Libro: 49, tomo "A", de fecha 2 de marzo de 1926. Convócase a los señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, a ser celebrada el 28 de octubre de 1997, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos, Información Complementaria, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados de ejercicios anteriores. Ratificación del dividendo en efectivo anticipado, puesto a disposición el 30/12/96.
4º) Consideración de los honorarios a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elevación a cinco el número de Directores Titulares. Consideración de la renuncia de Susana Zorraquín. Elección de dos Directores Titulares para cubrir la vacante de la directora renunciante y en su caso, del nuevo cargo creado.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador certificante del balance del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
8º) Designación del contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1997 y fijación de su remuneración.
9º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Director Titular - Federico Zorraquín (h.)

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 22 de octubre de 1997, en el horario de 9.00 a13.00 y de 14.00 a 17.00 horas.

e. 8/10 Nº 129.317 v. 14/10/97

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripción R.P.C. Nº 19, Libro: 49, tomo "A", de fecha 2 de marzo de 1926. Convócase a los señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, a ser celebrada el 28 de octubre de 1997, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Reformar de los Artículos 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 y de los anteriores 19, 20, 21, 22, 25, 26 y 29 por los nuevos Artículos 18, 19, 20, 21, 24, 25 y 28. Derogación del anterior Artículo 18.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, conforme los términos del nuevo Artículo 12.

Director Titular - Federico Zorraquín (h.)

NOTA: La Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria en la consideración de los puntos primero y segundo del Orden del Día.

Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 22 de octubre de 1997, en el horario de 9.00 a13.00 y de 14.00 a 17.00 horas.

e. 8/10 Nº 129.315 v. 14/10/97

SEGUBAN
S.A.
Nº de IGJ 118.196

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1997, a las 10 horas, en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de SEGUBAN S.A. sita en Av. Pte. Roque S. Peña 570, 2º Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico a los efectos del Art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de la actuación de los Sres. Directores que revisten la calidad de productores-asesores, de acuerdo a lo establecido en el Art. 273 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico, conforme al Art. 261, último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores Antonio Alonso Robirosa y Eugenio Francisco Olavarría.
8º) Elección de nuevos miembros del Directorio y Sindicatura, y distribución de cargos por el término de dos años, desde el 1º de julio de 1997 al 30 de junio de 1999. El Directorio.

Presidente - Eduardo E. Serra

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del Art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 8/10 Nº 129.346 v. 14/10/97

"T"

TOURING CLUB ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Comisión Directiva se convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1997 a las 10 hs. en Esmeralda 605 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar, con el Presidente y Secretario, el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio 90 finalizado el 30 de junio de 1997, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de Presidente y dos vocales titulares por tres años por vencimiento de mandato.
4º) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes, todos por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.

Presidente - Faustino S. Dieguez

NOTA: Se recuerda a los consocios el texto del art. 33º del estatuto Las Asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum con un mínimo de 100 socios vitalicios o activos, pero transcurrida media hora desde la fijación para la reunión, sin alcanzar ese número, la Asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. Las citaciones para la Asamblea se publicarán por un día en el Boletín Oficial y se difundirán por la revista de la Institución.

e. 8/10 Nº 129.375 v. 8/10/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa: "Farmacia Jonte" Sociedad en Comandita Simple, representada por el socio comanditado Sr. Leandro Miguel García, DNI 24.623.718, con sede social en Avenida Alvarez Jonte 2117, Capital Federal, propietaria de la "Farmacia Jonte S. C. S., sita en AV. ALVAREZ JONTE 2098 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de la mencionada farmacia a favor del Señor Néstor Daniel Borneo, DNI 11.924.340, domiciliado en José María Bosch 4573, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires, libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley en Av. Alvarez Jonte 2098, Capital Federal.

e. 8/10 Nº 69.280 v. 14/10/97

El señor José Luis Priede González corredor público con matrícula Nº 644 con oficinas en la calle Luna Nº 111 de la Capital Federal avisa que Ezequiel Seijo en representación de Avenida La Plata 1697 S. R. L. con domicilio en la avenida La Plata Nº 1697 de la Capital Federal vende a Higinio Nieves con domicilio en la calle Combate de los Pozos Nº 736 P. 3º de la Capital Federal el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas sito en la AVENIDA LA PLATA Nº 1697 de la Capital Federal; reclamos de ley en nuestras oficinas. Bs. As., 1 de octubre de 1997.

e. 8/10 Nº 69.268 v. 14/10/97

"H"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal; Avisa: ha quedado sin efecto la venta del negocio de: Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 775, PISO 1º, 2º y 3º, Capital Federal, y anula edicto publicado del 28/8 al 3/9/97, bajo el Nº 124.090. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 8/10 Nº 129.402 v. 14/10/97

"L"

Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Roberto Mingrone dom. E. Lamarca 2101, Cap. vende a José Tarsicio Rois López y Angel Martínez, dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (602000) restaurante cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas wiskería cervecería (602040) casa de comidas rotisería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empan., postres, flanes, churros, grill sito en LAMARCA EMILIO 2101 PB PU 2105 Esq. ALVAREZ JONTE AV. 3695, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 8/10 Nº 129.316 v. 14/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALFAR
S. A.

Número de Registro I. G. J. 50.218. Se hace saber por un día, en cumplimiento del art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 24/7/97 designó Directores a las siguientes personas, quienes en reunión de Directorio del mismo día, fueron investidas de los siguientes cargos: Presidente Mario Ricardo Funes, Vicepresidente María del Carmen Villafañe y Director Titular Mario Alejandro Hanono; Síndico Titular: Jorge Alberto Oddera y Síndico Suplente Enrique César Peluffo.

Presidente - Mario Ricardo Funes
e. 8/10 Nº 129.322 v. 8/10/97

AMALI
S. A.
IGJ Nº 1.639.938

Por acta del 1/10/97 designó Presidente: Rita Concepción Rodríguez Vice Favio Damiám Estanga y Suplente: Néstor Aníbal Estanga, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Alsina 1535 8º.

Apoderado - H. Colimodio
e. 8/10 Nº 129.295 v. 8/10/97

"B"

BASF ARGENTINA
S. A.

Insc. RPC. 10/9/69 Nº 4070, Fº 27, Lº 69, Tº "A" de Est. de S. A. Por esc. 92 del 19/9/97, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el Poder Gral. otorgado a Guillermo Ferrón, por esc. 306 del 20/5/93, Fº 1573, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC 23/6/93, Nº 189, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 8/10 Nº 129.356 v. 8/10/97

BANCO RIO DE LA PLATA
S.A.

Se comunica por el presente a los Señores Accionistas de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (el "Banco") que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del Banco en su reunión de fecha 28 de julio de 1997, y por el Directorio del Banco en su reunión de fecha 19 de agosto de 1997, y a lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Disposición Nro. 939 de fecha 15 de setiembre de 1997, el Banco ha decidido disponer la escrituralidad de las acciones ordinarias Clase "A" y Clase "B" representativas de su capital social y el consecuente canje de las acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" y Clase "B" actualmente en circulación por acciones ordinarias Clase "A" y Clase "B" escriturales, disponiendo que el Registro de Acciones Escriturales del Banco sea llevado por Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores"). En consecuencia, se informa a los Señores Accionistas que a partir del día 29-9-1997 deberán presentarse en el domicilio de Caja de Valores, sito en Leandro N. Alem 322 - Capital, en el horario de 10 a 15 Hs. o en Calle 48 Nro. 515 - La Plata, en el horario de 10 a 16 Hs., munidos de los Títulos Nominativos donde conste su tenencia accionaria con los cupones Nro. 31 al 34 adheridos, a fin de proceder al canje mencionado, entregándoseles el respectivo comprobante de apertura de cuenta.

Director - Alfredo López Estévez
Subgerente Departamental - Carlos Merino
e. 8/10 Nº 129.500 v. 8/10/97

BATELMAN
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de noviembre de 1995 se eligieron los miembros del directorio con mandato por tres años, vigentes hasta la Asamblea que trate el Balance al 31 de julio de 1998, y por reunión del Directorio del mismo día se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Daniel Batelman, Vicepresidente Juana Gluzman, Directora Suplente: Celina Entin de Batelman. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Presidente - Daniel Batelman
e. 8/10 Nº 129.287 v. 8/10/97

"C"

CABLE RIOS DE LOS DELTAS
S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29/5/97 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Eduardo Eurnekian; Vicepresidente: Fred A. Vierra; Directores Titulares: Mariano Ibáñez, George Stewart, Marcelo E. Bombau; Directores Suplentes: José Cubas Matheu, Alberto Quiroga, Diego F. Viviani, Javier M. Petrantonio y Máximo Bomchil.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
e. 8/10 Nº 129.329 v. 8/10/97

CADAN
S. A.

El Directorio de la firma CADAN S. A. comunica a los Sres. Accionistas que por Acta de Directorio Nº 9 de fecha 21 de mayo de 1997 su nuevo domicilio social es la calle San Martín 390 Piso 11 Of. 1 de esta Capital.

Presidente - Josefa Sánchez Navarro
e. 8/10 Nº 129.332 v. 8/10/97

CADAN
S. A.

El Directorio de la Sociedad CADAN S. A. comunica a los Sres. Accionistas que por Acta de directorio Nº 8 de fecha 14 de mayo de 1997 su directorio está integrado por: Presidente: Sra. Josefa Sánchez Navarro. Vicepresidente: Sra. Alicia Mónica Díaz. Director Suplente: Hugo Fernando Giganti. Habiendo cesado en sus funciones como Presidente el Sr. Juan Carlos Sanucci y como Director Suplente la Sra. Mónica Inés Cincinnati.

Presidente - Josefa Sánchez Navarro
e. 8/10 Nº 129.333 v. 8/10/97

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 46 realizado el 18/9/97 correspondiente al mes agosto de 1997.

Grupo	Orden	Adj.	Grupo	Orden	Adj.
W0007	027	S.	W0011	094	S.
W0007	038	L.	W0011	089	L.
W0009	027	S.	W0012	027	S.
W0009	115	L.	W0012	033	L.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez, únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.

Apoderado - Oscar Tripodi
e. 8/10 Nº 129.374 v. 8/10/97

COLEGIO SAN NICOLAS
S. A.

FUSION POR ABSORCION DEL COLEGIO SAN NICOLAS SECUNDARIO SOCIEDAD ANONIMA

A) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que en las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes realizadas en el "COLEGIO SAN NICOLAS S. A." el día 28/4/97 y en el "Colegio San Nicolás Secundario S. A." el 24/4/97, el "COLEGIO SAN NICOLAS S. A." con domicilio en la Avda. Córdoba 1345 Piso 13 Frente Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 18/5/94 bajo el Nº 4733, del Libro 114, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y el "Colegio San Nicolás Secundario S. A." con domicilio en la Avda. Córdoba 1345 Piso 13 Frente Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/9/86 bajo el Nº 6019 del Libro 102, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, han resuelto fusionarse mediante la absorción del "Colegio San Nicolás Secundario S. A." por parte del "COLEGIO SAN NICOLAS S. A.".

B) Por la circunstancia premencionada en el apartado a), el nuevo Capital social de la empresa aumenta a $ 405.500.-

C) La valuación al 28 de febrero de 1997 es la siguiente: para el "COLEGIO SAN NICOLAS S. A.", activo $ 1.026.742,82; pasivo $ 666.791,84; para el "Colegio San Nicolás Secundario S. A." activo $ 607.071,85; pasivo $ 137.149,06.

D) El compromiso previo de fusión se suscribió el 4 de abril de 1997 y fue aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes en las dos sociedades, en el "COLEGIO SAN NICOLAS S. A." el 28/4/97 y en el "Colegio San Nicolás Secundario S. A." el 24/4/97.

E) El "Colegio San Nicolás Secundario S. A." cuyo patrimonio será integramente absorbido por el "COLEGIO SAN NICOLAS S. A." será disuelto sin liquidarse en los términos del artículo 82 de la Ley 19.550.

Reclamos de ley se atienden en la Avda. Córdoba 1345 Piso 13 Frente Capital Federal (Estudio Jurídico Dr. Carlos Galli & Asoc.).

Presidenta - Alicia Beatriz del Intento de Bengochea
e. 8/10 Nº 129.248 v. 10/10/97

COMERCIALIZADORA O'HIGGINS
S. A.

Insp. Gral. de Justicia Nro. 1.548.461. Se informa que por decisión de la Asamblea General Ordinaria del 10/7/97 y 16/7/97, reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de COMERCIALIZADORA O'HIGGINS S. A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: Guillermo Luis Fernández Viña, Vicepresidente: Guillermo Pablo Fernández Viña, Directores Titulares: Juan Martín Fernández Viña y Marcelo A. Fernández Viña, Directora Suplente: Amalia C. Rossi; todos con vencimiento de mandato el 31/12/99.

Apoderado - Héctor Raúl Bravo
e. 8/10 Nº 129.350 v. 8/10/97

CORRUGADORES DE PAPEL
S. R. L.

Insc. 16/9/86, N. 3993, L. 87, S.R.L. Hace saber por un día que por Escrit. del 6/12/96 el Sr. César Augusto Battellini renuncia al cargo de Gerente quedando designado el Sr. Ramón Epifanio Valenzuela para dicho cargo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 8/10 Nº 69.262 v. 8/10/97

"D"

DOMOFER
S. A.
I.G.J. Nº 1.530.697

Por escritura del 12/9/97 los únicos titulares de la totalidad de las acciones representativas de todo el capital social Luis María Casares (90 % de las acciones) y Juan Rodolfo Riat (10 % de las acciones) resolvieron la Disolución de la Sociedad y designar liquidador al Dr. Luis María Casares.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
e. 8/10 Nº 129.423 v. 8/10/97

"E"

ELEUS
S. A.
I. G. J. Nº 1.640.088

Por acta del 26/9/97 designó Presidente a Nicolás Retrivi y Director Suplente a Claudio Ariel Evasio, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Acasusso 5227 Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 8/10 Nº 129.292 v. 8/10/97

ENECOR
S. A.

Nº 11594, Lº 117 Tº "A" de S. A. Nº Corr.: 1.599.910. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de agosto de 1997 designó a los nuevos miembros del Directorio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé; Vicepresidente: Carlos Alberto Cuirolo; Director Titular: Gianfranco Rizzo; Directores Suplentes: Fermín Oscar Demonte, Marcelo Tomás Pappolla y Maximiliano Bellini-Trinchi.

Asesor Letrado - Luis A. Cevasco
e. 8/10 Nº 129.379 v. 8/10/97

"F"

FARMACIA ITALIANA
S. R. L.

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 5 de marzo de 1996, FARMACIA ITALIANA S. R. L. resolvió disolver anticipadamente la sociedad y se nombró liquidador al señor Gaspar Julián Zabalza.

Socio Liquidador - Gaspar Julián Zabalza
e. 8/10 Nº 69.292 v. 8/10/97

FOXSTOCK
S. R. L.

Acto privado 26/8/97. Se resolvió la renuncia de Francisco Carlos Carozzo a su cargo de Gerente, quedando en su cargo como Unica Gerente Ana María Masoero la que acepta dicha nominación.

Autorizado - José Mangone
e. 8/10 Nº 69.226 v. 8/10/97

FRANCES TOUR
S. A.

Comunica que por Asambleas Extraordinarias del 29/11/96 y 24/7/97 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, la designación como liquidador de Emilio Juan Lanza y la cancelación registral de la sociedad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 8/10 Nº 69.270 v. 8/10/97

FUSEL
S. A.

Por A. G. E. del 19/11/96 acepta la renuncia al cargo de Presidente de Mario Ricardo Ricciardi y designa a Néstor Lioi.

Presidente - Néstor Lioi
e. 8/10 Nº 129.296 v. 8/10/97

"G"

GANADERA MASAI
S. A.

Por esc. del 23/9/97, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se cambió el domicilio social a la calle Florida 868, piso 9º, "G", Cap. Fed.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 8/10 Nº 69.238 v. 8/10/97

GESTION 2
Sociedad Anónima

Inscripción: Nº 6092 - Lº 113 Tomo de S. A. con fecha 8/7/93. Comunica que por Acta de Asamblea Nº 4 del 7/8/97 se procede a designar nuevo directorio y por acta de Directorio Nº 7 del 7/8/97 se distribuyeron los cargos quedando el mismo así: Presidente: Lucía Irma Muños. Director Suplente: Guillermo Virgilio Llanso.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 8/10 Nº 69.261 v. 8/10/97

GLASURIT DE ARGENTINA
S. A.

Insc RPC. 21/4/88, Nº 2213, Lº 105, Tº "A" de S. A. Por esc. 928 del 19/9/97, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el poder conferido a Guillermo Ferrón, por esc. 570 del 17/8/93, Fº 2843, Reg. 310 de Cap. Fed. insc. RPC 29/9/93, Nº 347, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 8/10 Nº 129.357 v. 8/10/97

G. N. C. ARENALES
S. A.

Comunica que por Actas de Directorio Nº 13 de fecha 5/4/95, Acta de Directorio Nº 14 de fecha 29/4/95, Actas de Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/4/95 y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/5/95, por decisión unánime estando la totalidad del capital presente, se resolvió disolver y solicitar la cancelación de la inscripción registral de la sociedad recién mentada, constituida e inscripta bajo el Nº 4101 del libro 111 tomo A de S. A. en fecha 14/5/92, estableciéndose como fecha de cierre del ejercicio comercial, el 31/12/94. Se designó de manera también unánime, como liquidador al Sr. Emilio Juan Lentini L. E. 5.089.911, habiéndose aprobado el balance de liquidación y distribución por unanimidad; siendo el recién nombrado, depositario de los libros sociales en el domicilio de la calle Vieytes 1101, de Banfield, Pcia. de Bs. As.

Abogada - Vivian M. Granelli
e. 8/10 Nº 129.308 v. 8/10/97

"I"

IBCA ARGENTINA
CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 29 de septiembre de 1997 ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Gas Argentino S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.331 del 18 de noviembre de 1993, otorgándole la calificación de categoría "AA(-)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 20 de mayo de 1993. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.37, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.37; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.48; los indicadores financieros adicionales al 30/6/97 (liquidez 0.96, rentabilidad 1.64 % —ejercicio 96—, endeudamiento 1.16, endeudamiento neto 0.86 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(-)" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/10 Nº 129.249 v. 8/10/97

IBCA ARGENTINA
CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 29 de septiembre de 1997 ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Sevel Argentina S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su certificado Nº 128 del 1/11/96, calificándola como categoría "BBB(-)". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 200 millones de dólares estadounidenses, autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24/7/96, y fijando las condiciones de emisión el Directorio en la reunión del 10/10/96. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.37, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.37; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.10; los indicadores financieros adicionales al 30/6/97 (liquidez 0.72, rentabilidad patrimonial promedio -24.69 %, endeudamiento 2.67, endeudamiento a largo plazo 0.12 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB(-)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/10 Nº 129.250 v. 8/10/97

IBCA ARGENTINA
CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en día 29 de septiembre de 1997, ha actualizado las calificaciones de riesgo de las emisiones de obligaciones negociables del Banco Sud S.A. Se trata de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples a corto plazo no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de 400 millones de dólares estadounidenses, cuya autorización fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nro. 10.801 del 12 de enero de 1995, otorgándole la "A+", siendo aprobada por Asambleas de Accionistas celebradas el 7/3/94 y el 8/8/94 y por resoluciones del directorio del 12 y 21 de diciembre de 1994; un programa de Medium Term Notes por un monto original de U$S 300 millones autorizado por la Comisión Nacional de Valores en su Resol. Nº 10.350 del 3 de diciembre de 1993 en ampliación a U$S 600 millones según Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25/4/97 otorgándole la calificación "A+"; y la emisión de obligaciones negociables subordinadas por un monto de U$S 60 millones que fue aprobada por la Comisión Naciones de Valores según certificado Nº 114 de fecha 31 de mayo de 1996, otorgándole la categoría "A". Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 1.17 % y 10.11 % respectivamente al 30/06/97. Asimismo la relación patrimonio neto sobre activos es de 11.58 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955 - 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/10 Nº 129.252 v. 8/10/97

IBCA ARGENTINA
CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en día 29 de septiembre de 1997, ha actualizado las calificaciones de riesgo de las emisiones de obligaciones negociables de METROGAS S.A., cuya autorización de oferta pública fue acordada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.877 (OP) del 23 de marzo de 1995, otorgándole la categoría "AA+". Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de 350 millones de dólares estadounidenses, aprobado por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 18 de abril de 1994 y por reunión de directorio del 16 de septiembre de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.49, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.49; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.49; los indicadores financieros adicionales al 30/06/97 (liquidez 1.25, rentabilidad 2.00 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.72, endeudamiento neto 0.52 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administracion y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA Argentina Calificada de Riesgo S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/10 Nº 129.255 v. 8/10/97

IBCA ARGENTINA
CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241 el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la C.N.V., se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de septiembre de 1997, ha calificado con la categoría "1" las acciones de Metrogas S.A. Se trata de acciones ordinarias clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.76 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene: • Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena. • La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es media. • El grado de riesgo del sector económico en el que opera actualmente el emisor es considerado como bajo; • La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.49, • Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo; • La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; • Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable; La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dic-

tamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. — Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/10 Nº 129.256 v. 8/10/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241 el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la C.N.V., se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en día 29 de septiembre de 1997, ha calificado con la categoría "2" las acciones de Sevel S.A. Se trata de acciones ordinarias clase C de VN $ 0,1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.37 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene: • Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena. • La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta. • El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como medio; • La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.10, • Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel bueno; • La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; • Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable; La calificación "2" posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media en el mercado y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. — Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/10 Nº 129.257 v. 8/10/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Registro Nro. 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en día 29 de septiembre de 1997, ha calificado un emisión de obligaciones negociables de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION - TRANSENER S.A. - cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.220 del 18 de enero de 1996, otorgándole la calificación de categoría "AA+". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de 85 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue aprobada por Asamblea General extraordinaria del 14/10/94 y Resoluciones de directorio de fechas 28/10/94 y 26/6/95. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.83, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.83; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.00; los indicadores financieros adicionales al 30/06/97 (liquidez 1.58, rentabilidad 6.7 % —ejercicio 96—, endeudamiento 0.30, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen que sustenta la citada calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 8/10 Nº 129.267 v. 8/10/97

IET Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por contrato privado y en reunión unánime de socios celebrada el 24/9/1997 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Silvia Beatriz Canal y se ratificó en ese cargo a Humberto Décima y se reformó el art. 8º del contrato.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 8/10 Nº 69.284 v. 8/10/97

INDUS - AGRO S.A.

RENUNCIA DEL DIRECTORIO Y DESIGNACION DE NUEVOS DIRECTORES:

Con fecha 16 de mayo de 1997 han renunciado los directores titulares Sr. Oscar Castro, Sr. Rodolfo Chiesa y la directora suplente Sra. Aurora Nélida D'Ambrosio.

La Asamblea de accionistas reunida el 11 de junio de 1997, ha designado director titular al Sr. Carlos Rubén Guzman y director suplente al Sr. Rodolfo Chiesa, quedando en consecuencia conformado el directorio de INDUS AGRO S.A. de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Rubén Guzmán. Director Suplente: Sr. Rodolfo Chiesa.

Presidente - Oscar Castro
e. 8/10 Nº 129.407 v. 8/10/97

INTERCEREALES S.A.

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de octubre de 1997 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad. Liquidador: Alberto Miguel Spinosa . Sede social: Lavalle 166 - Capital.

Contador público - José A. Liñayo
e. 8/10 Nº 129.427 v. 8/10/97

"J"

JOJOBA SALTEÑA S.A.

Escritura 320 17.09.97. Asamb. Gral. Ordinaria 01.07.97. Se resolvió: 1) que sean 3 el número de directores titulares sin especificar suplentes y 2) la reelección de Farid Fehmi Bechara, Philippe Jean-Marie Fernand Joseph Valleix y Roberto Juan Feito como directores titulares y a Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares como síndicos titular y suplente.

Autorizado - José Mangone
e. 8/10 Nº 69.224 v. 8/10/97

JOJOBA SUDAMERICANA S.A.

Escritura 321 17.09.97. Asamb. Gral. Ordin. 29.07.1997. Se resolvió: 1) establecer en cuatro el número de directores titulares, dos por la clase "A" y dos por la clase "B" y en dos el de directores suplentes uno por cada clase de acciones y 2) aprobar la elección de directores titulares por la clase "A" de Horacio Leónidas Sergi y Roberto Juan Feito y por la clase "B" a Fardi Fehmi Bechara y Jorge Rolando Sergi y suplentes por el grupo "A" a Philippe Jean-Marie Fernand Joseph Valleix y el grupo "B" a Daniel Emilio Bengtson y como síndicos titular y suplente a Mario Alberto Félix Sacchi y Héctor Genaro Cáceres respectivamente.

Autorizado - José Mangone
e. 8/10 Nº 69.221 v. 8/10/97

"K"

KAMARBE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Designación de nuevo socio gerente. En la ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 1996, por Acta Nº 6, pasada a folios 7 y 8 del libro de Actas Nº 1 de KAMARBE S.R.L., mediante reunión de socios, se resolvió por unanimidad que de conformidad con la cláusula quinta del contrato social, se fija en 3 (tres) el número de gerentes, con mandato por 3 (tres) años. La administración estará a cargo de: Jorge Gregorio Kazun, argentino, titular de DNI Nº 13.431.178, de estado civil casado en primeras núpcias con Stella Maris Federighi, y Martín Jorge Kazun, argentino, titular de DNI Nº 23.944.832, de estado civil soltero, y el cargo vacante será ocupado por: Stella Maris Federighi, argentina, titular de DNI Nº 4.951.137, de estado civil casada en primeras núpcias con Jorge Gregorio Kazun, quien acepta el cargo de gerente y en cumplimiento del art. 256 de la ley de Sociedades Comerciales, fija domicilio especial en Mariano Acha Nº 1254 de Capital Federal. Asimismo los nombrados revestirán el cargo de gerentes ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas indistintas precedidas por el sello obligarán a la misma. Finalizado el acto, firman de conformidad todos los socios integrantes de la sociedad: Jorge Gregorio Kazun, Stella Maris Federighi, Martín Jorge Kazun, Karina Edith Kazun.

Abogado - Fidel Horacio Calabrese
e. 8/10 Nº 69.246 v. 8/10/97

LANDI S.A. IGJ Nº 1.640.087

Por acta del 26/09/97 designó Presidente a María Inés Grosso de Canepa Director suplente a Nélida Carlassare, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Tucumán 255 9º D Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 8/10 Nº 129.290 v. 8/10/97

LEVI STRAUSS-ARGENTINA, LLC

Constitución de Sucursal. Se hace saber por el término de un día: que LEVI STRAUSS-ARGENTINA, LLC, sociedad organizada de conformidad con las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica (la "Sociedad"), resolvió, mediante acta de asamblea de fecha 24 de septiembre de 1997, la apertura de una representación permanente en los términos del artículo 118 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, a efectos de realizar sus actividades comerciales en el territorio de la República Argentina (la "Sucursal"). Asimismo, se informa que la sociedad no ha asignado capital a la sucursal, que la sede social de la sucursal se encuentra establecida en Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 2, Capital Federal y que se ha designado como representante legal de dicha sucursal a la señora Patricia Pliner, D.N.I.: 11.265.891, casada, argentina, nacida el 14 de junio de 1954, y de profesión empresaria con domicilio real y especial en Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 2, (1107) Buenos Aires.

Abogado - Fernando Muñoz de Toro
e. 8/10 Nº 129.412 v. 8/10/97

"M"

MERCO IMPORT S.A.

Notifica que según consta en el Acta de Asamblea Nº 1 del 15 de enero de 1997 se ha designado nuevo Directorio compuesto por tres Directores con un mandato de tres años, y por Acta de Directorio Nº 2 se ha efectuado la siguiente distribución de los cargos: Presidente: Sr. Víctor Armando Peralta, Vicepresidente: Sra. Denise Liliana Laferriere y Directora suplente: Sra. Blanca Isabel Peralta.

Autorizado - Osvaldo A. Gallardo
e. 8/10 Nº 129.288 v. 8/10/97

MORALES Y FLORIO S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/4/97, y reunión de Directorio del 29/4/97, quedó así constituido el Directorio: Presidente: Héctor Ismael Morales. Director titular: Nicolás Francisco Florio.

Abogado - Néstor Ruiz
e. 8/10 Nº 129.363 v. 8/10/97

"O"

OBTENER S.A.

Inscripción: 29/11/91, Nº 10.209, Lº 110, Tomo A de S.A. Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/96, y Acta de Directorio de la misma fecha, por renuncia del Directorio vigente se fijó en cuatro (4) el número de directores titulares con mandato hasta el vencimiento del período el 31/3/97, resultando designados: Presidente: Raimundo Daniel Zanella; Vicepresidente: Alfredo Lorenzo Bodrone; Directores Osvaldo Antonio Cozzo y Juan Aroldo Valleboni.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 8/10 Nº 69.320 v. 8/10/97

OMAT MEDICINA PRIVADA Sociedad Anónima

Inscripta ante la IGJ bajo el Nro. 9499, Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas comunica que por acta de asamblea Nº 12 del 31-07-97, se aceptó la renuncia del directorio saliente, designándose en su reemplazo a; Directores titulares: Ricardo Guillermo Lemos García, Juan Manuel Lemos García, Norberto Dinomo, María Marta Demarchi y Enrique Decarabazza; Director suplente: Gonzalo Lemos García.

Autorizado - Carlos María Vassallo
e. 8/10 Nº 69.218 v. 8/10/97

"T"

TEKNOFOOD S.A.

Por escritura 147 del 29-8-97, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 510, Tit. Registro 1809, Cap. Fed., se protocolizó lo resuelto por los accionistas de TEKNOFOOD S.A. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 30-4-97, aumentó de capital de $ 3 a $ 600.000 y emiten 6.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de $ 100 cada acción.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 8/10 Nº 129.312 v. 8/10/97

TELECOMUNICACIONES AMPER ARGENTINA Sociedad Anónima

Esc. del 11/9/97. Reg. 898 Cap. Fed. Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/4/97, de elección de autoridades, y reunión de directorio del 5/5/97 de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por: Presidente: Eugenio Vela Sastre, Vicepresidente: Miguel Aliani, Directores titulares: Gustavo Adolfo Naveira, Juan Segui Viles. Director suplente: Edgardo Daniel Truffat. No está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 8/10 Nº 129.359 v. 8/10/97

TRANSPORTES CAMPAGNA Sociedad de Responsabilidad Limitada

En reunión unánime de socios celebrada el 25/9/1997 se aprobó el cambio de la sede social a Carlos Pellegrini 767, piso 2º, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 8/10 Nº 69.285 v. 8/10/97

"U"

UTT UNITED TELECOMMUNICATIONS TECHNOLOGY LATINIAMERICANA S.A.

En Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/7/97 la sociedad uruguaya, decidió abrir sucursal en la República Argentina en Avda. de Mayo 1370 2º "16" Cap. Fed. Representantes: Carlos Rodríguez Cruzado y Ernesto Krüger.

Representante - Ernesto Krüger
e. 8/10 Nº 129.380 v. 8/10/97

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Reg. CNV Nº 5)
I.G.J. 1.556.852

El 30 de septiembre de 1997 se reunió el Consejo de Calificación en sesión ordinaria, dictaminando: * Recalificar al Programa de Obligaciones Negociables por U$S 75 millones del Banco Mayo Cooperativo Limitado, en Categoría A. Las principales razones de dicha calificación son las siguientes: Endeudamiento: nivel 2, Capacidad generadora de utilidades: 0.33 o nivel 3, Calce de monedas: nivel 1 e indicadores complementarios: nivel 1. * Recalificar las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 30 millones del Banco Mayo Cooperativo Ltdo., en Categoría BBB, siendo las principales razones: Nivel de endeudamiento: aceptable; Indicadores complementarios: nivel 1; Capacidad Generadora de Utilidades: baja indicador igual a 0.33 o nivel 3; Calce de monedas; nivel 1 y Riesgo por deudores, concentración sectorial y cartera de activos: regular. * Recalificar las Obligaciones Negociables por U$S 30 millones de EDELAP S.A. en Categoría AAA, siendo las principales razones: 1) Sector industrial: de riesgo bajo, 2) Estabilidad de solvencia: aceptable, Indice normal de solvencia: 7.16, muy bueno, 3) Organización y características de la empresa: muy buenas, 4) Proyecciones: de buen cumplimiento y 5) Posición competitiva: muy buena. La rentabilidad del último ejercicio anual ha sufrido una ligera baja con respecto al año anterior. De todas maneras estos cambios no afectarán la próxima amortización completa de esta emisión. * Recalificar el Programa de Obligaciones Negociables por U$S 100 millones y su primera serie por U$S 50 millones, de Sancor Coop. Unidas Ltda. en Categoría A. Las principales razones son: 1) Sector industrial: de riesgo medio bajo, 2) Rentabilidad: buena, 3) Indice de solvencia o cobertura de intereses: 2.57 y 4) Características de la Administración y Propiedad: muy buenas. * Calificar como categoría BBB las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 10 millones del Banco Liniers Sudamericano S.A. Las principales razones que motivan esta calificación son: Endeudamiento: muy bajo o nivel 1, Capacidad generadora de utilidades: 0.08 o nivel 4. Calce de monedas: nivel 1 e Indicadores complementarios: nivel 1. * Calificar como categoría A la Primera serie de Obligaciones Negociables por U$S 2.5 millones dentro del Programa Global de U$S 20 millones del Banco Piano S.A. Las principales razones que originan esta calificación son: Endeudamiento: bueno, nivel 1, Capacidad generadora de utilidades: 0.40 o nivel 3, Calce de monedas: nivel 1 e Indicadores complementarios: nivel 2. * Recalificar las cuotapartes del Nuevo Fondo Común de Inversión, como Categoría BB, por presentar: Rentabilidad: baja, Calidad de la cartera: aceptable y características de las sociedades gerente y depositaria: muy buenas. Categoría BB: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotapartes, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. Cuotapartes de FCI cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría B". * Recalificar las cuotapartes del Fondo Común de Inversión Nuevo Renta en pesos: en Categoría A, por presentar rentabilidad: buena, calidad de la cartera: buena y características de las sociedades gerente y depositaria: muy buenas. Categoría A: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes poseen una buena muy capacidad de pago de las cuotapartes en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo frente a variaciones en las condiciones económicas. Cuotapartes cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A". * Recalificar las cuotapartes del Fondo Común de Inversión Nuevo Renta en Dólares: como Categoría AA, por las siguientes razones: Rentabilidad: buena, calidad de la cartera: muy buena y Características de las sociedades gerente y depositaria: muy buenas. Categoría AA: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes poseen una muy buena capacidad de pago de las cuotapartes en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo frente a variaciones en las condiciones económicas. Cuotapartes cuya calificación se encuentra en el rango medio de la categoría A". * Recalificar en categoría BBB + las cuotapartes de la primera serie del Seeding Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola por U$S 12 millones por presentar los siguientes indicadores: baja variabilidad del plan de inversión o de costos, variabilidad media de los ingresos por ventas, y aceptable rentabilidad esperada. La organización y experiencia de la sociedad gerente y depositaria fueron calificadas como muy buenas, así como la diversificación de los riesgos asumidos. Los resguardos emanados del Reglamento de Gestión del Fondo son suficientes. "Categoría BBB+": "Cuotapartes de fondos comunes de inversión directa que ofrecen una buena capacidad de repago de las cuotapartes. Los activos del fondo, su política de inversiones y rendimiento esperado son acordes con la estrategia de inversión adoptada". Síntesis de la metodología para la calificación de este fondo: Se ha procedido al análisis de la información aportada por la sociedad gerente. En base a esa información se evaluaron los requisitos a cumplir por el plan de inversiones y el operador técnico. Adicionalmente se estudiaron factores internos y externos al plan de inversiones, la sensibilidad del mismo y la experiencia y capacidad financiera de los ejecutores u operadores técnicos del proyecto. Completando el análisis, se evaluó el riesgo propio de las sociedades gerente y depositaria. Categoría AAA: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y que cualesquiera sean las variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía, no afectarán la solvencia en ningún grado". Categoría A: "Instrumentos que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor, industria a la que pertenece o economía". Categoría A para entidades financieras: "Instrumentos de emisores que cuentan con una excelente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados y gran estabilidad o efecto generador de riesgo manejable frente a variaciones predecibles en el emisor o en la economía". Categoría BBB, entidades financieras: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero que han asumido riesgos superiores a los normales, cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el Emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría". Síntesis de la Calificación de Obligaciones Negociables y Programas: En todos los casos se procedió al análisis de la información contable de los últimos 5 ejercicios, excepto en el caso de Edelap S.A. En base a ello se determinaron la base de solvencia de cada emisor y la calificación de los indicadores complementarios. A esto se le agrega el estudio de las características de la institución y el análisis de las garantías que presentan los títulos calificados. La opinión de VALUE S.A. no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. Los informes completos que sustentan las calificaciones se encuentran disponibles en VALUE, Paraná 774, 6º piso. Teléfono 812-2774.

Director Ejecutivo - Sergio Alejandro Pavlov
e. 8/10 Nº 129.371 v. 8/10/97

"W"

WACKER MAQUINARIAS ARGENTINA S.A.
Insc. RPC. el 1º.6.95, Nº 4660, Lº 116, Tº "A" de S.A.

Por esc. 769 del 14.8.97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 6.5.97, resolvió dejar: a) Aumentado el capital social en $ 820.000, o sea hasta $ 1.220.000. b) Emitidas 822.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto x acción, v/n. c/u. de $ 1, con lo cual, la presente emisión asciende a $ 822.000, y el capital totalmente emitido a $ 1.222.000. b) Designadas las actuales autoridades sociales, conforme al art. 60 - Ley 19.550: Presidente: Ing. Miguel Pablo Neumann. Vicepresidente: Sr. Thomas Hans Dreier. Director titular: Dr. Carlos Schenzle. Director suplente: Lic. Juan Carlos Borchardt.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 8/10 Nº 129.353 v. 8/10/97

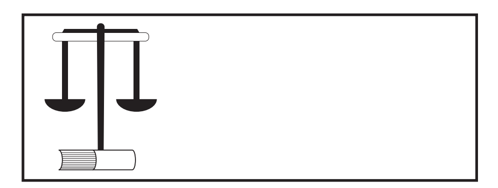
"X"

X/SYSTEM S.R.L.

Disolución: Esc. 173, Iº/8/97, en Acta Nº 2, por unanimidad, se resuelve disolver la sociedad, porque no se han facturado tareas y las perspectivas son desfavorables, según lo previsto en la cláusula 17, inc. a, del ctto. constitutivo. Se designa como liquidadores a Jorge A. Santillán y Rubén O. Griguoli, socios gerentes de la sociedad, quienes aceptan el cargo. Bs. As., 2/10/97.

Autorizada - Marina Griglione Hess
e. 8/10 Nº 129.360 v. 8/10/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Magdalena Juana Julia Bapaume. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/10 Nº 69.135 v. 10/10/97

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "SANCHEZ, WALDO ARGENTINO c/ REVIRIEGO, MANUEL y Otros s/ Escrituración" - Expte. Nº 48.140/95 a los herederos de LUISA MICAELA DEL CASTILLO a fin de que dentro del décimo día comparezcan al proceso por sí o por apoderados a contestar la demanda. Ello conforme lo establecido en los arts. 53 inc. 5, 145, 146 y 147 y 343 del C.P.C.C. Dora Mariana Gezualdi, juez.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 8/10 Nº 69.319 v. 9/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de diez días, a ISMAEL DANIEL PICCOLI, para que tome la intervención que le corresponde en los autos "COLAMOREA, ALFREDO c/ PICCOLI, ISMAEL DANIEL s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 8/10 Nº 69.332 v. 9/10/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL DONATO VELTRI. Publíquese por tres días. Dra. Susana De Pinto, Secretaria.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/9 al 25/9/97.
e. 8/10 Nº 67.551 v. 10/10/97

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en Maipú Nº 92, Piso 7º, Capital Federal cita a ISIDRO ELEODORO ZALAZAR M.I. 6.773.222 para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ ZALAZAR ISIDRO ELEODORO s/ Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 8/10 Nº 69.288 v. 9/10/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica, a mi cargo, Dra. Susana A. Nóvile, sito en la calle Uruguay 714, piso 6to., de Capital Federal, cita a ERICA SILVINA ZAPATA, para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes, en los autos caratulados: "DE TOMASSO, NELIDA ISABEL y Otros c/ ZAPATA, HECTOR CARLOS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 8/10 Nº 69.327 v. 9/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a JUAN CARLOS SALERNO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y construir domicilio bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ SALERNO JUAN CARLOS s/ Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 8/10 Nº 69.297 v. 9/10/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados "MASTROSTEFANO, CARLOS ALBERTO s/ Pedido de Quiebra p/ VILLALBA, MARIA EUGENIA", cita a CARLOS ALBERTO MASTROSTEFANO para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. El presente edicto deberá ser publicado durante dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación".
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Miguel Federico Bargalló, juez.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 8/10 Nº 129.381 v. 9/10/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a GABRIEL NICOLAS ESANDI DNI Nº 14.812.388 y MARIANA INES FERNANDEZ NIETO DNI 16.236.584 para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ESANDI GABRIEL NICOLAS y Otro s/ Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 8/10 Nº 69.299 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos "SIDERAR S.A.I. y C. c/ HERMAC S.A.I.C. s/ Cancelación" la publicación del presente:"Buenos Aires, 19 de mayo de 1997 ... Autos y Vistos ... Resuelvo: 1. Disponer la cancelación de los mentados documentos. 2. Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de los edictos a su vencimiento si fuese posterior. 3. Mandar a publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial ... (Fdo.:) Carlos A. Villar, juez". Los documentos de que se trata son diez pagarés contenidos en formularios impresos por SIDERAR S.A.I.C. e individualizados, cada uno de ellos, con los números impresos 00002238 al 00002247, librados por HERMAC S.A.I.C., suscritos por su Vicepresidente Roberto Palacio y con el lugar y la fecha de libramiento, así como la cantidad y la fecha de vencimiento en blanco, en todos los casos, a favor de SIDERAR S.A.I.C. y pagaderos en Avda. Madero 942, piso 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/10 Nº 129.293 v. 28/10/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nro. 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A.

c/ VILLAVERDE, JOSE y Otro s/ Ejecutivo" —expte. Nro. 24.534—, cita y emplaza a JOSE VILLAVERDE, C.I. 4.447.321 y MARIA DEL CARMEN VILLA, C.I. 1.744.003 para que se presenten a estar a juicio, por sí o por apoderado, dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/10 Nº 69.298 v. 8/10/97

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nro. 46 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, en autos "SAKER ABEL, le pide la quiebra PERA RIERA JUAN CARLOS" cita y emplaza a ABEL SAKER para que dentro del quinto día, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522, publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/10 Nº 69.300 v. 9/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos "PIERUZZINI, MARIANO H. s/Pedido de Quiebra por DISTRICAP S.A.", cita y emplaza al Sr. MARIANO HERIBERTO PIERUZZINI (art. 84 Ley 24.522) para que dentro del 5º día de notificado invoque y pruebe cuanto estime a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 8/10 Nº 69.243 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la M.T. de Alvear 1840, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a OCCHIONE LIONEL DARDO en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/OCCHIONE LIONEL DARDO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 26.219)", a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en La Gaceta de la Paz.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/10 Nº 129.281 v. 8/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º Capital) hace saber que TERESA HACKL, C.I./D.N.I. Nº 6.469.803, de nacionalidad Austríaca, de ocupación religiosa, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Elena Rocha, secretaria.
e. 8/10 Nº 129.403 v. 8/10/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que IONEL TIBIL, con documento Nº 93.293.084, de nacionalidad rumano, nacido el 21/11/1950 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 8/10 Nº 129.370 v. 8/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, piso 3º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JOSE MARIA BASSANO (C.I.P.F. 06.664.814) en la causa Nº 363 que se le sigue en orden al delito de encubrimiento —arts. 277 inc. 3 del C.P.— ante la Secretaría Nº 66 a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.).
Secretaría, 12 de septiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 8/10 Nº 201.847 v. 14/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a MARCELA ALEJANDRA VIANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº B-3085/97 que se le sigue por infracción al artículo 243 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde ordenándose su captura y detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 8/10 Nº 201.853 v. 14/10/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del presente, a HUGO MANFRIAS, D.N.I. 16.910.857, a comprarecer a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 6342/96 que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 8/10 Nº 201.803 v. 14/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal en la causa Nº 7194/97 caratulada "N.N. s/Falsificación de documentos públicos" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a CESAR CHANGANA BEJAR, peruano, nacido en Guaral con fecha 13-12-65, soltero, de pasaporte peruano Nº 0061821, empleado, con último domicilio en Díaz Vélez 3427, Capital Federal, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar ampliación de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, secretario federal.
e. 8/10 Nº 201.771 v. 14/10/97

Nº 12

///nos Aires, 29 de setiembre de 1997... cítese por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial a ORLANDO JAVIER GONZALEZ para el próximo lunes 13 de octubre del cte., a las 8.30 hs., con motivo de que explique al Tribunal los motivos por los cuales no ha comparecido a las distintas citaciones cursadas por el Dr. Adalberto Polti, Juez de Ejecución Penal, con motivo de realizar el tratamiento de recuperación ordenado oportunamente en estos autos a la sede de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso. Fdo.: Gabriel R. Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 121; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario. Queda Ud. legalmente notificado. Secretaría Nº 24, 29 de setiembre de 1997.
e. 8/10 Nº 202.171 v. 14/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo de la Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/TROITERO, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 10.265/96 cita a CARLOS ALBERTO TROITERO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Laura D. Pérez Membrade, secretaria.
e. 8/10 Nº 201.875 v. 9/10/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital Federal, bajo responsabilidad de la parte actora, en los autos caratulados: "A.N.A. c/LLAURADO, DANIEL MARIA s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 40.412/94 cita a LLAURADO, DANIEL MARIA, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc. Civ. y Com.). Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 8/10 Nº 201.871 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo del Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital Federal, bajo responsabilidad de la parte actora, en los autos caratulados: "A.N.A. c/FIBRALGO S.A. s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 39.386/94 cita a FIBRALGO S.A., para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Proc. Civ. y Com.). Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 8/10 Nº 201.873 v. 9/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A. N. A. c/ HERRERA PEREZ, JULIO s/ Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 41.358, cita a JULIO HERRERA PEREZ, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 8/10 Nº 201.867 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A. N. A. c/ FRADESPO S. A. s/ Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 48.867/95, cita a FRADESPO S. A., para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 8/10 Nº 201.874 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados: "A. N. A. c/ PEYRANO, PEDRO FLORENTINO s/ Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nro. 49.238/95, cita a PEDRO FLORENTINO PEYRANO, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 8/10 Nº 201.878 v. 9/10/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 760, 3º Piso de esta Ciudad Capital, a cargo del Dr. Ricardo Oscar Gonzalez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto Miguel González, cita y emplaza a herederos y derechohabientes del Sr. LUCIO MEDRANO TORRES C.I. Nº 9.307.365, domiciliado en Complejo Soldati Acosta y Corrales, Escalera 24, Edificio 9, Dto. 2º "I" de esta ciudad, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, en la causa Nº 33.145/90, caratulada "MEDRANO TORRES LUCIO/R. KLARN CONSTRUCCIONES SRL s/Accidente Ley 9688", en trámite por ante el Juzgado citado, bajo apercibimiento de designar el Defensor de Ausentes citado, previsto en el art. 15 de la Ley 18.345. Se deja constancia que a fs. 123 vta. obra la resolución que textualmente dice: "///nos Aires, 20 de noviembre de 1996... Líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial para que se sirva publicar dicho edicto por el término de un día y sin cargo, art. 52 de la Ley 18.345), y a fs. 129 que textualmente dice: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997... Reitérese el oficio cuya copia luce a fs. 125. Ofíciese".
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Alberto M. González, secretario.
e. 8/10 Nº 201.482 v. 8/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a VICTOR HUGO PORVEN, para que en el término de cinco días desde la última publicación de éste, se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 868, del registro de la Secretaría Nº 5 que se le sigue por defraudación a la Administración Pública.
San Isidro, 26 de septiembre de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 8/10 Nº 201.779 v. 14/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 99.518, doña ANGELICA IRENE OLMEDO REYES (femenino) nacida el día 22 del mes de julio de mil novecientos setenta, hija de don Ramón Olmedo y de doña Gladis Reyes en la localidad de Puente Alto, departamento... provincia de ... Nación: Chile, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 32, de la localidad de José C. Paz provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 6 de junio de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 8/10 Nº 128.422 v. 8/10/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 99.923, don ESTEBAN MARIA MENDEZ CANO (masculino) nacido el día 5 del mes de enero de mil novecientos sesenta y dos, hijo de don Arturo Esteban Méndez y de doña Calixta Angélica Cano, en la localidad de Libertad, departamento San José provincia de..., Nación: Uruguay, con domicilio en la calle Juan Florio Nº 3146 - Dto. 2, de la localidad de San Justo, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 8 de agosto de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 8/10 Nº 129.347 v. 8/10/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 6, de Lomas de

Zamora, cita y emplaza por 10 días a VICTOR DUARTE o a quien se considere con derecho, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Pobres y Ausentes, para que los represente en autos: "CABALLERO MANUEL C. y Otro c/ DUARTE VICTOR y Otro s/ Incumplimiento de Contrato". Banfield, 30 de mayo de 1996. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de Capital Federal. Banfield, 30 de mayo de 1996.
Lomas de Zamora, 21 de octubre de 1996.
Marcelo Honorio Palamara, secretario.
e. 8/10 Nº 129.271 v. 9/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nro. 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 interinamente a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. TAIBO MANUELA para que conteste la demanda en autos "D. N. V. c/ TAIBO MANUELA s/ Expropiación", Exp. 9065, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Judicial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 5 de marzo de 1997.
Inés A. Daneri, secretaria federal.
e. 8/10 Nº 129.260 v. 14/10/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nro. 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. ASUNTA SICCA DE RIVA para que conteste la demanda en autos "D. N. V. c/ ASUNTA SICCA DE RIVA y/o PROP. AV. LIBERTADOR ESQ. URQUIZA-EZEIZA s/ Expropiación", Exp. 10.169, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nac. y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 14 febrero de 1997.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 8/10 Nº 129.261 v. 14/10/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nro. 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. CAROLINA, ARANGO para que contesten la demanda en autos "D. N. V. c/ ARANGO, CAROLINA y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO DE LA FINCA DE AVDA. CIRCUNVALACION ESQUINA RIVADAVIA Y BELGRANO EZEIZA s/ Expropiación", Exp. 9393, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Judicial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 17 de marzo de 1997.
Guillermo Enrique Dousset, secretaria federal.
e. 8/10 Nº 129.262 v. 14/10/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ., Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. SCREMINI JOSE para que contesten la demanda en autos "D. N. V. c/ SCREMINI, JOSE y/o PROP. AVDA. CONSTITUCION e/ PRAVAZ y REINA ELENA - EZEIZA s/ Expropiación", Exp. 10.160, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Judicial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 17 de marzo de 1997.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 8/10 Nº 129.263 v. 14/10/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. SANCHEZ JOSE SANTIAGO para que contesten la demanda en autos "D.N.V. c/ SANCHEZ, JOSE SANTIAGO s/ Expropiación", Exp. 10.161, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Judicial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 17 de marzo de 1997.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 8/10 Nº 129.264 v. 14/10/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. JAIME WASSERMAN para que contesten la demanda en autos "D.N.V. c/ WASSERMAN JAIME y/o quien resulte propietario de la finca: de Salta esq. Rivadavia - Ezeiza s/ Expropiación", Exp. 9391, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Judicial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 17 de marzo de 1997.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 8/10 Nº 129.265 v. 14/10/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. CARMONA SEBASTIAN para que contesten la demanda en autos "D.N.V. c/ CARMONA SEBASTIAN s/ Expropiación", Exp. 18.377, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Oficial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 4 de marzo de 1997.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 8/10 Nº 129.269 v. 14/10/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a los SUCESORES DE FRANCISCO BARLETTA PIPITO para que contesten la demanda en autos "D.N.V. c/ SUCESORES DE FRANCISCO BARLETTA PIPITO s/ Expropiación", Exp. 18.323, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Judicial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 4 de marzo de 1997.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 8/10 Nº 129.272 v. 14/10/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 interinamente a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. MARIO MARTINEZ para que conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ MARTINEZ MARIO y/o quien resulte propietario de la Finca de Marinos del Fournier e/Avda. Constitución y Salta. Ezeiza s/ Expropiación", Exp. 9336, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Judicial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 26 de febrero de 1997.
Inés A. Daneri, secretaria federal.
e. 8/10 Nº 129.273 v. 14/10/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 interinamente a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. EMILIA PEREZ DE TERRADES para que conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ PEREZ EMILIA y Otros s/ Expropiación", Exp. 9124, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Judicial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 28 de febrero de 1997.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 8/10 Nº 129.276 v. 14/10/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. ANSELMO BLANCO para que contesten la demanda en autos "D.N.V. c/ BLANCO ANSELMO y/o quien resulte prop. de la finca Avda. Constitución e/Fournier y Reina Elena - Ezeiza s/ Expropiación", Exp. 9394, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Boletín. Oficial de la Nac. y en el Bol. Oficial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 14 de marzo de 1997.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 8/10 Nº 129.278 v. 14/10/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 interinamente a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. LEVY DAVID para que contesten la demanda en autos "D.N.V. c/ DREYER MARIO y LEVY DAVID s/ Expropiación", Exp. 9123, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Oficial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 26 de febrero de 1997.
Inés A. Daneri, Secretaria Federal.
e. 8/10 Nº 129.279 v. 14/10/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. SALVO MARIA CATALINA para que contesten la demanda en autos "D.N.V. c/ SALVO MARIA CATALINA y/o quien resulte prop. de la finca Avda. Constitución e/ Reina Elena y Pravaz - Ezeiza s/ Expropiación", Exp. 9338, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Judicial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 14 de marzo de 1997.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 8/10 Nº 129.280 v. 14/10/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. OLMEDO CORZO JULIO para que contesten la demanda en autos "D.N.V. c/ OLMEDO CORZO JULIO y/o prop. calle Belgrano e/20 de Septiembre y Rivadavia - Ezeiza s/ Expropiación", Exp. 10168, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Judicial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 14 de marzo de 1997.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 8/10 Nº 129.282 v. 14/10/97

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. BARREIRO REGUEIRO para que conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ BARREIRO REGUEIRO y/o quien resulte prop. de s/ Expropiación", Exp. 18339, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, 12 de febrero de 1997.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 8/10 Nº 129.284 v. 14/10/97

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

Notificación: Juzgado Federal de Santiago del Estero Dra. María Cristina Vergottini Juez Federal ad-hoc. Secretaría a cargo de la Dra. María M. Arce de Ferrero. Autos caratulados: "Expte. Nº 2475/93 Dra. MARQUESA ADRIANA ZURITA DE GONZALEZ (Procurador Fiscal Subrogante) hoy ALDO W. ALSOGARAY procurador fiscal subrogante solicita Nulidad de Concesión de Ciudadanía Argentina otorgados en autos "HAGBERG, ROBERTO ERIC s/ Ciudadanía" Expte. Nº 8592/91", se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: ///tiago del Estero, 19 de noviembre de 1993. Por presentada ... téngase por dirigida demanda sobre Nulidad de la Ciudadanía Argentina Concedida a ROBERTO ERIC HAGBERG, la que se tramitará por el proceso ordinario que señala el libro II Título II Capítulo I del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Nación, conforme lo preceptúa su art. 319. Cítese y emplácese a ROBERT ERIC HAGBERG a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo que señalan los arts. 158 y 338 del Código antes citado, mediante exhorto al Sr. Juez Federal, en turno, de la Capital Federal. Al punto 3 del petitum: agréguese por cuerda floja a los presentes el expediente nº 8592/91 HAGBERG ROBERT ERIC. Al punto 4 del petitum. téngase presente. Al otro sí digo: téngase presente. Al otro si más digo: ... Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo - Juez Federal.
Otro Decreto: Santiago del Estero, Diciembre 29 de 1995. Atento lo solicitado y estado de la causa, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres veces con un intervalo de diez días entre una y otra publicación conforme lo dispuesto por el art. 15 del Decreto 3213/84. — Fdo. Dra. María C. Vergottini - Juez Federal Ad hoc.
Otro Decreto: ///tiago del Estero, 22 de agosto de 1997. Como se pide. — Fdo. Dra. María Cristina Vergottini - Juez Federal Ad-hoc.
Secretaría, 4 de septiembre de 1997.
María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 8/10 Nº 199.929 v. 8/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Belusci Pasina, sito en calle Diag. R.S. Peña 1211 P. 5, Capital Federal. Comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de FARMACIA MODERNA MONROE S.C.S., dictada el 19.9.97, los acreedores podrán pedir verificación de sus créditos hasta el 14.11.97, domicilio del Síndico Alberto E. López, Chacabuco 194 piso 5 "A" de Cap. Fed. los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, días 30.12.97 y 12.3.98 respectivamente. Audiencia informativa art. 45 LCQ. 28.5.988, 10 hs. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial y Diario Clarín.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/10 Nº 69.316 v. 14/10/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de RICARDO ERNESTO BERTELLO. El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6º Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1997, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 16 de diciembre de 1997, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 9 de febrero de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de marzo de 1998 y 7 de mayo de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/10 Nº 201.813 v. 14/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 3º Piso - Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de JOSE MARCELO DI PIAZZA, con domicilio en Arenales 2620 - 2º piso "L" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 24 de noviembre, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos respectivos de sus créditos ante el Síndico Contadora Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, piso 6º "D", Capital Federal. A los efectos de impugnar las

insinuaciones, los acreedores contarán con un plazo hasta el día 9 de diciembre de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el 30 de diciembre de 1997. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/10 Nº 201.859 v. 14/10/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HAPPY DAY S.A. s/Quiebra (Ex-pedido Banco Río de la Plata S.A.)", expte. Nº 55962, con fecha 23/9/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel A. García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580 P.B. "C" y "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/11/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 30 de septiembre de 1997.
Jorge A. Suárez, secretario.
e. 8/10 Nº 201.844 v. 14/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1997, de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley 24.522 se decretó la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAN DE ARGENTINA S. A.", con domicilio legal en la calle José Martí Nº 347, de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cr. Carlos A Costa, con domicilio en Córdoba 904, Piso 10 "A" de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1997. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado para el día 30 de junio de 1998 a las 10 hs., si para ese entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45. El vencimiento del periodo de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 7 de julio de 1998. El Síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de febrero de 1998 y 23 de marzo de 1998, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 8/10 Nº 69.269 v. 14/10/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, 1º Piso de Capital Federal, hace saber por el término de un (1) día, que por resolución firme de fecha 17 de julio de 1997, se ha resuelto declarar cumplido el concurso preventivo de CORPORACION CONSULTORA S.A. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 8/10 Nº 129.309 v. 8/10/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de LA IMPRESORA INDUSTRIAL S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º "A" domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/12/97.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 8/10 Nº 201.850 v. 14/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados: "PORVENIR S.A. s/Concurso Preventivo" y "PORVENIR SAN LUIS S. A. s/Concurso Preventivo", se ha fijado fecha para la celebración de la audiencia informativa para el día 9 de febrero de 1998 a las 10 horas.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/10 Nº 69.215 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de septiembre de 1997 en los autos caratulados "AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO FLORES S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO FLORES S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Dino Ricardo Deon, con domicilio en Lavalle 1430, Piso 1º Of. "C" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/10 Nº 201.745 v. 14/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19/9/97, en los autos caratulados "GONZALEZ JORGE ROQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE ROQUE GONZALEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/11/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12/2/98 y el 26/3/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10/11/97. A las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, Piso 7º, 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/10 Nº 201.746 v. 14/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que en autos "J.F. EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 16.263) se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Asimismo se regularon los honorarios del síndico en la suma de cinco mil ochocientos pesos; del letrado patrocinante del síndico en ochocientos pesos; del letrado apoderado de la deudora en la suma de seiscientos pesos, los del letrado patrocinante de la peticionante de la quiebra en cuatrocientos cincuenta pesos; los del letrado apoderado de la peticionante de la quiebra en doscientos cincuenta pesos y los del escribano designado en autos en cuatrocientos pesos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 8/10 Nº 201.848 v. 9/10/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASA BERGER S. R. L.", con fecha 5 de setiembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de octubre de 1997. Fíjanse los días 5 de diciembre de 1997 y 18 de febrero de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/10 Nº 201.857 v. 14/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33, sito en Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en fecha 5/9/97, ha sido decretada la quiebra de RICARDO CENZABELLA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal, de L. a V. de 15 a 18 horas y hasta el día 31/10/97. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 12/12/97 y 27/2/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos del fallido so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de plazo de 24 entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 4º LCQ) y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Eugenio Bavastro, Juez.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/10 Nº 201.866 v. 14/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BURLIYA S A. s/Quiebra" (Expte. Nº 29.302), con fecha 4 de septiembre de 1997, se ha decretado en estado de Quiebra a BURLIYA S. A., constituida el 24/4/1985, e inscripta en la I.G.J. el 20/2/1986 al Nº 668 Tomo A de S. A., con domicilio legal en Carlos Pellegrini 1175, Piso 7º "D" y ha sido designado síndico, el Cdor. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 24/11/97. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5/2/98 y 19/3/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b), Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 8/10 Nº 201.864 v. 14/10/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "HAY-KO S.R.L.". Exp. Nº 27.507. El síndico designado en autos es el contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Tacuarí 725 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de diciembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de marzo de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 8/10 Nº 201.744 v. 14/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DABRE S. R. L., inscripta el 20/6/90 bajo el Nº 2986 del Libro 92 de Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Rómulo S. Naón 3381, 1º piso, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6 de noviembre de 1997 ante el síndico Emilio Julio Bianco, quien constituye

domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.

Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 8/10 Nº 201.792 v. 14/10/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/10/97 - Vence: 10/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	29/09/97	MARIA ELENA LUCCISANO	69091
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/09/97	MARIA PITRAU	69123
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	29/09/97	CANDELARIA AMARA VELLON VDA. DE CASELLA	69169
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/09/97	ARMANDO TERRULI	69179
16		LUIS PEDRO FASANELLI	16/09/97	LUIS ALBERTO LUDUEÑA	69115
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/09/97	SANTIAGO FERRO	69113
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/09/97	EMILIO JOSE MARIA CARFAGNINI	69094
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/09/97	CARLOS ALBERTO MEIER Y CLEMENTINA ANTONIA PAZ DE MEIER	69089
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/09/97	ZULEMA MARIA PASTOR DE DE PALMA	69196
20		CELIA ANGELES PEREZ	24/09/97	BOTTO, MARIA CARLOTA ANGELA	69111
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/09/97	JORGE ALBERTO GLIKSZTEIN	69147
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/09/97	JUANA AMARILLA Y ANGELICA JUANA LEUZZI	69146
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	17/09/97	CARLOS ERNESTO CARPANELLI	69171
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/09/97	GLADYS MIGUELA LYDIA GASTON DE MAZZOLETTI Y ANGEL DAVID MAZZOLETTI	69211
28		MONICA C. FERNANDEZ	25/09/97	MARIA CRISTINA CARBAJALES	69114
28		MONICA C. FERNANDEZ	24/09/97	GUILLERMO FEDERICO ROMERO	69187
28		MONICA C. FERNANDEZ	25/09/97	ENRIQUE SCHNELL	129117
28		MONICA C. FERNANDEZ	26/09/97	VICENTA HERMIDA VISCAGLIA	129129
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/09/97	FEDERICO GERONIS	129207
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/09/97	EUSEBIO BARRUECO	69137
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/09/97	MARIA TERESA BALDOMAR	69145
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/09/97	OSVALDO JOSE NACCI	69083
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/08/97	JOSE MANUEL GONZALEZ LOPEZ	69172
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/09/97	MACHADO, HECTOR PEDRO	69205
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/09/97	NISEDA LOPEZ	69190
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/09/97	RAUL NERIO ALDERETE	69182
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/09/97	CARMEN BENITA OLIVERA	69133
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/09/97	MARIA GRACIA BRUNACCI Y HUMBERTO MARIO ORREGO	69085
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/09/97	D'ACUNTO GRACIANA	69148
45		MARISA S. SORINI	17/09/97	ALBERTO CEFERINO ARIAS	69084
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/09/97	GERSZON BINIMOWITZ O BUNIMOWICZ	69168
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/09/97	MANUEL TABOADA Y AMALIA PAREDES	69173
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/09/97	WALTER JORGE SANTANGELO	69112
47		SILVIA R. REY DARAY	24/09/97	ANGEL RICARDO WIEMAN	69185
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/09/97	MARIA INES PAREJA	129162
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/09/97	PEDRO EUGENIO VIDIRI, CATALINA MAFFIA, PASCUAL ALBERTO PRECIOSO VIDIRI Y TERESA SASSONE	69152
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/09/97	MIGUEL GAETANO	69202
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	30/09/97	JORGE PEDRO ZINGONI	69174
50	U	JUAN C. INSUA	23/09/97	PAGANELLI NORBERTO HORACIO	69095
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/09/97	MEYER HUGO ENRIQUE	69102
51		JORGE A. CEBEIRO	25/09/97	IDA REALE	69191
52	82	SILVIA N. DE PINTO	16/09/97	MIGUEL ANGEL RUNCA	69128
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/97	HUGO OSCAR GRANDOSO	69194
54		JAVIER FERNANDEZ	24/09/97	RAFAELA ANA ZUMPANO	69126
54		JAVIER FERNANDEZ	24/09/97	ARMANDO ARISTIDES ZUMPANO	69129
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/09/97	ARMANDO BASSOTTI	69134
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	17/09/97	CECILIA AMBROSIA MORONI Y PONZETTI	69099
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/09/97	PAULINA ROSA RIVA DE GENTA	69131
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/09/97	DERYCK, GILLIE	69087
63		JORGE E. BEADE	25/09/97	JOSE LUIS ADOLFO SILVA	69157
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/09/97	JORGE OMAR PAGADOY	69192
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/09/97	MODESTO CONDE GARRIDO	69082
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/09/97	EVA ESTER DE ARMAS	69139
65	U	RUBEN D. ORLANDI	26/09/97	FRANCISCO TOMAS ALCALA	129156
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/09/97	LEON NARCISO ESSERIAN	69125
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/09/97	ANGEL KOCKA	69109
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/09/97	ANTONIO AGUSTIN SANCHEZ	69124
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/09/97	JUSTO PASTOR FERREIRA	69164
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/09/97	HAYDEE BLANCA FERME Y DAVID FLOREAL CURRAS	69101
73	U	DOLORES MIGUENS	26/09/97	TAKEO OSHIRO	129120
75		MARIA INES LEZAMA	25/09/97	LAURA CONCEPCION YAÑEZ	69090
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/09/97	CHAJA ESTERA ZYWICA DE PARGAMENT	69086
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/09/97	LINEO ALFREDO CIGNONI	69100
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/09/97	ANGEL ESTEBAN ORTEGA Y OLGA BEATRIZ ORTEGA	69104
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/09/97	RUBELLI FEDERICO Y GAZZARI ELENA	69121
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/06/97	BELLUCCI JUAN VICENTE	69166
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/07/97	DORA NILDA GOMEZ DE LOPASSO	69208
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/09/97	OSVALDO NATALIO CASA BERISSO	69092
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/04/97	CARRERA BALBINA DOLORES	69165
97		DEBORAH B. ALEANDRI	11/08/97	MILANI FRANCA	69098
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/97	ISAAC MEYER SCHOIMER Y RAJILIA MELLEBOVSKY	69117
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/09/97	PALACIO, JUAN ANGEL	69178
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/09/97	GOMEZ MIGUEL ANGEL	69180
98	30	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/97	INES VIRGINIA FORNARO	69199
98	30	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/97	PASCUAL DESTEFANO	69200
99	U	MARTA N. COCCIA	18/09/97	ADA ROSA PUGA	69193
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/09/97	JOSE LEONARDO GARRIDO	69197
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/09/97	OSVALDO MATEO PEROTTI	69204
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/09/97	RAMON ANTONIO MEDINA	69186
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/09/97	OPPENHEIMER, CURT SEGISMUNDO Y ELIAS MITRANI, MELANIA	129138
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	26/09/97	ANGELA GARCIA AGUILAR	69150
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	15/09/97	ELENA PARADA, ANDRES SIMON, ELENA FELIPA SIMON Y ANDRES ALBERTO SIMON	69162
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/09/97	SALVADOR GONZALEZ Y NICEFORA VILCHES	69161
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	23/09/97	PERLA ENDER	129175

8/10 Nº 188 v. 10/10/97

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados VAZQUEZ ROBERTO CARLOS c/CONDE CARLOS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 36.485/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 17 de octubre de 1997 a las 12 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Liniers entre las de San Carlos y San Marcos C. VIII; Secc. E; Manz. 50; Parc. 17; Matrícula Nº 20.838 de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra en buen estado de conservación general y consta de 4 ambientes, baño, cocina y otros dos ambientes al fondo. Tiene entrada de vehículos, techos de chapa, pisos de cerámica, pared y techo revestidos en madera. Se encuentra sobre calle pavimentada, con luz eléctrica y próximo a Av. Tomás Flores. Se encuentra ocupado por la Sra. Ramona Rojas sin título ni contrato. Superficie según certificado: 237,80 m2 (fs. 106). Adeuda: Rentas $ 536,97.- (fs. 51/58) al 31-3-97; Municipalidad de Quilmes $ 920,66.- al 2-4-97 (fs. 93 y 98); Aguas Argentinas $ 264,68 al 3-4-97 (fs. 99). Base U$S 34.060. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. Queda prohibida la compra en comisión (art. 595 CPCC). El bien se exhibe los días 14 y 16 de octubre de 1997 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 8/10 Nº 129.394 v. 9/10/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 del Dr. Guillermo J. Blanch y Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, comunica por 3 días en autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/MARTINELLI, PATRICIO ROLANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Exp. Nº 109.754/94, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 14 de octubre de 1997, a las 10,45 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la Avenida Bernabé Márquez 2049, entre las de Isabel La Católica y Guillermo Hudson, del Cuartel VII del Partido de San Isidro, Paraje "Lomas de San Isidro", Provincia de Buenos Aires; edificado en Lote designado como Parcela 4g de la Manzana 84, con superficie de 1759,18 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. D; Manz. 84; Parc. 4g. Matrícula 17.839 S.I. Partida 13.603. Lo edificado se compone de una casa de dos plantas, con techos de tejas. En Planta Baja: living-comedor; 3 habitaciones; lavadero; 2 habitaciones de servicio con baño y cocina. En Altos: 1 dormitorio en suite; 2 dormitorios más; 1 baño, salón de estar y terraza. Todo en proceso de reformas y remodelación. Cuenta con un amplio jardín arbolado y pileta de natación. En jardín posterior, hay 2 habitaciones, 2 baños y un cobertizo para dos autos. Superficie cubierta estimada 500 m2. aproximadamente. Ocupante: Sr. Mario Santiago Sitt, quien manifiesta ocupar el inmueble en carácter de inquilino, conjuntamente con una hija, conforme contrato que exhibe y cuya copia se encuentra agregada al expediente, vigente según el mismo hasta el 31 de agosto del 2001. Deudas: Aguas Argentinas fs. 59 $ 810,91 al 4/9/96; O.S.N. fs. 61 sin deuda al 12/9/96; Municipal fs. 64 $ 5.959,01 al 30/9/96; Rentas fs. 77 $ 545,04 al 9/10/96 e Impuesto Inmobiliario según liquidación de fs. 78 al 2/10/96. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra, "ad corpus", al contado y mejor postor. Base U$S 237.170. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley, en el acto de remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. No se admitirá la compra "en comisión" (art. 79 inc. 7º Ley 24.441). Exhibición: Los días 9, 10 y 13 de octubre/97, de 12 a 14 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante y parte demandada, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: al martillero tel./fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Maipú 92, 6º piso, Capital Federal. Guillermo J. Blanch, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 8/10 Nº 129.395 v. 8/10/97

Nº 20

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. BERUTI 3117 CAP. FED. c/EZEIZA GUILLERMO RODOLFO s/Ejec. Expensas", Exp. Nº 85.965/95 que la martillera Beatriz Isabel Casado rematará el día 16-10-97 a las 13 hs. en Uruguay 666 P.B. de Cap. Fed.: Un inmueble sito en calle Beruti 3117/19 e/Sánchez de Bustamante y Billinghurst de Cap. Fed. U.F. 2 de la P.B. Letra "B", Mat. 19-1316/2. Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 50, Parc. 28, Sup. ad-corpus 92 mts. 21 dmts.2. Porcentual 9,16 %. Partida Nº 1.015.555. Ultima expensa al 7/97 fs. 189 $ 313,28, deuda de expensas $ 12.450,61 al 7-97 fs. 9, 77, 163, 189. Municip. Fs. 74 al 8/1/96 $ 996,30; Aguas Arg. Fs. 55 al 6-12-95 $ 42,19. O.S.N. fs. 52 no registra deuda. Exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. y consta de: Pasillo de entrada; living comedor con placard con puerta de acceso a un patio externo; cocina; patio interno con lavadero y cuarto de servicio; 1 toilette; 1 baño completo; 2 dormitorios con placares y un cuarto más a modo de sala de juegos, doble circulación y regular estado de conservación según constatación efectuada por la martillera a fs. 128/9. Desocupado. Seña 30 %. Com. 3 %. Base: $ 78.000. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sra. Martillero TE. 499-3099.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 8/10 Nº 129.415 v. 9/10/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría a cargo del Dr. Luis G. Köhler, sito en Talcahuano 490 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CAMJI DE SZTUTWOJNER, EMILIA RUT c/BRAVO, ENRIQUE VICTORINO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 96.461/94 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 14 de octubre de 1997 a las 12 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Almagro Nº 2225 entre las de Austria y Grecia de la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con una sup. de 323 m2 90 dm2. De acuerdo a la constatación obrante en autos allí viven el Sr. Enrique Victorino Bravo, su esposa y sus tres hijos; el inmueble consta de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina, todo en regular estado de conservación; la casa tipo chalet se encuentra sobre la medianera izquierda y retirada de la línea municipal aprox. 10 m., asimismo por el costado se continúa el terreno en un pasaje de aprox. 2 m y al fondo hay un espacio verde ocupado por parrilla, horno de barro y pileta plástica enterrada. Nomenclat. Catastral: Circ. V, Secc. M, Manz. 159, Parc. 16. Partida 101-157775. Deudas: Rentas: $ 1.078,53 (fs. 103/4/5/6/7) al 30/4/96. Base: u$s 16.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado. Visitar el inmueble los días 9 y 10 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 8/10 Nº 129.390 v. 9/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, comunica por dos días en los autos: "BEMAR S.R.L. c/ COHEN, DAVID y Otros s/ cobro de alquileres", Expte. Nº 70.342/95, que la martillera Raquel Alicia Bence (372-2973) rematará el 10 de octubre de 1997, a las 9 horas, en el Centro de Martilleros sito en Uruguay 666, Planta Baja de Capital Federal un local en la calle Av. Santa Fe 1561/63, entre Paraná y Montevideo (una cuarta parte indivisa). Unidad 1 Planta Baja - Unidad Complementaria I - Planta Sótano - Matrícula FR 20-483-1 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 20 Sección 7 manzana 30 Parcela 23 (local). Superficie cubierta: 310 m2. con 50 dm2; superficie sótano 111 m2. con 40dm2; superficie total: 421,90 m2; porcentual 22,73. Antecedente dominial: 500002/ZN. 2360/109. Adeuda: Aguas Arg. $ 306,43 al 27/12/96. Expensas $ 2.502,91 al 4/3/97; O.S.N. $ 640,42 al 9/1/97; A.B. y Limpieza $ 7.562,18 al 12/2/97. Base: $ 24.916,45 al contado y al mejor postor. Seña 30 % -Comisión: 3 %. La unidad se encuentra en buen estado de uso y conservación y se encuentra ocupada por una tienda denominada Snow Bowl quienes manifiestan ser arrendatarias de la misma, sin exhibir documentación. Se compone de Unidad 1 Planta Baja y Unidad Complementaria I planta sótano. Posee línea telefónica, cuyo número es 813-6832. Posee equipo de aire acondicionado. Exhibición: 08 y 09 de octubre de 15 a 17 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día a cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina -Sección Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, no pudiéndose comprar en comisión.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Alejandro Daniel Rodriguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6 y 7/10/97.

e. 8/10 Nº 129.051 v. 9/10/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos R. Ponce, Secretaría Unica del Dr. Roberto Parrilli, comunica por dos días en autos: "SANCHEZ RUIZ, JORGE ALBERTO y Otros c/FORMIGO, DANIEL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 63.693 (reservado), que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará al contado y mejor postor, el día 15 de octubre de 1997, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Castelli 1993 esq. Gral. Frías (hoy 12 de Octubre), de la Localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, edificado en terreno s/título como lote 35 y parte de los lotes 32, 33, 34 y 36 de la Manzana 0, compuesto de 28,35 mts. de frente al S., 23,56 mts. en su otro frente al SO, 18,41 mts. en su costado E y 33,85 mts. en el del N. Superficie: 717,05 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. XI, Sección b, Manz. 54, Parcela 14. Partida Nº 5515. Matrícula: 20.430. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 51, $ 910,55 al 18/8/96. Municipalidad de Lomas de Zamora, fs. 59/61, $ 957,43 al 2/9/96. Obras Sanitarias, fs. 62, informe del 10/9/96, no cuenta con servicios. Aguas Argentinas, fs. 64, informe del 11/9/96, fuera de radio de agua y/o cloacas. Según constatación obrante en autos, la propiedad se encuentra desarrollada en una esquina de generosas dimensiones, con cerco de ligustrina perimetral y acceso por Castelli 1993; asimismo sobre esta arteria hay un portón de chapa bajo, para entrada vehicular. El inmueble consta de porch de entrada, living-comedor de 8 x 4 mts. aprox., hall de distribución, baño completo con bañera, revestido en cerámicas, un dormitorio al frente con amplio placard, otro dormitorio con ventana lateral, con pisos de parquet y paredes parcialmente revestidas con machimbre. Otro ambiente a continuación del living con pisos de mosaicos graníticos. A continuación amplio quincho-cocina, con techo de tejas, con mesada y mueble bajo mesada parcialmente destruidos. Lateralmente entrada a lavadero cubierto, donde separadamente hay un baño y una ducha, todo revestido en cerámicas, con puerta corrediza arrancada. Hay puerta de comunicación desde el quincho a un garage cubierto, con portón de acceso desde el parque. Separado, pero enfrentado a éste, otro garage de iguales características. Exteriormente, sobre calle 12 de Octubre, un pequeño quincho con parrilla desmantelada. También hay un gabinete para albergar un termotanque. El resto se encuentra parquizado con árboles cítricos y pinos. Faltan las rejas de todas las aberturas de la propiedad. La misma se encuentra desocupada. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de octubre de 1997, de 15 a 17 horas. Base ordenada: $ 53.916,64. En caso de no haber postores, saldrá a la venta sin limitación de precio. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del rito, debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Cód. Procesal. De conformidad con lo dispuesto en el 2º párrafo del Art. 3936 del Cód. Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 8/10 Nº 129.388 v. 9/10/97

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorini, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. DE MAYO 1302 c/QUIMICA MAYO S. A. C. I. F. e I. s/Ejecución de Expensas", Expte. 34.702/95, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 15 de octubre de 1997 a las 9,00 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal; el bien ubicado en la Avda. de Mayo 1302, U.F. 7, FR. 13-2735/7, segundo subsuelo, de esta Capital Federal. Nom. Catastral; circunscripción 13, sección 12, manzana 39, parcela 1. La cochera ubicada en el segundo subsuelo tiene entrada por la calle Hipólito Yrigoyen 1339, y se encuentra ubicada a la izquierda del acceso, identificada con el Nº 7 entre las cocheras Nº 6 y 8, enfrente al pasillo principal y cerca de las fosas de inspección de los ascensores. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C. Proc. Base: $ 2.759,84.- Comisión: 3 %. Seña 30 %. Sellado: s/ley. Deudas existentes sujetas a verificación: Aguas Argentinas (fs. 246) al 9/9/1996 $ 73,67. Alumbrado Barrido y Limpieza al 7/11/1996 $ 291,85.- (fs. 265). Obras Sanitarias de la Nación al 16/9/1996 $ 37,77.- (fs. 253). Deudas por expensas $ 389,41 al 6/9/1995 (fs. 256) y $ 1.136,14 al 3/9/96 (fs. 255). Días de exhibición el 13 y el 14 de octubre de 1997 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 8/10 Nº 129.400 v. 9/10/97

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Doctor Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Uruguay 714, Piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "LOPEZ DE VARELA, GRACIELA ALCIRA y Otros c/MINIG, CARLOS SANTIAGO y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Reservado Nº 64.749/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 15 de octubre de 1997 a las 9,30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 29 (letra "C") del piso 8º y Baulera Nº XXI (sita en planta baja) del edificio sito en esta Capital Federal con frente a la calle Eustaquio Frías números 461/463 y 465 entre las calle Aguirre y Avenida Corrientes, totalmente desocupado, que consta de: Contrafrente con balcón de 6,20 x 1,20 mts2. Living comedor de 4,50 x 4 mts2. con puerta ventana de acceso al balcón. Cuatro dormitorios con ventanas de 3,20 x 3,20 mts2, 3,20 x 2,50 mts2, 3,20 x 2,10 mts2 y 2,60 x 2,20 mts2. (2 de ellos con placares). Amplia cocina regiamente instalada de 3,80 x 2,60 x 2,30 mts2. Baño y antebaño con varitori de 3,60 x 1,40 mts2. totalmente instalado. Lavadero cubierto de 1,60 x 0,90 mts2., teléfono. La unidad funcional cuenta con 2 entradas. Los pisos son de parquet a bastón. Los pisos de la cocina y el baño son cerámicos. Gran luminosidad y excelente estado de conservación. La baulera de 2,10 x 2,30 y 2,50 mts2. de alto se encuentra en la Planta Baja. Superficies: Cubierta 75 metros 87 decímetros cuadrados. Balcón 7 metros 49 decímetros cuadrados. Total: 83 metros 36 decímetros cuadrados. Porcentual: 4 con 43 centésimos. Unidad complementaria XXI. Superficie total 4 metros 57 decímetros cuadrados. Porcentual 0,13 centésimos. Valuación: Fs. 93. Títulos: Fs. 61/64. Constatación: Fs. 106/145. Expensas al mes de octubre de 1997 $ 5.919. Ultimo mes adeudado: Octubre de 1997 $ 172. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Bajo el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Base: $ 50.000. Seña

30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del CPCC e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Dominio e Inhibiciones Fs. 76/86. Matrícula 18-13099/29. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal: ABL fs. 69 al 12/3/97 $ 35,16, fs. 72 $ 942,38. Aguas Argentinas fs. 70 al 12/3/97 $ 14,21, fs. 73 $ 222,04. Obras Sanitarias de la Nación fs. 71 y fs. 74 sin deuda. Días de exhibición: lunes 13 y martes 14 de octubre de 1997 dentro del horario 14 a 16.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 8/10 Nº 129.391 v. 9/10/97

Nº 36

El Juzgado en lo Civil Nº 36 del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "MORANDI, FRANCISCO CARLOS y Otro c/FERRARIO, ELSA MARTHA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 17.499/97 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 16 de octubre de 1997, a las 11,15 hs., al contado y mejor postor, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la calle Beruti 2389 esquina Larrea 1251, Unidad 8, piso 3º, Capital Federal (Mat. 19-868/8). Base: u$s 38.000. Seña 30 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobarse el remate (art. 580 CPN) en el Banco Nación, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. No procede la compra en comisión en el acto de la subasta. La unidad se encuentra desocupada y consta de hall, dos dormitorios, living, comedor, vestíbulo interno, baño completo, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. Posee numerosos placards, buena iluminación, entrada principal y de servicio, calefacción y agua caliente central. Adeuda por O.S.N. $ 695,94 al 18/7/97 (fs. 47); por imp. municipales $ 1.955,11 al 4/7/97 (fs. 41) y por expensas $ 10.720,20 al 30/6/97 (Fs. 39). Exhibición: 10, 13 y 14 de octubre de 1997, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 8/10 Nº 129.387 v. 9/10/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3º de Capital Federal, en autos: "COHEN AIDA NOEMI c/COPPOLA AMELIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 69.210/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 22 de octubre de 1997, a las 9,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 32, ubicada en el Piso 6º con frente a la calle Estados Unidos Nros. 1702, 1706, 1708 y 1710, formando esquina a la de Solís Nros. 905 al 909, teniendo entrada por la calle Solís 905, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 9, Parcela 1a, Matrícula Nº F.R. 12-31/32, de Capital Federal. El mismo es un ambiente y medio que posee cocina y baño. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por quien dijo llamarse Miguel Casavalle, manifestando que lo hace en carácter de inquilino, sin exhibir el respectivo contrato de locación, según constancias obrantes a Fs. 71. Superficie según titul. 23,86m2. Base dólares estadounidenses Once Mil Doscientos (U$S 11.200.-). Seña 30 %. Comisión 1,5 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones y/o expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Deudas, con OSN a fs. 39, se encuentra sin deuda al 6-11-96, con A.A. a Fs. 37 $ 17,24 al 22-10-96, con MCBA a fs. 45 y 46, no tiene débitos al 17-1-97, por Expensas a fs. 35, $ 66.- al 21-10-96. Encontrándose los mismos sujetos a los reajustes de práctica. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de octubre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 8/10 Nº 129.306 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Mariel Scolarici, sito en Paraguay 1457, 3º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GRANDI ISABEL DEL ROSARIO c/AVELLA MAURICIO JOSE s/Ejec. Hipot.", Expte.: 83670/94 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 17 de octubre de 1997, a las 9,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Nº 63, Córdoba, Nº 3631, entre Luna y Agustín Alvarez, de Villa Ballester, Pdo. de General San Martín; de la Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Secc.: M, Manzana: 66, Parcela 26. Matrícula 28637. Antecedente dominial: Fº: 2396/41 Gral. San Martín; DH. Fº 2805/47; DH. Fº 9627/79; DH. Fº 11647/88. Que consta de: Un inmueble edificado sobre un terreno de aprox. 8,66 por 47 mts. de fondo, compuesto por una casa de living-comedor, dos dormitorios (1 en suite), cocina y baño completo; por una escalera al primer piso se llega a 2 dormitorios y un baño. Tiene fondo de aprox. 13 mts. con un quincho y espacio al frente para entrada de coches; todo en buen estado de uso y conservación. Se halla ocupado por el demandado con su esposa e hijo, la venta se realiza ad-corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 402,2570 m2. Deudas: M.G.S.M.: $ 4.621,31 a Fº 44 al 18/9/96. Aguas Arg.: S/Deuda a Fº al 9/9/96. Rentas: $ 125,28, a Fº 49 al 30/9/96. Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo de los mismos en caso de insuficiencia de fondos. Visitar los días 15 y 16 de octubre de 1997 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30 %. Comisión 1,5 %. Todo al contado en el acto del remate. Base: $ 47.045. No procede la compra en comisión, según Artíc. 598, párrafo 7º, ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artíc. 41 y 579 (CPCC). Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 8/10 Nº 129.392 v. 9/10/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. O. Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714 piso 2º de Cap. Fed., comunica por tres días en autos: BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/LAMIMETAL S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.773/94 que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 16 de octubre de 1997 a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la Avda. Eva Perón Nº 4042 (Ex Avda. de Mayo) del Paraje Villa Billinghurst, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. V, Manz. 5, Parc. 2b, Mat. 32307, Antecedente dominial 2714/70/2125/702417/71, Sup. total 5249,69 m2. Base: $ 736.990,49. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Según constatación efectuada se trata de una planta del tipo industrial que tiene sobre su frente una inscripción con el nombre de Lamimetal, la misma consta de un frente de aproximadamente 60 mts. con puerta de acceso principal y en ambos lados portones de entrada para vehículos. La misma se desarrolla en Pta. baja y 1º piso destinados a oficinas con medidas de 6 x 10 mts. aprox. Asimismo en la Pta. baja existe un galpón de aprox. 2300 mts. cdos. donde se encuentran maquinarias y hornos; y un patio exterior. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. Jurisdicción de este Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Hay constancias de deudas por: Rentas Pcia. de Bs. As. Fs. 169 $ 21.034,69. O.S.N. (Fs. 179-180) 23-9-96 $ 15.884,58, Aguas Argentinas (Fs. 172) al 30-8-96 $ 9.374,40, Municipalidad Cdad. Gral. San Martín (fs. 176) al 29-8-96 $ 63.572,10. No procede la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de octubre de 1997 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 8/10 Nº 129.396 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2º, hace saber por tres días en los autos "LOSADA ALBERTO ANTONIO, c/WISNIACKI AHUVA, s/Ejcución Hipotecaria", Expediente Nº 41.309/95, que el martillero Guillermo J. Chiappetti rematará el día martes 21 de octubre de 1997, a las 10,40 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Un local, desocupado, designado como Unidad Funcional Nº 4, Planta Baja y la Unidad Complementaria I, Planta Sótano, del inmueble calle Yerbal Nº 2560/62/64/66/68 entre las calles Bolivia y Gral. Artigas, de esta Capital Federal. Con entrada independiente por el Nº 2568, consta de amplio salón, paso, baño, patio techado desde donde se accede al sótano. La U.F. Nº 4, posee una superficie cubierta de 36,42 m2. y descubierta de 2,92 m2., total para la Unidad de 39,34 m2., y la U.C. I, posee una superficie cubierta y total de 13,16 m2. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 % y Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de asiento del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). Se adeuda por: O.S.N. (Fs. 66) al 23/2/97 $ 35,14; por A. Argentinas (Fs. 67) al 21/2/96 no registra deuda; y por Imp. Municipal (Fs. 69) al 22/2/96 $ 150,29. El bien se exhibirá los días 16 y 17 de octubre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 8/10 Nº 129.368 v. 10/10/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "DELGADO, ALBERTO FABIAN c/GIL MIGDONIO, PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 91.922/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de octubre de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Barrio 2 de Abril, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. I, Sec. O, Manzana 782, Parc. 11, Matrícula 32.966; Superficie según título 203,21 mt2., "ad corpus". Conforme acta de constatación de fecha 14/5/97 realizada por el Escribano Néstor A. Gerchunoff obrante en autos, el inmueble se encuentra en la Av. San Martín Nº 6023, paraje denominado Barrio 2 de Abril, Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. y consta de 2 dormitorios, comedor, baño y cocina con un patio trasero y porch de entrada con verjas de hierro al frente, en regular estado de conservación y se encuentra ocupada por Migdonio Pablo Gil y una hija menor de edad. Deudas: a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 248,56 al 25/4/97 (fs. 62); a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 838,56 al 31/3/97 (fs. 53); y no cuenta con servicios de O.S.N. (fs. 56). Base: u$s 9.299,93. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 13, 14 y 15 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 8/10 Nº 129.386 v. 9/10/97

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Juez Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, Bartolomé Mitre Nº 718, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días, en el Expediente Nº 10.297/95 "AVALON CORPORATION S. A. y Otros contra CAÑOTRAFI S. A. sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día 13 de octubre de 1997, a las 11,30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Echandia 5671/75/79, entre las calles Oliden y Larrazábal de la Capital Federal (CF. 365-56), edificado en la Parcela Treinta y uno a, que mide: 21 metros - 50 cms. de frente al Sud-Este, del punto A al H de ésta al Punto F, 90,53 mts., que en su costado NE del punto F al Punto C, que en su costado frente al NO 14,54 mts. y por su costado SO del Punto C al Punto A, para cerrar la figura, consta de 90,80 mts. con una superficie: 1641,11 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección: 78; Manzana: 152; Parcela: 31.a. Partida: 63.342. (Fs. 141). Se trata de una fábrica de caños trafilados. Entrada por Echadía 5671, y la entrada de camiones por el Nº 5675. Tiene oficinas administrativas con baño y la fábrica oficina y dos depósitos con baños y vestuarios. En la planta alta un departamento de dormitorio, cocina y baño. Todas las deudas a cargo del adquirente. El inmueble se halla en buenas condiciones de cuidado. El horario de visitas es de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 hs. Deudas: Aguas Argentinas (F. 114): $ 5.901,38; Rentas: Municipalidad de Buenos Aires (Fs. 136): $ 20.251,88. Base de venta: $ 283.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en una cuenta a la orden de la Jueza interviniente y perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 8/10 Nº 129.324 v. 9/10/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 3º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/SZWARCBERG, SAMUEL ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 114.043/95, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 15 de octubre de 1997, a las 12.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, libre de ocupantes, el inmueble ubicado en calle Moreno 1260/64/68/70, U.F. Nº 2, Planta baja y sótano, Capital Federal. Superficie total: 639 m, 8 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13; Sección: 12; Manzana: 45; Parcela: 7a. Matrícula: FR 13-488/2. Base: U$S 211.304,72. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se deja constancia de que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (artículo 598, inciso 7º del Código Procesal Civil y Comercial, modificado por Ley 24.441). El adquirente del inmueble a subastar para la compra del bien, podrá acceder a financiación de hasta el 50 % del precio de venta con un crédito hipotecario por un plazo de hasta 5 años, en dólares con una tasa que será equivalente a las de riesgos de primera línea siempre y cuando se encuentre en las condiciones que el Banco Central y el Banco Río de la Plata determinen para el beneficiario de dicho tipo de crédito. Al efecto deberá contactarse con el Banco Río de la Plata S. A., Casa Central, Departamento de Gestión y Mora. El inmueble se trata de un local de negocio, el que se encuentra cerrado con candado y abandonado, observándose en su interior muebles de oficina y varios rollos de telas. Deudas: fs. 74: expensas al 20/5/96 $ 10.350,28; a fs. 77: Aguas Argentinas al 29/5/96 sin deuda; a fs. 79: O.S.N. al 28/5/96 sin deuda; a fs. 120: A.B.L. al 29/10/96 $ 23.570,61. El bien a subastar podrá visitarse los días 13 y 14 de octubre de 1997 en el horario de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 8/10 Nº 129.411 v. 9/10/97

Nº 91

Juzg. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 91, comunica por dos días en autos: "TESTA DE RICO PRAXEDES Y TESTA PRAXEDES s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. Nº: 30.996/92 que la martillera Beatriz Isabel Casado rematará el 16-10-97 a las 13,30 hs. en la calle Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed.: 1º) con la Base de $ 20.000 un inmueble sito en Pje. Grecia 339, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. lote 10, Manz. 3, Mide 10 mts. frente al NE por 20,39 mts. fondo, linda al NE con la calle dicha, SE lote 9, NO lote 11, SO fondos lote 17, Sub. ad-corpus 203,90 mts.2. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. G. Manz. 55, Parc. 3. Debe: A.A. fs. 281 al 16-2-95 $ 4,81, OSN fs. 324 al 3-4-95 $ 42,76, Municip. fs. 277 al 12-94 $ 208,21. Deuda de rentas fs. 264/266 $ 279,04 al 16-11-94. Desocupado (fs. 732 y 744). Según constatación efectuada por la martillera a fs. 334 en el bien existe un taller mecánico con persiana y portón, baño y garage, en regular estado de conservación. 2º) Otro inmueble sito en Pje. Grecia 370, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. Lote 7, Manz. 2, mide 10 mts. fte. SO por 22,71 mts. fondo Sup. total ad-corpus 227,10 mts.2. Linda al frente con calle, SE lote 6 y parte fondos lote 3, NE fondos lote 21, NO lote 8. Nom. Catastral:

Circ. IV, Secc. G, Manz. 56, Parc. 15. Base: $ 35.000. Debe: OSN fs. 286 al 1/95 $ 44,78. A.A. al 11/94, fs. 262 $ 28,86. Rentas al 11/94 fs. 264/8 $ 87,96, Munic. al 12/94 fs. 276 $ 35,50. Según constatación efectuada por la martillero a fs. 334 consta de: pequeño jardín al frente; vestíbulo; 3 cuartos; comedor; 1 cocina; 1 baño precario; al fondo tiene otro baño totalmente derruido y 2 cuartos de material con techo de zinc, pequeño jardín al fondo y terraza con un cuarto de zinc a modo de galpón, en mal estado de conservación. Desocupado. Exhiben días hábiles de 10 a 12 hs. El inmueble de la calle Pje. Grecia 370 es exhibido por el Sr. Francisco Consalvi. De no haber oferentes por las bases de los inmuebles, saldrán a remate en el mismo acto con la base reducida en un 25%, es decir por la suma de $ 15.000 y $ 26.250 respectivamente. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 25 % de seña, el 3 % de comisión y el 5/000 % de sellado y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado depositando el saldo de precio dentro de los 5 días de efectuada la subasta según fs. 381 en dinero en efectivo. Mayores informes consultar en el expediente.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 8/10 Nº 129.413 v. 9/10/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica sito en la calle Maipú 92 4º piso de esta Capital Federal; comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/SOLMI EDUARDO HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 112.713/95 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 24 de octubre de 1997 a las 12,20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los siguientes inmuebles: I) Lote 6 d de la manzana 27, matrícula 3761; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. A, Mz. 27, Parc. D; en donde existe una casita modesta compuesta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, habitada en préstamo por el Sr. Eduardo Muin y su familia; II) Lotes 7, 8 y 9 de la Manzana 27, Matrícula 5588 y Matrícula 7627, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. A, Mza. 27, Parc. 7, 8 y 9; en ellos existe una construcción modesta, donde funcionara, y ahora no, una estación de servicio, un bar, sobre unos 840 m2. cubiertos y otro tanto descubierto. III) Y el lote 11 de la Manzana 24, Matrícula 5240, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Mz. 24, Sec. A, parc. 11, en este lote hay una casa también en préstamo a una familia, y se compone de living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, lavadero, fondo y depósito. La base de venta para la Matrícula 5240, la suma de U$S 9.500,25; para la Matrícula 3761 la suma de U$S 13.232,25; para la Matrícula 5588 la suma de U$S 15.000.- y para la Matrícula 7627 la suma de U$S 56.250.- Venta al contado, en efectivo en el acto de la subasta; seña 30%, comisión 3 %, más el 0,50 % de sellados de ley (DGI); debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Todas estas propiedades son de la localidad de Juan Anchorena, Partido de Pergamino, Provincia de Bs. As. y están situadas sobre la calle Malvinas Argentinas, Ruta 8, entre San Luis y Santa Cruz. Deben en conjunto por impuestos municipales $ 1.286,82; por Rentas $ 421,96 a los días 2/1/97 y 24/12/96 respectivamente. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de boleto. Se exhibe de lunes a viernes en horas hábiles.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 8/10 Nº 69.235 v. 9/10/97

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º de Capital Federal, en autos: "BASANTA JOSE ALBERTO y Otro c/CERVIGNI JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 71.100/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 20 de octubre de 1997, a las 9.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca situada en Villa Mathieu, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Loubet 1398, hoy Joaquín Spandonari 3899, esquina Angel Pini, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección X, Manzana 32, parcela 17 "a", Pda. Nº 175.536, Matrícula 28.819. El mismo consta de: en Pta. Baja hay un local, que según manifestaciones del demandado en el momento de la diligencia se hallaba deshabitado, el mismo es un local comercial, que fue utilizado como pequeño supermercado y posee un baño. Sobre la calle Pini, existe otra entrada al local, donde hay una pequeña habitación utilizada como depósito, con techo de chapa. Encontrándose el mismo, en regular estado de conservación. A continuación de esta última entrada hay otra sobre la misma calle Pini, donde existe un espacio abierto, utilizado como entrada de coche y una escalera donde se asciende a una vivienda, que se encuentra edificada encima del local antes mencionado. Ocupado por quien dijo llamarse Ernesto Calderón, en carácter de comodatario junto a su esposa y dos hijos menores de edad y posee: antecocina, cocina, dos dormitorios, baño y amplio balcón. Dejando constancia que la misma posee techo de tejas. Encontrándose dicho inmueble en regular estado de conservación, según constancias de Fs. 71. Superficie, según título 137,50 m2. Base pesos treinta y siete mil quinientos ($ 37.500). En caso de no haber postores, pasada la media hora, se procederá a realizar una nueva subasta sin base, a Fs. 79. Seña 40 %, comisión 3 %, sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 32, $ 86,13 al 3-1-97, con A.A. a Fs. 36 $ 52,67 al 16-12-96, con Municipalidad de Tres de Febrero a Fs. 44 y 45 $ 1.621,36 al 6-1-97, con Rentas a Fs. 60 y 61 $ 1.014,13 al 31-3-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de octubre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires., 19 de septiembre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/10 Nº 129.307 v. 9/10/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo de Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, sito en Talcahuano 490, Piso 4 de Capital Federal, comunica por 1 día en autos: "SALAZAR DE BACIGALUPO ELISA MATILDE y Otros c/CESPEDES JUAN DOMINGO y Otros s/Ejecución de Alquileres" que el martillero Alejandro Gil subastará el día 14/10/97 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal: el inmueble sito en la Av. Belgrano 3338/40/42/44 entre Loria y Virrey Liniers, Unidad Funcional 7, matrícula 9-372/7 de Capital Federal. Según el Mandamiento de Constatación de fs. 154 Bis el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Blanca Dolores en carácter de propietaria. Dicho inmueble consta según título de una superficie de 55 m2 37dm2, compuesto de 3 habitaciones, 1 cuarto en entrepiso, cocina y baño con patio cubierto con toldo metálico, tiene una antigüedad de más de 80 años, posee línea telefónica, en mal estado de conservación, con lo adherido y plantado al suelo. Venta al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 7.500. Seña 30 % en efectivo. Comisión 3 %; Deudas: Aguas Argentinas $ 279,53 al 16/1/97 fs. 101, OSN $ 220,01 al 16/1/97 fs. 102, G.C.B.A. (A.B.L.) $ 376,72 al 16/1/97 fs. 100, Expensas $ 2.171,23 al 11/2/97, teniendo como expensas mensuales $ 43,90 fs. 77. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositará judicialmente el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de Ley (C.Pr. 580) en Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: Los días 9 y 10 de octubre de 14 a 16 horas. Informes en oficina del Martillero teléfono: 854-7379.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 8/10 Nº 129.302 v. 8/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos HENDEL JORGE c/JALILE OSVALDO JORGE s/Ejecutivo, Expte. 56.413, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 15 de octubre de 1997 a las 13,40 horas en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50 % de la Unidad funcional 2, Letra "A", Piso 1º de la calle Arce 827/29/31/33 y de la Unidad Complementaria I; Circ. 17, Secc. 23, Mza. 94, Parc. 6ª, Matrícula 17-5082/2, Superficie 97,32 m2, Porcentual: 2,30 % y Unidad Complementaria I, baulera, Planta sótano 2,53 m2. Porcentual: 0,06 %. Base $ 40.000. Seña 15 %, Comisión 3 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 3 días antes de la fecha de remate, que serán abiertas el día anterior a las 12 hs. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de 5º día de aprobada la subasta sin notificación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del C.P.C. Adeuda a O. Sanitarias $ 658,93 al 8/6/95 a Aguas Argentinas $ 600,95 al 26/12/95, por Imp. Municipales $ 5.248,01 al 9/6/95 y por Expensas comunes $ 553,40 al 3/11/95. Según mandamiento de constatación consta de livingcomedor, 3 dormitorios, 2 baños, balcón al frente, cocina grande y lavadero y se encuentra ocupado por Osvaldo Jorge Jalile, su esposa Noemí Caggiano y 2 hijos y se encuentra en muy buen estado de conservación. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 10, 13 y 14 de octubre de 1997 de 14 a 18 horas. Se hace saber que se podrán presentar ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R.J.C. hasta 3 días antes de la fecha fijada para la subasta (15/10/97), procediéndose a la apertura de las que se presenten el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 8/10 Nº 129.385 v. 9/10/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BONFIGLIO OSCAR ALBERTO c/CLAZON PIZURNO, JUAN ALBERTO s/Ejecutivo" Expte. 23.560/95, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 15 de octubre de 1997 a las 9.40 hs.; en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Agüero 2012, entre Peña y French, Unidad "9" piso 9 de esta Capital Federal. Nom. Catastral; Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 90, Parcela 1G, Matrícula Nº 19-5669/9. La finca se encuentra ocupada por el Sr. Juan Alberto Clazón Pizurno, su esposa y 2 hijos de 5 y 6 años. El inmueble consta de un balcón sobre la calle Agüero de 10,00 x 1,5 mts.; hall living de 5,00 x 3,00 mts.; tres dormitorios con placard empotrado, 2 de ellos, de 3,00 x 3,00 mts. y el principal de 4,00 mts. por 3,00 mts.; dos baños completos sin bañeras, totalmente azulejados; dos entradas (principal y servicio); cocina completa de 3,00 x 3,00 mts.; un lavadero con balcón interno de 6,00 x 1,50 mts.; todas las medidas son aproximadas y la finca se encuentra en buen estado de conservación. Superficie total 101 m2, porcentual 6,39 % (fs. 54). Se podrán presentar ofertas bajo sobre hasta las 12.00 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta (Conf. Art. 570 Cpr. y Art. 104.6 reglamento del fuero). El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C. Proc. Base: $ 37.500. Comisión 3 %, Seña 30 %. Sellado: s/Ley. Deudas existentes sujetas a verificación: Aguas Argentinas (Fs. 49) al 17/12/1996 $ 630,86, Alumbrado Barrido y Limpieza (Fs. 51) al 20/12/1996 $ 5.026,21. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 50) al 17/12/1996 sin deuda. Deudas por expensas (Fs. 40) al 14/10/1996 $ 5.586,80. Queda prohibida la compra en comisión. Días de exhibición el 13 y el 14 de octubre de 1997 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/10 Nº 129.401 v. 9/10/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días en autos "TERAN OLMOS s/Quiebra s/Concurso especial por MAGNORSKY OSCAR RAUL y Otros" exp. 23.931, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 16 de octubre de 1997 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el departamento ubicado en la calle Riobamba Nº 950, piso 4º, letra Q, Unidad Funcional 19, de la Capital Federal. Superficie total: 178,51 m2. porcentual 3,87 %. Se trata de un departamento al contrafrente de hall, living y comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina y dependencias de servicio, en regular estado. Ocupado por el fallido, conforme informe de fs. 90. Base $ 60.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 % IVA sobre la comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por expensas al 25/6/97 $ 18.518 (fs. 84), al Gob. Autónomo Ciudad de Bs. As. $ 4.070,65 al 20/6/97 (fs. 61), Aguas Argentinas $ 366,78 al 18/6/97 (fs. 57) y O.S.N. $ 112,95 al 17/6/97 (fs. 55). Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del RJC. hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición el 13 y 14 de octubre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 8/10 Nº 129.748 v. 14/10/97

Nº 23

Juz. Nac. de Pra. Inst. de Com. Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por 2 días en autos: "OLINI EDGARDO RUBEN c/ABATTE ZULMA s/Sumario", Exp. Nº 21.592 que el martillero Honorio M. Marino rematará el 23/10/97 a las 13,30 hs. en Uruguay 666, P. B. de Cap. y con la base de $ 8.175: Un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Miller 2103/05/09 de Cap. U. F. 5 de la P.B. 1º Piso, Sup. ad corpus 155,22 mts. 2 porcentual 15,43 cent. %. Mat. 16-27298/5. Nom. Catastral: Circ. 16, secc. 51, Manz. 82, Parc. 18A. Debe OSN al 7/94 $ 570,19 según Fs. 78 y 81, Municip. al 12/94 $ 334,36 según Fs. 62. El bien se encuentra desocupado y consta de hall de entrada, 2 dormitorios; 1 baño, hall interno; cocina y ante cocina; patio exterior y terraza, todo en regular estado de conservación. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs., el mismo día. Seña 8 %, Com. 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio el Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación ni notificación, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Mayores informes consultar al Exp.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 8/10 Nº 129.416 v. 9/10/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secc. Nº46, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LASZKIEWICZ PEDRO ANTONIO y Otro s/Ejec. Expte. 24.814" que el martillero Hermán Blitz Katz rematará el dieciséis de octubre 1997, a las 15 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Marcos Sastre (Nº151) e/Falkner y Strobel, cuyo terreno s/título: Parc. 6 a. Manz. 171 d. Sup. total 383 mts. 2 Nom. Cat. Circ. VI, Sec. B, Manz. 171-d, Parc. 6a. Dominio Matrc. 143.381. Deudas: Municipal al 31/5/96 $ 502,60; OSN al 10/5/96 $ 214,16; Rentas al 17/6/96 $ 1.740,94; todas sujetas a reajustes. Base $ 15.204. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley en efectivo; saldo del precio conf. art. 580 C. Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni otra intimación; para el supuesto caso de no existir postores, transcurrida media hora, el martillero reabrirá el acto, sin base, contado y mejor postor. Según comprobación del martillero que da cuenta con las ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y destinado como vivienda todo en precario estado de conservación. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 9,30 hs. del día anterior al remate en Secretaría del Tribunal, calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/10 Nº 129.393 v. 9/10/97

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en M. T. Alvear 1840, P. B., Capital, comunica por dos días en autos "ALBERTAL ROBERTO HERNAN c/CERZOSIMO, SERGIO ALBERTO s/Ejecutivo" Expte. Nº 84.900/95 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, el 21 de octubre de 1997, a las 9,10 horas en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) Cap. Federal, la Unidad 53 (Nº 66) del piso 6º de la calle Humberto Nº 1274 (Matrícula Nº 12.869/53) Capital. Posee una superficie de 43,18 m2. y un porcentual del 1,33 %. La unidad se compone de living comedor, un dormitorio, cocina y baño. Sin base. Seña 30 %. Comisión: 2 %. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro del 5º día subsiguiente a la aprobación del remate. Se encuentra ocupado por la Sra. Susana Estela Ortega de Cerzosimo por derecho real de usufructo vitalicio según título de propiedad. Exhibición: días 15, 16 y 17 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 8/10 Nº 129.398 v. 9/10/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, a cargo de la Doctora Martha de

los Milagros Ferro Puch, Secretaría Unica, a cargo de la Doctora Laura Castagnino, secretaria subrogante sito en Av. R. S. Peña 760, piso 7º de Capital Federal, comunica por un día en los autos "ARMOA ELIESER DAVID c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CULPINA 447 s/Despido, Expediente Nº 34.531/89, que el martillero Constantino Vicente Souto, rematará en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor, el día 16 de octubre de 1997 a las 10 horas en el salón "San Cayetano" sito en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, dos cabinas de ascensor, sin indicar número visible, con botonera para 8 pisos, funcionando con puertas tijeras. Los bienes se exhibirán los días 14 y 15 de octubre de 1997 de 10,30 a 12 en Culpina 447 de Cap. Federal. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja expresa constancia que el desarme, retiro y traslado quedará por exclusiva cuenta del comprador.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Laura C. Castagnino, secretaria.

e. 8/10 Nº 201.856 v. 8/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 11, a cargo del Dr. José B. Gómez, sito en Av. Roque S. Peña 760, Piso 6º comunica por un día en los autos caratulados "PEREYRA NESTOR ANTONIO c/CANCELLIERI EDGARDO y Otro s/Despido" Exp. 23.171/90, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 21 de octubre de 1997, a las 15 hs. en el local de la calle Humberto I 2042, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor, los bienes que se exhiben en la calle Cabrera Nº 3299 el día 20 de octubre de 20 a 21 hs. y que se detallan: Once mesas de restaurante cuadradas con tapas de madera y patas del mismo metal. Nueve mesas de madera dobles. Dos mesas redondas con tapas de aglomerado y patas de metal. Cincuenta y un sillas de madera y cuerina color bordó, con armazón de madera. Una heladera comercial de acero inoxidable, eléctrica de 7 puertas y funcionando sin marca y sin número visible. Otra heladera de acero inoxidable, sin marca y sin número visible, eléctrica y funcionando. Una conservadora de helados marca "Frare" 705 equipo eléctrico Nº 139.259. Otra heladera comercial de madera de 6 puertas eléctrica y funcionando, en buen estado de conservación, con equipo independiente sin marca y sin número visible. Seña 30 %, Comisión 10 % a cargo de los compradores está el desmonte y traslado de los bienes del lugar en que se encuentran y deberán constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Secretaría, Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Graciela O. Echazu Rico, secretaria.

e. 8/10 Nº 201.810 v. 8/10/97

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PROCURACION DEL TESORO: Dictámen — Solicitud — Funcionarios autorizados — Antecedentes: remisión — Necesidad.

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: Ejecución — Procuración del Tesoro: competencia.

PROCURACION DEL TESORO: DICTAMEN — SOLICITUD — FUNCIONARIOS AUTORIZADOS — ANTECEDENTES: REMISION — NECESIDAD.

El Rector de la Universidad Nacional del Nordeste no se encuentra facultado para solicitar el dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación, pues éste se encuentra reservado al señor Presidente de la Nación, a los señores ministros, secretarios, subsecretarios, jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y directores de los servicios jurídicos integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado, cuando lo soliciten en forma directa. (conf. Dict. 186:96; 196:83; 205:80, 94, 106; 219:177).

La previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y en su caso, coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta a la Procuración del Tesoro, no sólo corresponde por imperativo legal, sino que se compadece con razones de buen orden administrativo coadyuvante sin duda al logro de la solución más ponderada y justa.

Los profesionales integrantes de los servicios jurídicos son los que, por lo general, han participado en las cuestiones de que se trata desde su inicio, incluso a veces en los actos preparatorios de los regímenes o reglamentos aplicables, por lo que tienen un conocimiento integral e inmediato de las respectivas causas, pero además, en razón de desempeñarse en áreas con un marco de acción específico y particular, sea económico, cultural, social, de la salud, etc., es factible que cuenten con antecedentes a aportar que podrán contribuir a la más correcta dilucidación de los temas a resolver en cada caso (conf. Dict. 199:92, 191; 205:80; 219:177).

Dict. Nº 78/97, julio 1º de 1997. Expte. 20.112/97. Universidad Nacional del Nordeste.

Expte. Nº 20.112/97
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE

Buenos Aires, 1 Jul. 1997

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL NORDESTE:

I. — Llegan a esta Procuración del Tesoro de la Nación las presentes actuaciones, en las que se consulta acerca de la petición formulada por el señor Luis A. PANIAGUA, ex agente de la Dirección de Bibliotecas de esa Alta Casa de estudios, a efectos que se le abone la licencia anual ordinaria correspondiente al año 1996, en virtud de no haberla usufructuado por haber finalizado el contrato laboral.

II. — Surgen de las actuaciones en trámite, los siguientes antecedentes de la cuestión planteada.

1. A fojas 5 obra fotocopia de un dictamen emitido el 19 de octubre de 1995 por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación, en el que se consideró improcedente el pago proporcional de vacaciones en cargos en los que cesó el agente, cuando éste aun continuaba manteniendo relación laboral con la Universidad.

2. Notificado el interesado del referido criterio (fs. 8), argumentó que ese precedente no le era aplicable, toda vez que su relación laboral con la Universidad había cesado (fs. 9).

3. Requerida su intervención, se pronunció a fojas 13 vta. la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esa Universidad. sostuvo en dicha oportunidad que, atento lo dispuesto por los artículos 2º del decreto 894/92 y 9º inciso 1) de su similar 3413/79, correspondía hacer lugar al reclamo.

4. En conocimiento del referido dictamen, el señor Rector solicitó nuevamente la intervención de esa Dirección General a fin que analizara si habría discrepancia entre lo sostenido por ella y lo indicado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura y Educación en el último párrafo de su dictamen que obra a fojas 5 (v. fs. 14).

5. En esta oportunidad, dicho servicio jurídico señaló que, efectivamente, se habría originado una disparidad de criterios entre ambas dependencias, por lo que aconsejó, en virtud del interés económico que consideró comprometido y a fin de sentar jurisprudencia administrativa uniforme, solicitar dictamen a este organismo asesor (v. fs. 14 vta.).

III. — Respecto de la consulta que se formula debo señalar, en primer término, que de conformidad con reiterada doctrina de este organismo asesor y lo dispuesto por las normas legales y reglamentarias en vigencia (v. ley 12.954 y decreto reglamentario 34.952/47), su dictamen se encuentra reservado al señor Presidente de la Nación, a los señores Ministros, Secretarios, Subsecretarios, jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y Directores de los servicios jurídicos integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado, cuando lo soliciten en forma directa (v. Dictámenes 186:96; 196:83; 205:80, 94 y 106; 219:177, entre otros).

Asimismo, esta Procuración del Tesoro ha sostenido desde antiguo que: "...la previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y, en su caso, coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta a esta Procuración del Tesoro, no sólo corresponde por imperativo legal (ley del Cuerpo de Abogados del Estado Nº 12.954 y decreto reglamentario Nº 34.952/47), sino que se compadece con razones de buen orden administrativo coadyuvante sin duda al logro de la solución más ponderada y justa. En efecto, son los profesionales integrantes de aquellos servicios los que, por lo general, han participado en las cuestiones de que se trata desde su inicio, incluso a veces en los actos preparatorios de los regímenes o reglamentos aplicables, por lo que tienen un conocimiento integral e inmediato de las respectivas causas, pero además, en razón de desempeñarse en áreas con un marco de acción específico y particular —sea el económico, cultural, social, de la salud. etc.— es factible que cuenten con antecedentes a aportar que podrán contribuir a la más correcta dilucidación de los temas a resolver en cada caso". (Dictámenes 199:92 y 191; 205:80; 219:177, también entre otros).

En este sentido, advierto que el funcionario que requiere el dictamen de esta Procuración del Tesoro no se encuentra facultado para ello, y que la opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad no suple la necesidad de contar en la especie con la previa intervención del servicio jurídico del Ministerio del área competente en la materia.

IV. — En consecuencia, por aplicación de la doctrina antes citada, corresponde devolver el presente expediente sin dictaminar; ello sin perjuicio de señalar que, cumplidos los recaudos a los que se ha hecho referencia, este organismo asesor no tendrá inconveniente alguno, en caso que aun se lo considere necesario, en expedirse sobre el fondo de la materia.

DICTAMEN Nº 078

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: EJECUCION — PROCURACION DEL TESORO: COMPETENCIA.

El artículo 9º del decreto 2481/93, reglamentario de la ley de Conflictos Interadministrativos, circunscribe la intervención de la Procuración del Tesoro en la etapa de ejecución del crédito, a aquellos supuestos en que se susciten diferencias entre las partes respecto de la liquidación de deudas ilíquidas. empero, la instrucción para disponer la afectación de autorizaciones presupuestarias y de los fondos disponibles del deudor al pago de la obligación es competencia del Poder Ejecutivo Nacional, conforme lo establece el artículo 10 del decreto ya citado.

Prov. Nº 70/97, julio 3 de 1997. Expte. 111-0154418-9-0000/93. Telam S. A. I. P..

Expte. Nº 111-0154418-9-
0000/93 c. Expte. Nº
112/96. TELAM S.A.I.P.

Buenos Aires, 3 jul. 1997.

I. — En estas actuaciones tramita el reclamo que formulara Telam S.A.I. y P. a la Secretaría de Deportes, persiguiendo el cobro de diversas facturas por la suma de $ 378.252,82, emergentes de servicios de publicidad que la primera habría prestado a la segunda, a partir del mes de agosto de 1992.

Tramitada la contienda según las previsiones de la ley 19.983 y luego de emitido el dictamen definitivo Nº 51/96 —cuyas conclusiones las partes compartieron— la empresa de publicidad presentó la liquidación de su reclamo.

Tras corrérsele a fs. 262 traslado de esa liquidación, la Secretaría de Deportes solicitó que el pago de esa deuda sea contemplado en el presupuesto correspondiente al ejercicio del año 1998.

Por su parte, Telam S.A.I. y P. se opuso a esa pretensión, solicitando que esta Procuración del Tesoro fijase el plazo del cumplimiento de esa obligación (Nota 7456).

II. — Anticipo desde ahora que la resolución del pedido formulado por la entidad reclamante configura materia que excede la competencia de esta Procuración del Tesoro, siendo de resorte exclusivo del Poder Ejecutivo.

Corresponde observar, en efecto, que el art. 9º del decreto 2481/93 circunscribe la intervención de este Organismo Asesor —en la etapa de ejecución del crédito de que se trate— a aquellos supuestos en que susciten diferencias entre las partes respecto de la liquidación de deudas ilíquidas. Empero, la instrucción para disponer la afectación de autorizaciones presupuestarias y del los fondos disponibles del deudor al pago de la obligación es competencia del Poder Ejecutivo Nacional, conforme lo establece el art. 10 del citado decreto.

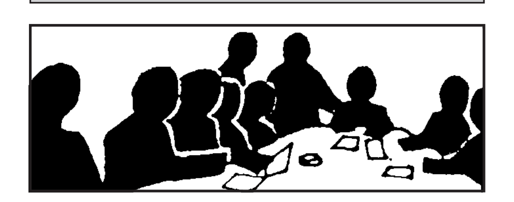
III. — Por consiguiente, corresponde ordenar la devolución de este expediente al organismo iniciador del trámite, a los fines de que si lo estima pertinente arbitre la elevación de estas actuaciones al Poder Ejecutivo.

Previamente, notifíquese a la Secretaría de Deportes, mediante envío de copia autenticada de la presente providencia.

PROVIDENCIA Nº 070

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS. S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres.: accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de octubre de 1997 a las 13:00 hs. en la sede social de la calle Pte. Roque Sáenz Peña 725 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Distribución en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1996. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Presidente - Jorge Enrique M. Shaw

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.
e. 2/10 Nº 128.587 v. 8/10/97

AESA - ACEROS ESPECIALES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Empresa, sita en calle Florida 15, 8º piso Of. 24 de la Capital Federal para el día 25 de octubre de 1997, a las 8 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores los que suscribirán también el Acta de la Asamblea.
2º) Causas que determinaron la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 33º, cerrado con fecha 30.9.96. Informe de Sindicatura. Estado de Resultados y su tratamiento. Fijación de retribuciones a Directores y Síndico.
4º) Lectura y consideración de las actualizaciones contables practicadas de acuerdo con las disposiciones de las Leyes Nº 19.742 y 21.525 y sus reglamentaciones. Su capitalización.
5º) Consideración de las gestiones de la Presidencia, Directores y Síndico. Durante el Ejercicio Nº 33º, finalizado el 30 de septiembre de 1996.
6º) Consideración de los honorarios liquidados a Directores por gestiones técnicas y administrativas durante el Ejercicio Nº 33 (Art. 261 - L. 19.550).
7º) Por terminación de mandatos: Fijación número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes, según Art. 8º de los Estatutos Sociales.
8º) Por terminación de mandatos: Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, según el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
Capital Federal, septiembre de 1997.
Presidente - José Luis Muro

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días.
e. 3/10 Nº 128.877 v. 9/10/97

ATALAYA I.C.I.F.S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 29 de octubre de 1997 a las 15.30 horas en Avda. Córdoba 679, Piso 7º, Of. 709, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Remuneración a Directores en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de directores a elegir y elección de directores;
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Claudio Roberto Guthmann
e. 3/10 Nº 128.786 v. 9/10/97

AVE FENIX ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: Nº 1598982, Lº 115, Tº A. de S. A. el 10/11/94. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse para el día 24 de octubre de 1997, a las 14:00 horas, en Avenida L. N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que justifican la celebración fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio;
5º) Remuneración del Directorio y del Síndico y consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
6º) Aprobación de la renuncia del Director Titular, Sr. Brian Roberto Henderson;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Brian Roberto Henderson
e. 6/10 Nº 128.953 v. 10/10/97

AGRO-ALBA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro en IGJ: 64.719. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de AGRO-ALBA S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria ambas para el día 27 de octubre de 1997 a las 10 y 11 horas respectivamente en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de honorarios a Directores.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Fernando Juan Albano
e. 7/10 Nº 129.110 v. 13/10/97

"B"

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S. A. (22/6/95; Nº 5292, Lº 117, Tº "A" de S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de Octubre de 1997, a las 11.00 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del actuario, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997, en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de quienes lo constituirán. Consideración de su remuneración por ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y Síndicos conforme al art 273 de la ley Nº 19.550. El Directorio.
Vicepresidente 2º - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de Lunes a Viernes, de 10.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de Octubre de 1997.
e. 2/10 Nº 128.712 v. 8/10/97

BY ASTURY TRAIDING INTERNACIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1997 a las 17:00 horas en primera y a las 18:00 horas del mismo día segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 638, 5º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad. Designación del órgano liquidador.
3º) Medidas a tomar para la apertura y posterior restitución de la tenencia de la sede social al locador.
4º) Medidas a adoptar para solventar la deuda reclamada en autos "Guarnaccia, Mario c/ By Asturi Trading Internacional S. A. s/ Ejecutivo".
5º) Consideración de la conducta de la Vicepresidente Sra. María Inés Vivoni. Remoción y promoción de acción de responsabilidad.
Presidente - Salvador José Livolsi
e. 2/10 Nº 68.692 v. 8/10/97

.

BOSSI GARCIA Sociedad Anónima Comercial e Industrial Registro Número 170.450

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 31 de octubre de 1997 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Retribuciones del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

La Directora - Apoderada
e. 6/10 Nº 128.912 v. 10/10/97

BOZZI HERMANOS S.A.I.C.I.C. y F. Nº de Registro: 11.591

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1997, a las 19 horas, en el local de la Av. Pte. Figueroa Alcorta 3525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje que fija como tope el artículo 261 de la ley 19.550 y remuneración a la sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de los síndicos titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Edmundo Bozzi
e. 6/10 Nº 128.932 v. 10/10/97

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ - 12.192 Libro 117, Tomo A. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1997, a las 11.00 horas, en Avda. Madero 1020, Planta Baja, Edificio Anexo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 4 finalizado el 30 de junio de 1997: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Carlos Alberto González
e. 7/10 Nº 129.214 v. 13/10/97

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ - 12.193 Libro 117, Tomo A. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1997, a las 12.00 horas, en Avda. Madero 1020, Planta Baja, Edificio Anexo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación enunciada por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 4 finalizado el 30 de junio de 1997: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual, Anexos, Notas y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y Destino de los Resultados: Remuneraciones Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores Titulares en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Elección de Miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Carlos Alberto González
e. 7/10 Nº 129.215 v. 13/10/97

"C"

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA 17 DE OCTUBRE DE 1997

COMUNICACION CAMBIO HORARIO ASAMBLEA

Se informa a los Accionistas de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A. que se modifica el horario de la convocatoria quedando fijado a las 13,30 horas manteniéndose inalterable cualquier otro punto de la publicación o de la Orden del día. Se rectifica, en consecuencia el anuncio que corre desde 30/9 al 6/10. Recibo Nº 68.467.

Presiente - María Rosa Galán

e. 2/10 Nº 128.664 v. 8/10/97

CORIS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo duodécimo del contrato social, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1997 a las 11 y 12 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera convocatoria, en nuestra sede social de Juramento 2550, piso 3º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio, titulares y suplentes.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico 1996/97.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Nº correlativo I.G.J.: 1592914 Nº registro en I.G.J.: 6490. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Pascual Calvani

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la 22.903) con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 2/10 Nº 128.679 v. 8/10/97

CURTIDURIA ALFA S. A.
C.U.I.T. Nº 30-50313914-2

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de octubre de 1997, a las 19.00 hs. en Hipólito Yrigoyen 434, 4º piso "B", Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Destino del resultado del ejercicio y retribución a los miembros del directorio.
6º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.

Presidente - Rubén Héctor Geronimi

e. 2/10 Nº 128.670 v. 8/10/97

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 1997 a las 13.30 hs. en El Salvador 3952/58 1º P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1997.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por vencimiento del mandato.
6º) Honorarios a Directores y Síndico. El Directorio

Presidente - Carlos Tonelli

e. 6/10 Nº 69.053 v. 10/10/97

CLUB HINDU S.A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1997, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de un convenio con la Unidad Ejecutora de Reconstrucción del Gran Buenos Aires.
3º) Posibilidad de constituir una servidumbre de paso a favor de la Provincia de Buenos Aires o del organismo que corresponda afectando en principio 5 metros a ambos lados del curso del arroyo Basualdo.
4º) Autorización al Directorio para otorgar los instrumentos pertinentes relativos a la servidumbre, en los términos que en definitiva acuerde con las autoridades de la Provincia de Buenos Aires. El Directorio

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 22.10.97 a las 17:00 hs. inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

e. 6/10 Nº 128.949 v. 10/10/97

CLUB HINDU S.A.
Registro Nº 95.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1997, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria si en la primera no se reuniera el quórum requerido, en la Avda. Callao 1542 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 40, finalizado el 30.06.97. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos. El Directorio.

Presidente - José Abadi

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 22.10.97 a las 17:00 hs. inclusive (Art. 238 - Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).

e. 6/10 Nº 128.950 v. 10/10/97

COBERMA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Primera Convocatoria. Señores Accionistas: Por resolución el Directorio se convoca a los señores accionistas de COBERMA S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 17.00 horas en la sede social Tucumán 1452 5º piso Of. 11, Capital Federal, el día 24 de octubre de 1997, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y resolución sobre la Memoria. Balance General. Inventario. Estados de Resultados. Estados de Evolución del Patrimonio Neto. Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Causas de la Convocatoria fuera de término.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1997.

Presidente - Raúl Agustín Sánchez
Vice-Presidente - Carmelo Palamara Di Nunzio

Siendo las 11.30 horas del día de la fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, previo un breve cuarto intermedio a efectos de transcribir el acta la que una vez leída es aprobada por unanimidad.

e. 6/10 Nº 128.943 v. 10/10/97

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA, CULTO Y BENEFICENCIA (YESOD HADATH)
Nro. de Inscripción I.G.J.: C 873

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo a las disposiciones del art. 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1997, en nuestra sede social, calle Lavalle 2449, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración del Balance General y documentación contable e Informes de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Faham

e. 6/10 Nº 128.928 v. 10/10/97

CONPALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1997 a las 16 hs. en primera convocatoria a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Perú 440 Piso 1º A, Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación de la gestión del directorio;
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año;
5º) Remuneración al Directorio y al Síndico Titular por funciones administrativas;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Javier Julio Sequeiros

e. 6/10 Nº 68.976 v. 10/10/97

CONTRANS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción: Nro. 5377 - Libro 117 Tomo A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social, para el día 21 de octubre de 1997, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nº 2.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Renovación de autoridades.
5º) Descripción de la situación actual económica-financiera de la Sociedad.
6º) Situación societaria.
7º) Distribución accionaria. Aumento y suscripción del Capital Social. Limitación y suspensión del derecho de preferencia. Modificación de Estatutos.
8º) Análisis de alternativas para el saneamiento de la Empresa de la situación descripta en el punto 3) del Orden del Día.
9º) Estrategias a seguir.

Presidente - Adrián H. Nieto

e. 6/10 Nº 128.998 v. 10/10/97

COVEMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1997 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Crisóstomo Alvarez 5853, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-97.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Presidente - Jaime Farkas

e. 6/10 Nº 128.931 v. 10/10/97

CADIE
CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el art. 25 de los Estatutos, se convoca a los Socios a la Asamblea Anual Ordinaria el jueves 23 de octubre de 1997 a las 16 horas, en la sede de la Institución, Bdo. de Irigoyen 330, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y el Balance General, del ejercicio 1996/97.
2º) Designación de tres Asociados para constituir la Mesa Escrutadora, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos.
3º) Elección de tres (3) miembros titulares, por dos años y de 2 (2) suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1997.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 1997.
5º) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, septiembre de 1997.

Presidente - Hermes O. Grisoni
Secretario - Horacio N. Azcárate

e. 7/10 Nº 129.125 v. 8/10/97

CANTERAS SIME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CANTERAS SIME S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Azcuénaga 227, 3º F, Capital, el día 30 de octubre a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1995.
4º) Integración del Directorio y aprobación de su gestión. El Directorio.

Presidente - Ramón Custodio Barrenechea

e. 7/10 Nº 129.161 v. 13/10/97

CARLOS COLOMBO
FRIGORIFICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Exp. Nro.: 460.479

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1997, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo prescripto por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, con referencia al ejercicio económico clausurado el 30 de junio de 1997.
2º) Distribución de las utilidades. Honorarios para el directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elegir dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José María Colombo
e. 7/10 Nº 129.225 v. 13/10/97

CERAMICA ARGITAL
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen Nº 615, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1997.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Consideración del revalúo de bienes de uso y su afectación a la cuenta de ajuste de capital.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Presidente - Jorge A. Porfilio
e. 7/10 Nº 40.539 v. 13/10/97

CONSTRU MERC
S.A.
I.G.J. 1.559.029

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase A.G.O. para el día 30 de octubre de 1997, a las 16 horas, en su sede social de la calle Suipacha 1111, Piso 29, capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico. Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Julio M. Dyzenchauz

Se recuerda a los Sres. accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/10 Nº 129.150 v. 13/10/97

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1997, a las 12:00 horas, en la sede social Viamonte 1479 - 8º Piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97, imputadas al resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, imputados al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. El Directorio.
El Presidente
e. 7/10 Nº 129.092 v. 13/10/97

COMPUSERVE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de COMPUSERVE ARGENTINA S.A., a realizarse el día 31 de octubre de 1997, a las 11 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la aprobación de las renuncias presentadas por los señores Elvira Noemí Fernández Troiano, Rodolfo Néstor Lafuente y Roberto Martínez Taylor.
2º) Fijación del número y designación de directores para completar el mandato de los Directores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nro. de Registro I.G.J.: 6473.
Presidente - Miguel José Coghlan
e. 7/10 Nº 69.097 v. 13/10/97

CORPORACION DE LOS ANDES
S.A.
Número de Inscripción I.G.J. 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1997, en primera convocatoria, a las 9.00 horas, en la sede social sita en Salguero 3078, 8º piso A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234 Inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
Presidente - Raúl J. P. Moneta
e. 7/10 Nº 129.147 v. 13/10/97

"E"

ETHIKA AFJP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ETHIKA AFJP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1997 a las 17 hs. y a las 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Sarmiento 663, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4, iniciado el 1º/7/96 y cerrado el 30/6/97;
3º) Consideración del resultado que arroja la cuenta de Ganancias y Pérdidas;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores Gregory J. Burrows y Roger Timothy Slattery en exceso de los topes previstos por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación de la remuneración de los restantes miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio".
Vicepresidente - Gregory J. Burrows
e. 3/10 Nº 128.754 v. 9/10/97

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1997, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 90.000), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la ley Nº 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 22 de octubre de 1997, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
e. 6/10 Nº 128.907 v. 10/10/97

EMPRENDIMIENTOS SARMIENTO
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección de Justicia: 1069. Por reunión del Directorio se dispone la presente Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1997, a las 14.30 y 16.00 hs. respectivamente, que se efectuarán en el local sito en la calle Sarandí 587, 3º Piso F, de la Capital Federal para tratar los siguientes:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los motivos de realizarse la presente asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994 (art. 234, inc. 1º, Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes y fijación de su número.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Cambio de domicilio social y
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Destino del inmueble societario.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Presidente - Angel Salietti

NOTA 1: De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a estas.

NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587, 3º Piso F, de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 hs., en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes, y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.
e. 6/10 Nº 129.033 v. 10/10/97

"F"

FIPLASTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Octubre de 1997, a las 10,00 horas en Alsina 756 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de La Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 52º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 por $ 330.495, en exceso de $ 160.209 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades de acuerdo a lo que fija el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio Nº 53 a cerrarse el 30 de junio de 1998. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 Piso 10 de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 20 de octubre de 1997 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17.
e. 2/10 Nº 128.578 v. 8/10/97

FADEDSFYA SEGUROS DE SEPELIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1997 a las 13 horas en la sede social, sita en Avda. Belgrano 552 de esta Capital Federal; ajustándose al siguiente Orden del Día, aprobado por Reunión de Directorio del día 26 del mes en curso.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
Punto 2: Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Notas, Memoria, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario y Estado de Capitales Mínimos por el ejercicio económico Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1997.
Punto 3: Consideración de la gestión del Directorio.
Punto 4: Consideración de la remuneración al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Punto 5: Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Punto 6: Autorización a los efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Síndico - Eduardo Martino

Asimismo, se pone a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a considerar en la sede social y se les recuerda depositar los correspondientes títulos de acciones 72 horas antes de la fecha de celebración de Asamblea. Saludamos a Uds. atentamente.
e. 3/10 Nº 128.797 v. 9/10/97

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1997

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 24 de octubre de 1997, a las 9.30 hs. en primera Convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de a Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-97 ($ 283.586 - importe asignado), el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y, en su caso, aumento y emisión.
6º) Elección de Directores, Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-97. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30-06-98.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Presidente - Carlos Daniel Carullo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas, hasta las 17.00 horas del día 20 de octubre de 1997.
e. 6/10 Nº 128.897 v. 10/10/97

FREEMED S.A. Reg. 78.311

CONVOCATORIA

Convoca en 1a. y 2a. Convocatoria, en los términos del art. 237 de la L.S.C. a sus Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1997 a las 15:30 horas en el local de la calle Cerrito 836 - 7º Piso de ésta Ciudad, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos por las que ésta Asamblea se realiza fuera de los términos de Ley.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del art. 234 de la Ley de sociedades comerciales, relativa al ejercicio comercial Nº 17 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de honorarios a los integrantes del Directorio en exceso a los máximos de Ley.
5º) Determinación del número de Directores Suplentes y su designación, por haberse prescindido de la Sindicatura.
Presidente - Carlos A. Pita

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en los términos del art. 238 de la L.S.C. en la sede social y en el horario de 13 a 16 horas.
e. 7/10 Nº 129.245 v. 13/10/97

"G"

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la I.G.J.: 1.585.595. Se convoca a los señores accionistas de GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de octubre de 1997, a las 12,30 horas en 25 de Mayo 445 piso 8º - Capital Federal y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la Ley 19.550 y los Estatutos, se realizará en segunda convocatoria media hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización respecto del ejercicio concluido.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora, con funciones en el cargo por el término de un ejercicio.
Presidente - Carlos Salomón Heller
e. 3/10 Nº 128.719 v. 9/10/97

GUARESTI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se resuelve convocar a Asamblea General de Accionistas para el día 24 de octubre de 1997 a las 10 horas en el local social de la calle Lavalle 910 2º "E" de capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los que se realizan las Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1996 y el 30 de abril de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores.
Presidente - Ernesto B. Raggio
e. 7/10 Nº 129.144 v. 13/10/97

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 96.520. Convócase a los señores Accionistas de HISIN INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de los miembros que compondrán el Directorio, con mandato por 3 años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
Presidente - Yako Dayan

NOTA: Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º piso "A", Capital Federal.
e. 3/10 Nº 128.841 v. 9/10/97

"I"

INQUIMAR S.A. de Industrias Químicas Argentinas Nº de Registro I.G. de J. Nº 3956

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de octubre de 1997 a las 17 horas en su sede social en Cerrito 512 piso 1º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 56.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y su designación.
7º) Designación del síndico para el Ejercicio 1997/98.
8º) Dejar sin efecto lo propuesto en la anterior Asamblea Ord. y Ext. sobre la reforma de Estatutos Sociales.
9º) Contrato de locación. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Apoderado - Néstor J. Andreozzi
e. 2/10 Nº 128.638 v. 8/10/97

INTERNATIONAL FOREX MANAGEMENT DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1997 a las 10:00 horas, en la sede social ubicada en la Av. Corrientes 485 - Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social de $ 60.000 a $ 300.000 por suscripción de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción a la par, integración del mismo al contado y en efectivo. Emisión de acciones.
3º) Ratificación del primer punto del Orden del Día aprobado por la Asamblea General Ordinaria Nº 1 celebrada el día 2 de abril de 1997, el que dice: "Incorporación del Sr. Chuen Leung Andy Yau al Directorio de esta sociedad y la nueva composición del mismo".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Presidente - Chuen Leung Andy Yau
e. 3/10 Nº 128.883 v. 9/10/97

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Estatuto Social, y en un todo de acuerdo con el artículo 235 de la Ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el 28 de octubre de 1997 a las 9 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización del ajuste de capital y de las Ganancias Reservadas para equipos, construcciones e inversiones y de las Reservas Libres.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Modificación de los artículos Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Décimo, Decimosegundo, Decimoctavo, Decimosexto, Decimoséptimo, Décimo Octavo, Vigesimo segundo, Vigésimo cuarto y Trigésimo quinto.
4º) Autorización al Sr. Presidente y al Sr. Síndico, para aceptar las modificaciones que pudiere sugerir la Inspección General de Justicia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Martín Raúl Pujato
e. 6/10 Nº 40.465 v. 10/10/97

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 18-10-97, hora 11, en Avda. del Libertador 8209, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación documentos del ejercicio finalizado el 30-6-97.
3º) Elección por dos años: Un Vicepresidente 1º; Un Prosecretario; Un Protesorero; Un Secretario de Actas; Dos Vocales titulares; Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente, y por un año Cuatro Vocales Suplentes.
Presidente - Alberto Eduardo Alonso
Secretario - Esteban I. Picco
e. 7/10 Nº 129.236 v. 9/10/97

"J"

JUAN C. GUZMAN y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 1997, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de las pérdidas del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de vigilancia.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Rafael Arturi, Sergio Guzmán y Osvaldo Vallariño a sus cargos de Directores Titulares.
6º) Designación de Directores Titulares hasta la finalización del mandato conferido por la última asamblea ante la renuncia de los señores Directores y de Directores suplentes en el número que corresponda.
7º) Nombramiento de un miembro del Comité de Vigilancia hasta la finalización del mandato, conferido por la última Asamblea, por fallecimiento de uno de sus miembros y designación del Presidente del mencionado cuerpo.
8º) Situación del mercado de exportación.
9º) Reforma del Estatuto Social.
10º) Otros.
Director - Osvaldo Vallarino
e. 3/10 Nº 68.848 v. 9/10/97

JOVIERO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1997 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Pavón 2301, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de Estados Contables al 28/2/1996 y al 28/2/1997.
3º) Aprobación de gestión de Gerencia al 28/2/96 y 28/2/97.

4º) Ratificación de aprobación de ejercicios 1990 a 1995.
5º) Ratificación de gestión de gerencia en esos períodos.
6º) Elección de autoridades.

Socio Gerente - Pedro Diego Vega
e. 3/10 Nº 68.877 v. 9/10/97

"L"

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO S.A.
(19-10-90, Nº 7693, Lº 108, Tº "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1997, a las 10,30 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección por clases de los Directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de octubre de 1997.

e. 2/10 Nº 128.714 v. 8/10/97

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.
(08-06-1994, Nº 5588, Lº 115, Tº "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1997, a las 11:00 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1997, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección por clases de los Directores titulares y suplentes. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de octubre de 1997.

e. 2/10 Nº 128.711 v. 8/10/97

LAMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 23 de octubre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente en Rivadavia 5725 Piso 4 Depto. B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31-5-92, 31-5-93, 31-5-94, 31-5-95, 31-5-96 y 31-5-97.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Augusto Guillermo Dejean
e. 3/10 Nº 128.757 v. 9/10/97

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de LA SEGUNDA Aseguradora de Riesgos del Trabajo Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1997 a las 9:30 horas en el local de Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al Segundo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente (Art. 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes (Art. 258 de la Ley Nº 19.550). El Directorio.
Rosario, 29 de agosto de 1997.

Presidente - Hugo Tallone
e. 3/10 Nº 128.820 v. 9/10/97

LA AGRARIA
Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1997, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 por $ 140.000 en exceso de $ 28.945 sobre el límite del 5 % utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Consideración del Estado Consolidado con Sociedades Controladas.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1996/1997. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.

Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 24 de octubre de 1997, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas.

e. 6/10 Nº 128.904 v. 10/10/97

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1997, a las 11;30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estados de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución el Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 por $ 291.433, que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 136.433, en exceso de $ 182.406 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización de Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1996/1997. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1998 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.

Presidente - Manuel R. Sacerdote

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 16 de octubre de 1997, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

e. 6/10 Nº 128.906 v. 10/10/97

LA EQUITATIVA
Sociedad Anónima de Seguros
(332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1997, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 99º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones el art. 238º de la Ley 19.550 y del art. 13º de los Estatutos.

e. 6/10 Nº 129.011 v. 10/10/97

LONCO HUE
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1472 Lº 58 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1997 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y si ésta no tuviere éxito a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Aumento del actual capital social de $ 3.500.000 dentro de su quintuplo.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 6/10 Nº 68.999 v. 10/10/97

LA DANIELA
S.A.
Registro 58.780

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1997 a las 12:00 horas en su sede social, Avda. Córdoba 991, 3º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Sr. Presidente, en exceso a los límites fijados por Ley.
4º) Determinación del número de integrantes del Honorable directorio y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente
e. 7/10 Nº 129.154 v. 13/10/97

"M"

MAXIMA
S.A. A.F.J.P.
(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre

de 1997 a las 11:30 horas, en el local de la Avenida de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1997, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo. Consideración de sus honorarios.
7º) Autorización a Directores y síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
8º) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30 de junio de 1997 de "Patrimonio AFJP S.A." (Sociedad absorbida por MAXIMA S.A. AFJP"). Consideración de la gestión de los Directores de "Patrimonio AFJP S.A." (Sociedad absorbida por MAXIMA S.A. AFJP").
9º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de "Patrimonio AFJP S.A." (Sociedad absorbida por MAXIMA S.A. AFJP). Consideración de su remuneración por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1997 de "Patrimonio AFJP S.A." (Sociedad Absorbida por MAXIMA S.A. AFJP). El Directorio.

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14.00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 17 de octubre de 1997. Asimismo se informa a los Sres. Accionistas que se encuentran a su disposición los títulos representativos de su tenencia en MAXIMA S.A. AFJP, para proceder al canje por los títulos representativos de Patrimonio AFJP SA y las actualmente en circulación de MAXIMA S.A. AFJP.

e. 2/10 Nº 128.713 v. 8/10/97

MELVIL
S.A. Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Comenzar a publicar a partir del 02/10/97 hasta 08/10/97 inclusive. Convócase a los Accionistas de MELVIL S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1997 en la sede social de Echeverría 2146 —2do. piso— Oficina "C", Capital Federal, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
4º) Aprobación de los honorarios en exceso del 25 % de las utilidades, art. 261 de la Ley de Sociedades; y ... El Directorio.

Vicepresidente - J. Mario Meligrana

e. 2/10 Nº 128.674 v. 8/10/97

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

(RPC 12.8.76, Nº 2953, Lº 85, Tº "A" de Estatutos de sociedades Anónimas Nacionales) Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1997, a las 17 horas en Cerrito 740, piso 16, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1997. Destino de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550).
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
5º) Reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 8º, 9º, 10º, 11º y 16º del Estatuto. Aprobación de un texto ordenado del mismo.
6º) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Mauro A. Fernández Barrio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 2/10 Nº 128.639 v. 8/10/97

MANTEIGA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MANTEIGA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1997 a las 17 horas en el local social de la calle Lima 1305 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/97. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Aprobación de los Honorarios del Sr. Presidente del Directorio incluidos en el Estado de Resultados.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Donato Castagna

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados respectivos en nuestro local de Lima 1305 de lunes a viernes de 15 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.

e. 6/10 Nº 129.007 v. 10/10/97

MONTES DE OCA Nº 575 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección de Justicia: 1408. El presidente del directorio dispone la presente Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1997, a las 10 y 11,30 hs. respectivamente, que se efectuarán en el local sito en la calle Sarandí 587, 3º piso F, de la Capital Federal; para tratar los siguientes órdenes del día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de realizarse la presente asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos correspondientes a los ejercicios cerrados 30 de diciembre de 1991, al 30 de diciembre de 1992, al 30 de diciembre de 1993, al 30 de diciembre de 1994, al 30 de diciembre de 1995 y al 30 de diciembre de 1996 (art. 234, inc. 1º, Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes y fijación de su número.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Cambio de domicilio social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Destino del inmueble societario.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el écta.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.

Presidente - Angel Salietti

NOTA 1: De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a éstas.

NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587, 3º Piso F, de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17 hs., en días hábiles, donde se extenderán recibos y certificados pertinentes, y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.

e. 6/10 Nº 129.036 v. 10/10/97

MAGNA SERVICE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MAGNA SERVICE S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1997 a las 12.30 horas en Reconquista 611, piso 4 "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Notas y Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997;
2º) Determinación del destino de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los directores durante el ejercicio en consideración;
4º) Designación de los miembros del Directorio;
5º) Fijación de honorarios y
6º) Liquidación de la sociedad. El último punto será tratado en asamblea con carácter de extraordinaria.

Presidente - Eduardo Trucco

e. 7/10 Nº 129.149 v. 13/10/97

"N"

NOUGUES HERMANOS
S.A.C.I.F.A. y G.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 (veintitrés) del mes de octubre del año 1997 a las 15 (quince) horas, en calle Cerrito Nº 370, Entrepiso - Salón Luis Bonastro, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reforma de los artículos 2 y 14 de Los Estatutos Sociales.
3º) Designaciones necesarias para tramitar la reforma del Estatuto hasta su correspondiente inscripción. El Directorio.

Presidente - Fernando Nougués

La Asamblea no se realiza en la sede social.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 17 (diecisiete) de octubre de 1997 a las 17.00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1261, 3er. piso, of. 36/37, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

e. 6/10 Nº 128.887 v. 10/10/97

"O"

ORO Y PLATA
S.A.
Número de I.G.J.: 55.726/233.586

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cabildo 4710, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los nuevos documentos que prescribe el art. 234 Inc. 1 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 con las rectificaciones solicitadas por la Sindicatura.
2º) Ratificación de lo resuelto en los puntos 2, 3 y 4 del orden del día de la asamblea celebrada el 15 de mayo de 1996.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.

Presidente - Manuel Pazos Martínez

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 2/10 Nº 128.702 v. 8/10/97

"P"

PETRUGAS
S.A.
Registro Nº 1.537.004

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 1997 a las 16,00 hs. en Bartolomé Mitre 3595 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
2º) Aprobación de la actuación del Directorio.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Petrucci

De no lograrse quórum en primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda instancia, una hora después de la indicada en la presente convocatoria cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 2/10 Nº 128.608 v. 8/10/97

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1997, en la sede social de la calle Paraná 774 2º A, Capital Federal a las 9:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del plazo legal;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997;
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.

Presidente - Rivarola Edgardo G. J.

e. 2/10 Nº 128.715 v. 8/10/97

PHILA
S.A.
Nº 4777

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1997 a las 9 horas en Maipú 726 2º - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación resoluciones asamblea del 16-11-1996.
3º) Consideración documentación art. 34 ley 19.550 al 30-6-97. Aprobación gestión Directorio y Síndico. Destino Resultados.
4º) Determinación número directores y elección por un año.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Carlos Fco Prati

e. 6/10 Nº 40.476 v. 10/10/97

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día jueves 16 de octubre de 1997, a las 19,00 horas, en nuestra sede social calle Cnel. Salvadores 1343, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1996.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas —P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

Presidente - Alberto D'Anunciacao
Secretario - Luis De Gracia
e. 6/10 Nº 128.490 v. 8/10/97

PAPELERA LA HELICE
S.A.I.C.
Nº 12.737

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1997, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, piso 3ro. ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.6.1997.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25 % del resultado. El Directorio.

Presidente - Horacio R. Spelzini
e. 7/10 Nº 129.228 v. 13/10/97

PLANOLUX
S.A.
Reg. 22.013

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1997, a las 18 horas, en José Hernández 2228, 4º Piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 31, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.

Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 27/10/97. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día.

e. 7/10 Nº 129.182 v. 13/10/97

PRODECINE
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.614.644. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de octubre de 1997, a las 16 horas, en la sede social de la calle Callao 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones efectuados por los accionistas.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma de los artículos y decimoprimero del estatuto.
4º) Otorgamiento de facultades con relación al trámite de conformidad e inscripción registral de la reforma de estatuto.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Teobaldo Renaldi
e. 7/10 Nº 129.086 v. 13/10/97

PROMOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PROMOTEL S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1997 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Síndico - Nardo J. Toyos
e. 7/10 Nº 129.152 v. 13/10/97

PROTECCION BUENOS AIRES
S. A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1997 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Avenida Entre Ríos Nº 166 Piso 13º Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondiente al tercer ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.

Presidente - Alfredo Néstor Atanasof
e. 7/10 Nº 129.085 v. 13/10/97

"Q"

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de octubre de 1997 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 incs. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17 finalizado el 30 de mayo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
5º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Presidente - Armando Ignacio Frenkel
e. 6/10 Nº 128.909 v. 10/10/97

"R"

RIO CUARTO 1701
S.A.
Expte. en I.G.J.: 109.992

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RIO CUARTO 1701 S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 1997, a las 18:00 horas en el local sito en la calle Rio Cuarto 1701 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis sobre la oportunidad de aumentar el capital social o eventual devolución a los accionistas del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.

Presidente - Jesús Míguez Otero
e. 6/10 Nº 128.891 v. 10/10/97

RIVA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIVA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1997 a las 11:00 horas a realizarse en el domicilio social de Suipacha número 1067, piso décimo Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria e Inventario, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 30/6/1997.
3º) Fijación del número y elecciones de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de los resultados.

Presidente - Amadeo Riva
e. 6/10 Nº 128.986 v. 10/10/97

"S"

SAMAR
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1997 a las 16 hs. en la Av. Montes de Oca 1176, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la ley 19.550, relacionados con el Balance General cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Determinación del número de directores y su elección.
3º) Honorarios de directores y síndico.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Enrique Samar
e. 2/10 Nº 128.645 v. 8/10/97

S.A.M.I.T.
S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica
Registro I.G.J. Nº 9472

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A., DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de octubre de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661 - 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al Trigésimo Noveno Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio por el Ejercicio en consideración.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación de remuneraciones a Directores, Art. 261 Ley 19.550.
6º) Determinación del número y elección de Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.

Presidente - Carlos Alberto Pechieu
e. 2/10 Nº 128.612 v. 8/10/97

S.I.G.A.
Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones
Inspección General de Justicia
Nº 11.371

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1997, a las 10 horas, en Cerrito 484, 1er. Piso, "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.97.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de síndicos titular y suplente.

Administrador - Héctor E. Dujan
e. 2/10 Nº 68.722 v. 8/10/97

SOCIEDAD MUTUAL UNIDOS MEGARESE HIJOS DE AUGUSTA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de noviembre de 1997, a las 18,30 horas en Hernandarias 1739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos, del 63º ejercicio vencido el 30 de junio de 1997.
2º) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora para el período 1º de julio de 1997 al 30 de junio de 1999.
3º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.

Presidente - José Francisco Farina
Secretario - José Domingo Farina
e. 6/10 Nº 128.913 v. 10/10/97

SANATORIO SAN LUCAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1997, a las 11.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 693, Piso 3º, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 39, finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.

Presidente - Hugo A. E. De Rosa

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea

o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.

e. 7/10 Nº 129.143 v. 13/10/97

SIDECO AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIDECO AMERICANA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1997, a las 8.30 y 9.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Carlos María della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de un aumento del Capital Social por un monto de $ 132.096.537,00 como consecuencia de la capitalización de las siguientes Cuentas: (a) Cuenta Ajuste de Capital por $ 50.351.420,00, (b) Cuentas Primas de Emisión por $ 11.403.028,00, y (c) Resultados acumulados en Cuenta Nueva por $ 70.342.089,00, mediante la emisión de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, y goce de dividendos en idénticas condiciones que las restantes acciones ordinarias en circulación a la fecha de emisión de las nuevas acciones.
3º) Consideración de la conversión de la totalidad de las acciones ordinarias nominativas no endosables cartulares de la Sociedad en acciones escriturales.
4º) Consideración de un aumento del Capital Social por hasta un monto de $ 150.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, y goce de dividendos a partir del Ejercicio social que se inicia el 1º de enero de 1998 en idénticas condiciones que las restantes acciones ordinarias en circulación a la fecha de emisión de las nuevas acciones, y/o acciones preferidas y/o acciones de participación de valor nominal $ 1 cada una con o sin derecho a dividendo fijo y con las preferencias y características que determine la Asamblea, para ser ofrecidas en una o más veces, con o sin prima de emisión mediante suscripción pública y cotización, o mediante colocación privada en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine. Delegación en el Directorio para fijar la época, monto, plazo, y demás términos y condiciones de la emisión, así como para determinar la primera de emisión dentro de los parámetros fijados por la Asamblea.
5º) Consideración de la reducción a diez días hábiles del plazo fijado en el artículo 194 de la Ley Nº 19.550 para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, respecto del Aumento del Capital Social a considerar en el punto precedente del Orden del Día.
6º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública respecto de las acciones representativas de su Capital Social. Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en otras bolsas y mercados del país o del exterior. Delegación en el Directorio de la facultad de solicitar autorización de la oferta pública de las acciones representativas del Capital Social, a la Comisión Nacional de Valores, a la Securities and Exchange Commission de los E.E.U.U. y otras autoridades de contralor que resulten competentes en el exterior, y de la facultad de solicitar la cotización de dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en otras bolsas y mercados de valores, del país o del exterior que la Asamblea determine.
7º) Consideración de la reforma de los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, décimo-primero, décimo-tercero, décimo-quinto, décimo-sexto, y décimo-octavo del Estatuto Social, y aprobación de un texto ordenado.
8º) Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias y/o convenientes a efectos de implementar las resoluciones adoptadas por la Asamblea en oportunidad del tratamiento de los puntos precedentes del Orden del día incluyendo, sin carácter restrictivo para subdelegar las facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la sociedad conforme a lo establecido en las Normas (T. O. 1997) de la Comisión Nacional de Valores, y la facultad de implementar el sistema de registro de las acciones escriturales que estime más conveniente, disponer el rescate de las aciones convertidas, acreditar las nuevas acciones escriturales en las respectivas cuentas de los accionistas conforme a sus respectivas participaciones y efectuar todos los actos que fuera necesario realizar ante los organismos competentes para autorizar la conversión referida, así como obtener las conformidades administrativas necesarias.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
Presidente del Directorio - Edgardo P. Poyard

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S. A., en su Sede Social sita en Carlos María della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 27 de octubre de 1997, a las 18.00 hs.

e. 7/10 Nº 129.115 v. 13/10/97

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S. A.
Registro Nº 3884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S. A. con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1997 a las 10 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 56º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
4º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Régimen de acciones representativas de la Sociedad.
6º) Designación de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Gustavo R. Mora

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.

e. 7/10 Nº 129.230 v. 13/10/97

SUPLEMENTOS SEMANALES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1997 a las 10 hs. en Esmeralda 358 - piso 4º ofic. 10 de Capital Federal. En caso de no lograrse quórum necesario para sesionar de acuerdo a lo establecido por el art. 237 de la Ley de Sociedades ésta se celebrará una hora después de la indicada.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de los Documentos que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades por el Ejercicio 1/7/96 al 30/6/97.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Fijación de los Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Destino del Resultado Remanente.
6º) Elección por el término de 1 año de Directores Titulares y Directores Suplentes.
7º) Elección por el término de 1 año de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Fernando Cuello
e. 7/10 Nº 128.793 v. 13/10/97

"T"

TOP AND BEST
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Viamonte 494 piso 5º Capital Federal, el 24 de octubre de 1997 a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º y art. 62 último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Fijar retribución de los miembros del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, y del Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección de Directores y Síndico.
7º) Reintegro total o parcial del capital social hasta la suma de $ 2.100.000 (dos millones cien mil pesos). Aumento de Capital Social.

Presidente - Marcelino Agustín Díaz
e. 3/10 Nº 128.794 v. 9/10/97

TRIGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1997 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en Coronel Roca 6883 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio, fijación de su retribución.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Fiorenza
e. 7/10 Nº 129.131 v. 13/10/97

VIPLASTIC
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VIPLASTIC S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1997 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs., en segunda convocatoria en el domicilio de Tucumán 1438 7º, 701 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de marzo de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la retribución del Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Designación de Directores titulares y suplentes y fijación del número y término de sus mandatos. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Presidente - Carlos Ramón Acosta
e. 7/10 Nº 129.283 v. 13/10/97

"U"

URANGA CABRAL HUNTER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S A. a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en Córdoba 1439, 5º piso "62", Capital, en primera convocatoria para el próximo día 21 de octubre de 1997, a las 10:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de la asamblea.
2º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente, para el ejercicio en curso.

Presidente - Luis A. Uranga Bunge
e. 6/10 Nº 128.919 v. 10/10/97

"V"

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de VANGUARDIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1997, a las 10 horas, en 1ª convocatoria y el día 30 de octubre de 1997, a las 11 horas, en 2ª convocatoria, en la sede legal de la sociedad ubicada en la calle Ameghino 642 de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el directorio y la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los honorarios el directorio, eventualmente en exceso de lo determinado por el artículo 261 de la Ley 19.550, retribución de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de directores y designación de los que correspondan.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.
6º) Autorización conforme lo previsto en el art. 273 de la Ley 19.550.

Presidente - Héctor H. Martínez Sosa

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por la Ley 19.550, cursando la comunicación respectiva hasta el 24 de octubre de 1997. Las comunicaciones se recibirán en Ameghino 642, Río Grande, Tierra del Fuego, de 10 a 13 horas.

e. 6/10 Nº 128.918 v. 10/10/97

VIRREY OLAGUER Y FELIU 3350 S,A,
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección de Justicia;:12.500. Por reunión del Directorio se dispone la presente Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1997, a las 17 y 18,30 hs. respectivamente, que se efectuarán en el local sito en la calle Sarandí 587, 3 piso F, de la Capital Federal para tratar los siguientes Ordenes del Día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de realizarse la presente asamblea fuera del término legal;
2º) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994 (art. 234, inc. 1º, ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes y fijación de su número.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Cambio de domicilio social y
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Continuación de Obras en el inmueble Virrey Olaguer de Capital Federal y su financiamiento.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Presidente - Angel Salietti

NOTA 1: De acuerdo a estatutos, a falta de quórum para la primera convocatoria, las asambleas se realizarán en segunda convocatoria, media hora después de fijada para la primera con el número de accionistas que concurran a estas.

NOTA 2: Para el depósito de acciones se fija el domicilio en la calle Sarandí 587, 3 Piso F, de la Capital Federal, en el horario de 12 a 17.00, en días hábiles, donde se extenderá recibos y certificados pertinentes, y se encontrará a vuestra disposición copias de los estados contables a considerar.

e. 6/10 Nº 129.038 v. 10/10/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fernando Javier Fernández D.N.I. Nº 12975850 con domicilio en Lafuente 82 de Capital Federal transfiere Agencia de Remis sita en AVDA. DORREGO Nº 1001/1003 Cap. Federal a Jorge Daniel Coria D.N.I. 24.296.849 con domicilio en Avda. Gaona 3280 de Cap. Fed. Reclamos de ley Avda. Dorrego Nº 1001/1003 Cap. Fed.

e. 3/10 Nº 68.916 v. 9/10/97

Emilio Ferreiro martillero público Of. Sgo. del Estero 250 - 5 Cap. avisa Luminton S.R.L. domic. Av. Gaona 2702 Cap. vende a Gaona 2702 S.R.L. (e.f.) domic. Av. Gaona 2702 Cap. la venta de helados (sin elaboración), casa de lunch, despacho de bebidas sito en AV. GAONA Nº 2702 y AV. BOYACA No. 1100 de Capital Federal. Reclamos ley n/Oficinas.

e. 3/10 Nº 128.724 v. 9/10/97

Luis Francisco Defferrari, abogado, inscripto al Tomo 17, folio 440, con estudio en Tucumán 893, 1er. piso, dto. A, Capital, avisa por 5 días que Andrea Susana Moreno DNI 20.427.116 domiciliada en Avda. Cabildo 2626, Planta Baja, Capital Federal, vende y transfiere a Patricia Mabel Ciceri DNI 14.952.194, domiciliada en Pinto 3644 Capital, el fondo de comercio denominado Ibiza ubicado en AV. CABILDO 2626 Cap. dedicado a la explotación de los rubros de: Comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010), golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), artículos de óptica y fotografía (603100), instrumentos de precisión, científicos, musicales, ortopedia (603110), artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones (603210), artículos de perfumería y tocador (603220), artículos personales y para regalos (603310), libre de deudas, gravámenes y de personal. Oposiciones de ley en mi Estudio.

e. 6/10 Nº 129.075 v. 10/10/97

"Organización Lois y Mato SRL." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Rogelio Francisco Souto, Ramón Vicente Benítez y Gabriel Alcides Cáceres, dom. Córdoba 920, Cap. venden a Enrique Mahia, Porfirio Rodil Rodríguez y José María Morandeira dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de café bar casa de lunch y despacho de bebidas (203003-02-04) sito en AV. CORDOBA 920 PB, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/10 Nº 129.124 v. 13/10/97

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Los Cuatro de España S. R. L. con dom. Av. Díaz Vélez 5005, Cap., venden a Lop S. A., con dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602060) parrilla (602070) confitería, sito en DIAZ VELEZ, AV. 5005 PB PI Sot. y EP. Esq. MARECHAL LEOPOLDO, AV. 810, Capital, quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras Oficinas.

e. 7/10 Nº 129.122 v. 13/10/97

"B"

Dr. Eduardo D. Schiavinato, Contador Público Nac., dom. en Ayacucho 341, 4to. piso, of. 34, Cap., avisa que los sucesores y herederos de Orencio García (Suc. de trámite por ante el Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41), con domicilio en la calle Chivilcoy 2510 Cap. Fed., venden y transfieren a la Srta. Lin Zheng, con domicilio en la calle Margariños Cervantes 3395 Cap. Fed., el fondo de comercio dedicado a la venta de comestibles, sito en la calle BAIGORRIA 4101/19 de la Cap. Fed. Reclamos de ley dentro del término legal, en nuestras oficinas.

e. 6/10 Nº 128.970 v. 10/10/97

"D"

Nydia Litwin de Villace, domiciliada en Donato Alvarez 496, Capital transfiere a Paola Ricciardi, domiciliada en Juan Agustín García 1951, Capital, el fondo de comercio de una Lavandería Mecánica Autoservicio, para el uso de Máquinas de Lavado y Secado, ubicado en DONATO ALVAREZ 498, Capital. Reclamos de Ley Donato Alvarez 498, Capital.

e. 2/10 Nº 128.707 v. 8/10/97

"G"

Se avisa que: Buenos Aires Parking S.A., con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 825, 3o. - 310, Cap. Fed., vende a Gana Complejo Deportivo S.A., con domicilio en Avenida de Mayo 1437 - 4o. "H", Cap. Fed., negocio de gimnasio, cancha de tenis, cancha de tenis-paddle, servicio de café-bar uso complementario de canchas de tenis, canchas de tenis-paddle y/o canchas de frontón c/raqueta (squash). Esta publicación es retroactiva al 01/09/96. Reclamos de Ley y domicilio de partes mismo negocio. Domicilio negocio: GANA 417, P.B. Capital.

e. 3/10 Nº 128.864 v. 9/10/97

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa se rectifica edicto Nº 004300126101 de fecha 12/09 al 18/09/97, siendo el comprador Yih Rong Liaw dom. Neuquén 912 Cap. del negocio de hotel sito en GRANADEROS 174 Cap. Reclamos Ley n/of.

e. 3/10 Nº 128.881 v. 9/10/97

"L"

A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 Cap. rectifica el edicto publicado del 30/7 al 5/8 Recibo Nº 63.651 por la venta del negocio de bar sito en LAVALLE 1120, Cap.: la parte vendedora debe ser Juan Colavechia, domic. Mtro. Brin 3644, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 3/10 Nº 68.891 v. 9/10/97

Zipiano S. R. L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que: Pablo Sebastián Cugnata, con Doc. D. N. I. Nº 23.904.462, domicilio, Los Fortines Nº 971, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, vende a Alejandro Gabriel Pantano, con Doc. D. N. I. Nº 17.030.414, domicilio, Av. Gaona Nº 4372, Cap., el negocio de lavadero de autos sito en LA PAMPA Nº 5499, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 7/10 Nº 69.184 v. 13/10/97

"M"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1582 Cap. avisa: Ricardo Veloso dom. Bolívar 1635, 1º Piso, Cap. vende a Lin Chung Fu dom. Av. Cabildo 1115, Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito en MATHEU 1585/87 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras of. dentro del término legal. Matr.: 941 Folio: 247 Libro: 65.

e. 7/10 Nº 129.139 v. 13/10/97

"O"

Andrea Nora González, abogada, domiciliada en Matheu 1771 de Capital Federal, avisa que el Sr. Carlos Ignacio Alday, domiciliado en Rivadavia 10.902 de Capital Federal, transfiere a Barneville S.A. representada por Alfredo Marcelo Cazaubon, con domicilio en Sarmiento 1577 de Capital Federal el fondo de comercio del local sito en OLIDEN Nº 7 Planta Baja de Capital Federal que funciona como servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles. Reclamos de Ley en Oliden Nº 7 de Capital Federal.

e. 2/10 Nº 68.772 v. 8/10/97

Zipiano S. R. L., Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que: Oscar Alberto Miguez, con Doc. C. I. P. F. Nº 6.337.853, domicilio, en Charcas Nº 2058, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, vende a Aldo Daniel Cabral, con Doc. D. N. I. Nº 18.323.524, domicilio Camarones Nº 4823, Cap., y a Marcelo Carballo, Doc. D. N. I. Nº 17.695.474, domicilio en Condarco Nº 2118, P. B., Dpto. "2", Cap., el negocio de bar sito en OLAZABAL Nº 2421, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestra Of. Buenos Aires, ... de setiembre de 1997.

e. 7/10 Nº 69.183 v. 13/10/97

"T"

Se comunica que Doña María Andrea Dottavio, con domicilio en Alsina 623, Pergamino, Provincia de Buenos Aires, (2700), transfiere el local de la calle TALCAHUANO 79, Capital Federal, (1013), de venta de miel, al Sr. Armando Enrique Pérez Hilero, con domicilio en Paraguay 2302, Piso 20, Capital Federal, (1081). Reclamos de ley en el citado local.

e. 7/10 Nº 129.216 v. 13/10/97

"Organización Lois y Mato SRL." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Jesús Bas, Omar Enrique Rodríguez, Carlos Julio Carro y Rubén Oscar Iglesias Hermida, dom. Triunvirato 4102, Cap. venden a Armando Díaz y Javier Antonio Pérez, dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (601050) con min de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería cervecería sito en TRIUNVIRATO AV. 4102 PB Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio parte y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 7/10 Nº 129.123 v. 13/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA CANTOMI
S.A.

CARSAN
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 de la Ley 19.550 las sociedades AGROPECUARIA CANTOMI S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050 6º Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 29 de agosto de 1986 bajo el Nº 5128 Libro 102 Tomo A de S.A. y CARSAN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050 6º capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 15 de diciembre de 1984 bajo el Nº 521 Libro 99 Tomo A de S.A., celebraron con fecha 30 de septiembre de 1996 las Asambleas Generales Extraordinarias que aprobaron el compromiso previo de fusión, suscripto por sus representantes legales el 27 de septiembre de 1996 por el cual AGROPECUARIA CANTOMI S.A., con un activo al 30 de junio de 1996 de $ 5.624.584,66 y un pasivo de $ 985.857,65 absorbió a CARSAN SOCIEDAD ANONIMA con un activo al 30 de junio de 1996 de $ 328.133,25 y un pasivo de $ 328.133,25, produciéndose la disolución sin liquidación de ésta última sobre la base de los balances especiales de ambas sociedades y el consolidado, celebrados al 30 de junio de 1996 haciéndose cargo la absorbente de los activos, pasivos y operaciones sociales de la absorbida, a partir del 1 de julio de 1996. Para la absorción se decidió aumentar el capital de AGROPECUARIA CANTOMI S.A. en $ 0,3. Se constituye domicilio legal para reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 1050 6º Capital Federal.

Escribano - Alberto H. Hueyo

e. 7/10 Nº 129.099 v. 9/10/97

"B"

BREYER HNOS.
S.A.C.I.F.A. y M.
Nº Inscrip.: 469314

Comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 25/8/97 se decidió aumentar el capital en la suma de $ 65.957. Por lo tanto se comunica a los Sres. accionistas que tendrán un plazo de 30 días a contar de la fecha de la presente publicación para ejercer el derecho de preferencia establecido por el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Gustavo Barry

e. 6/10 Nº 128.884 v. 8/10/97

"C"

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION
S.A.

De conformidad art. 83 inc. 3º, ley 19.550, se hace saber que la sociedad "COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A." (sociedad absorbente), domiciliada en Loyola 1602, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/12/79, Nº 4376, Lº 93, Tomo A de S.A. decidió absorber a "Famaba S.A." (sociedad absorbida), con domicilio en Av. Mayo 1260, 2º, H. inscripta en IGJ el 18/12/81, Nº 6036, Lº 96 Tº A S.A., celebrándose compromiso previo de fusión el 14/9/97, considerado en acta directorio del 27/9/97, y aprobado por acta asamblea general extraordinaria del 29/9/97. En virtud de ello la sociedad absorbente aumentó su capital social de $ 30.000.000 a $ 30.050.000, representado por 300.500 acciones nominativas no endosables de $ 100 y derecho a 5 voto, cada una, del estatuto social. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, del 30/6/97, la sociedad absorbente tiene un: activo anterior a la fusión de $ 320.738.131,00 y posterior de $ 326.220.000,66; pasivo anterior de $ 229.721.855,00 y posterior de $ 230.187.972,14; y patrimonio neto anterior de $ 91.016.276 y posterior de $ 96.032.028,52. Y la sociedad Absorbida tiene un: activo anterior a la fusión de $ 10.567.017,64, pasivo anterior de $ 5.551.265,12 y patrimonio neto anterior: $ 5.015.752,52. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la absorbente a partir del 30/6/97, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A. con sede en Loyola 1602, de esta ciudad, en cuya dirección, dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación del presente.

Escribana - Liliana M. Coto

e. 7/10 Nº 69.143 v. 9/10/97

"E"

EMEBUR
S. A. Sociedad de Bolsa
Nº Registro I.G.J. 1.546.808

DIVERSIFICAR
S.A.
Nº Registro I.G.J. 189.681/76.338

FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto por art. 83 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA —con sede en Sarmiento 412, 3º piso, oficina 301, Capital Federal— inscripta en la Inspección General de Justicia, el 13 de diciembre de 1991, bajo el número 10.834, del libro 110, tomo A de Estatutos de S.S.A.A. con un Activo de $ 3.703.916,53 y un Pasivo de $ 2.159.976,85 al 30/6/97, ha suscripto, el 27 de agosto de 1997, un compromiso previo de fusión con DIVERSIFICAR S.A. —con sede en Sarmiento 412, 3º piso, oficina 301, Capital Federal— inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de marzo de 1981 bajo el Nº 1978 del libro 97 tomo A de Estatutos S.S.A.A. con un activo de $ 303.785,85 y Pasivo: no existe al 30/6/97. EMEBUR S. A. SOCIEDAD DE BOLSA absorberá a DIVERSIFICAR S.A., la que se disolverá sin liquidarse, con efecto al 1/7/97. El mencionado "Compromiso previo de fusión" fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades el 29 de septiembre de 1997. EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA emitirá v$n 1.000, en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos y de v$n 1,00 estableciéndose la siguiente relación de cambio sobre el capital de $ 1.501.000,00: los accionistas de EMEBUR S. A. SOCIEDAD DE BOLSA recibirán, por cada acción de sus actuales tenencias, 0,83614635833 nuevas acciones y los accionistas de DIVERSIFICAR S.A., recibirán, por cada acción de su actual tenencia 0,02467804624. Reclamos de ley: Sarmiento 412, 3º piso, oficina 301, Capital Federal.

Presidente - Guillermo Lolla

6/10 Nº 128.938 v. 8/10/97

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION "PIONERO CRECIMIENTO"

Modificación al Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "PIONERO CRECIMIENTO" Nº reg. 1.560.317. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 11.845 de fecha 29/7/97 aprobó las modificaciones de los artículos 1º, 2º, 3º, 12º, 27º y 28º del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "PIONERO CRECIMIENTO" obrante a fojas 841/43 del expediente Nº 46/93 y sus modificaciones que constan a fojas 873/874 en la Comisión Nacional de Valores. Copia de la modificación del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "PIONERO CRECIMIENTO" se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria sita en: Sarmiento 447, Capital Federal.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 7/10 Nº 129.095 v. 8/10/97

"M"

MARIA ROSA
Sociedad en Comandita por Acciones

Escisión: Datos art. 88 inc. 4) ley 19.550. a) Escindente: "MARIA ROSA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", Echeverría 2296, 7º "A", Capital Federal. Insc. Reg. Pco. de Com.: 19/2/96, Nº 64, Lº 257 de Contratos Públicos. b) Activo: $ 1.384.917,47 Pasivo: $ 243.161,54. Ambos al 30/6/1997. c) Escisionarias: I. "Martínez Pinasco S.A.", Sociedad Anónima, Echeverría 2296 7º "A", Capital Federal; Activo $ 460.624,93. Pasivo: $ 77.335,52 y II. "Cemapi S.A.", Sociedad Anónima, Echeverría 2296 7º "A", Capital Federal Activo $ 462.146,27. Pasivo $ 82.913,01. Oposiciones de ley: Escribanía D'Alessio-Dogliolí. Lavalle 1447 piso 1º oficina 3, Capital Federal.

Escribana - Lía N. Doglioli
e. 7/10 Nº 69.201 v. 9/10/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

SALA H

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala H, notifica a MARCELO RAINOLDI e IRIS MARGARITA CARMINATTI GERMINO que en autos "SABRIFARMA S. A. c/ RAINOLDI, MARCELO y otros s/ fijación de valor locativo", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1997. Y visto, lo deliberado y conclusiones establecidas en el acuerdo transcripto precedentemente, por unanimidad de votos, el Tribunal decide: declarar desierto el recurso de apelación interpuesto y, en razón de ello, firme el pronunciamiento recurrido, con costas. Marcelo J. Achaval, Elsa H. G. R. de Gauna, Claudio M. Kiper. Jueces de Cámara." Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Silvia L. Mortara, secretaria.
e. 6/10 Nº 68.965 v. 8/10/97

TRIBUNAL DE TRABAJO SAN MARTIN

Nº 4

El Tribunal de Trabajo Nº 4, Secretaría Unica del Departamento Judicial de General San Martín, sito en Avenida 101 Nº 173 (ex. Av. R. Balbín 169) Piso 7º de San Martín (1650), cita por diez (10) días a PLASTICOLORES S.R.L. para que conteste la demanda entablada por RODRIGUEZ HAROLDO, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ HAROLDO c/PLASTICOLORES S. R. L. s/Indemnización Art. 212 L. C. T.", Expte. Nº 89.596/94, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días, en el Boletín Oficial. Se hace constar que el presente se libra a instancia de la parte actora, que litiga con beneficio de pobreza (art. 22 de la Ley 11.653 y 23 de la LCT).
General San Martín, 3 de febrero de 1997.
María Cecilia J. Marigliano, abogada-secretaria.
e. 7/10 Nº 201.695 v. 8/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AURELIO GARCIA. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/10 Nº 69.005 v. 9/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "PASIK, GUSTAVO JOSE s/Declaración Judicial de Causahabiente" cita y emplaza por el plazo de treinta días, a estar a derecho a quienes se consideren causahabientes de GUSTAVO JOSE PASIK, de conformidad con lo dispuesto por el art. 4to. de la Ley 24.823. Publíquese el presente durante dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita. Dora M. Gesualdi, juez.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 7/10 Nº 201.647 v. 8/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6to. piso de Capital Federal, en los autos caratulados "MARINO, RITA GRACIELA c/ALVAREZ, WALTER ENRIQUE s/Daños y Perjuicios" notifica al Sr. WALTER ENRIQUE ALVAREZ que en los autos precitados se lo ha declarado rebelde, haciéndole saber que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas ministerio legis. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 7/10 Nº 69.151 v. 8/10/97

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4to. p., de Capital Federal, hace saber a don ENRIQUE REINALDO DUCRET que se ha dictado sentencia en los autos "URSUL de DE MARCO, ANGELICA c/DUCRET, ENRIQUE REINALDO y Otra s/Sumario" que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1989. Autos y Vistos... Considerando... Fallo: I. Haciendo lugar a la demanda interpuesta por ANGELICA SUSANA URSUL de DE MARCO, contra ENRIQUE REINALDO DUCRET, ROBERTO KRYNSKI y EXCELSIOR CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. condenándolos a pagar a la actora dentro del término de diez días la suma de Australes 2.005.000 (dos millones cinco mil australes), con más su actualización, intereses y costas del juicio (conf. art. 68 del CPCC). Difiérese la regulación de honorarios para el momento que se practique liquidación definitiva en autos. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese copia. Fdo.: Guillermo Zuccarino, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 7/10 Nº 69.181 v. 8/10/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ROSA ANA DE BONIS, por el término de 30 días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 6/10 Nº 68.811 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARTA ANGELA GRACCO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 6/10 Nº 68.812 v. 8/10/97

Nº 51

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a la Sra. ELVIRA DAPONTE por el término de 10 días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en juicio POSADAS ALEJANDRO s/ Sucesión abintestato, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 7/10 Nº 69.207 v. 8/10/97

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, sito en calle Alsina 1418 P 2, Capital Federal, cita por diez días a los sucesores y herederos de ALBERTO MARTIN RUFFINI para que tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados "CENSORI, ROLANDO MARIO c/ RUFFINI, ALBERTO MARTIN y Otro s/ Cobro Ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por diez días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 6/10 Nº 68.953 v. 17/10/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días a "Eventuales Herederos de LUIS MAZZARELLA", en los autos "CETANI, PASCUAL c/MAZZARELLA LUIS y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento en caso de no comparecer a hacer valer sus derechos en el término de cinco días de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Susana A. Novile, secretaria.
e. 7/10 Nº 69.088 v. 8/10/97

Nº 90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE EVANGELISTA. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/9 al 26/9/97.
e. 6/10 Nº 67.663 v. 8/10/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días a la ausente RAQUEL RINA MENNA, en autos: "MENNA RAQUEL RINA s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (Ley 24.321).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 6/10 Nº 201.556 v. 8/10/97

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días al ausente JORGE DANIEL ARGENTE. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 6/10 Nº 201.559 v. 8/10/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por sesenta días al ausente JUAN CARLOS ZUBIETA, en autos: "ZUBIETA JUAN CARLOS s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita (art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 6/10 Nº 201.563 v. 8/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P: 1, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a GUILLERMO LOPEZ SILVA para que conteste la demanda entablada por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A., en autos caratulados BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/LOPEZ SILVA, GUILLERMO s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/10 Nº 69.130 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/CONVERSO CESAR y Otros s/Ejecutivo Exp. Nº 52.228", cita al Sr. CESAR CONVERSO y ANA LUCIA FERREIRA JARDIN a fin que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación de edictos, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/10 Nº 69.170 v. 8/10/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que LUISA PARADA GONZALEZ de nacionalidad boliviana D. N. I. Nro.: 92.621.466 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 7/10 Nº 69.105 v. 8/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de tres días a partir de su publicación a LIN HUEOLI (japonés, nacido el 28 de febrero de 1974, en Tokio, soltera, Prio. A.G.D. Nº 579.174) en causa Nº 10.847 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones —arts. 239 y 89 del Código Penal—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría Nº 67, 17 de setiembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.155 v. 8/10/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CELIA TORRES, D.N.I. 24.356.855 en la causa Nº 24537 se le sigue por el delito de Usurpación (art. 181 del C.P.) por ante la Secre-

taría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Secretaría Nº 67, 23 de setiembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, Juez
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/10 Nº 201.510 v. 10/10/97

Nº 10

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL AMAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.093 que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/10 Nº 201.148 v. 8/10/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO URBANO AVILA PAIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/10 Nº 201.150 v. 8/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ALTAMIRANO, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente, en causa Nº 6132/97 que se le sigue por infracción al art. 286 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal. Secretaría Nº 6.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria Federal.
e. 2/10 Nº 201.589 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a HECTOR MANUEL MUNUA, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. Arts. 210 y 174, inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 1 de octubre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/10 Nº 202.043 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a ALFREDO DANIEL BENITEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. Arts. 210 y 174, inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 1 de octubre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/10 Nº 202.044 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JOSE ENRIQUE DOMO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. Arts. 210 y 174, inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 1 de octubre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/10 Nº 202.046 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a HECTOR FERNANDEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. Arts. 210 y 174, inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 1 de octubre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/10 Nº 202.056 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a ANIBAL MIGUEL GIMENEZ, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5271/96 caratulada "SAMID, JOSE A. y Otros s/Inf. Arts. 210 y 174, inc. 5º Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 1 de octubre de 1997.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 6/10 Nº 202.059 v. 10/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, del Dr. Martín Augusto Arias Duval en causa Nº 4034/97 caratulada "CATALANO, MANUEL y Otros s/ Defraudación a la Administración Pública y Otros del C.P." —incidente de regulación de honorarios del Dr. Castrogiovanni— notifica mediante la publicación de edictos a RICARDO MONTERDE la resolución de fs. 2: "//nos Aires, 20 de agosto de 1997. Autos y Vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales del Dr. Castrogiovanni, en la suma de pesos ciento cincuenta ($ 150). Notifíquese. Fdo. Dr. Norberto Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Dr. Martín Augusto Arias Duval, Secretario Federal "El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
e. 6/10 Nº 201.481 v. 10/10/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a AMADEO SANTOS RIZZO MARTINEZ, argentino, C.I.P.F.A. 4.742.882, separado, de cincuenta y cuatro años de edad, nacido el 13/2/41, hijo de Eulalia Argentina Martínez y Amadeo Domingo Rizzo, de ocupación comerciante, con último domicilio en la calle Tte. Perón 8323, Martín Coronado, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal a efectos de fijar su domicilio real y realizar la medida curativa ordenada a su respecto en los autos Nº 1080, caratulados "SANTOS RIZZO AMADEO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 2/10 Nº 201.229 v. 8/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a LUCIO MIGUEL MARTINO, con DNI 18.405.317, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3993, caratulados "MARTINO LUCIO MIGUEL s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 2/10 Nº 201.176 v. 8/10/97

Nº 12

///nos Aires, 25 de setiembre de 1997 ... publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, y cítese al nombrado HUGO OMAR QUIAN, para el próximo viernes 10 de octubre del cte., a las 8.30 hs., quien deberá expresar los motivos por los cuales no ha comparecido a las diversas citaciones cursadas por la Justicia de Ejecución Penal, como así también deberá notificarse del embargo decretado en su contra, ante la Sede de este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 4to. piso. Fdo.: Gabriel R. Cavallo, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría Nº 24, 25 de setiembre de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 2/10 Nº 201.487 v. 8/10/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ALBERTO LEOPOLDO PATERNOSTER. "...///nos Aires, 23 de septiembre de 1997... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar un edicto por el término de cinco días citando ante los estrados de este Tribunal, al nombrado, a fin de que preste declaración indagatoria dentro de los tres días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.— Fdo. P.R.S. Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 23 de septiembre de 1997.
e. 3/10 Nº 201.314 v. 9/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 80.658/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ALBERTO KESSLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Ventura Daniel Bustos, secretario.
e. 2/10 Nº 201.461 v. 8/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio Cruciani, hace saber a MARIA GABRIELA LOZARDO, que en la causa 18.468, en fecha 15 de setiembre de 1997 se ha resuelto sobreseer parcialmente y a su respecto en orden al libramiento del cheque 62313279 del Banco Credicoop, Filial Villa Ortúzar, perteneciente a la cuenta corriente número 060-013089/1 por no encuadrar el hecho en una figura legal; y sin costas. Asimismo cita y emplaza a MARIA GABRIELA LOZARDO para que dentro de los cinco días de notificada, en el horario de 7.30 a 13.30 concurra a reunir declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. (Ley 23.984) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 6/10 Nº 201.855 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio Cruciani, cita y emplaza a ANTONIO MANUEL AGÜERO, en los autos Nro. 18.468, en trámite por ante la Secretaría Nº 4 a mi cargo, con el objeto de que el nombrado concurra a este Tribunal sito Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º, ala Retiro de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de los cinco días de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 a rendir declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. (Ley 23.984) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese en el Boletín Oficial, por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1997.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 6/10 Nº 201.854 v. 10/10/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a RAUL HECTOR BAIZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3508 que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde en estas actuaciones conforme lo establecido en el art. 288 y ccdtes. del C.P.P.N. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 2/10 Nº 201.220 v. 8/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, tramita la Causa Nº 291, caratulada: "ROBBIANO CARLOS RAFAEL s/Denuncia Amenazas", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. EDUARDO HECTOR FERNANDEZ GIANNI, titular del D. N. I. Nº 7.720.343, con último domicilio en la calle Paso Nº 568 de Lomas de Zamora, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que no hacerlo, se ordenará su captura. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, septiembre 19 de 1997 ... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C. P. P. N.), a los fines de que EDUARDO HECTOR FERNANDEZ GIANNI, D. N. I. Nº 7.720.343, con último domicilio en calle Paso Nº 568 de Lomas de Zamora, comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de no hacerlo, se ordenará su captura (art. 288 y 289 y Conc. del rituario). Ofíciese al Boletín Oficial... Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. Roberto D. Martínez Astorino, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi público despacho a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 7/10 Nº 201.677 v. 13/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, de la provincia de Buenos aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Leonardo Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO RUBEN PETRZELA, titular de la C.I. Nº 10.131.811, argentino, nacido el 7 de abril de 1966 en la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Comezaña 3719, depto. b de la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín de la provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 590 de la Secretaría Nº 2, caratulada "FORNES, FRANCISCO s/Dcia. ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal.
San Martín, de septiembre de 1997.
Sergio Leonardo Rodríguez, secretario.
e. 2/10 Nº 198.691 v. 8/10/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del

presente a JOSE LUIS PARADICI para que comparezca a derecho en la Causa Nº 14.167 caratulada "FOLINO, FERNANDO y Otro s/Encubrimiento" "San Isidro, 9 de septiembre de 1997... cítese a JOSE LUIS PARADICI por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal. Ante mí: Pablo José Beverina, secretario federal.

e. 3/10 Nº 201.426 v. 9/10/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a GUILLERMO FABIAN DELGADO para que comparezca a derecho en la causa Nº 14.125 caratulada "Averiguación Art. 292 del C. P.". "San Isidro, 18 de septiembre de 1997. ... cítese a GUILERMO FABIAN DELGADO por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal, a los fines dispuestos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Pablo José Beverina, Secretario Federal.

e. 7/10 Nº 201.625 v. 13/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	01/09/97	HORACIO DAVID MEGUIRA, DE QUIEN SE IGNORA DOCUMENTO	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	10/09/97	RAQUEL ELIZABETH SEGOVIA	30	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	17/09/97	WALTER JAVIER DORRONSORO	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	25/09/97	MIGUEL ANGEL ORTEGA	5	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	24/09/97	JOSE LUIS ADAMO	3	ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO FALSO
25	145	Carlos E. Parga	19/09/97	JORGE FRANCISCO BENETT	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	23/09/97	JULIO ENRIQUE LOPEZ (DNI Nº 4.426.170), EDUARDO ALONSO (DNI Nº 92.902.799) Y HECTOR OLIVERA	3	Nº 64.309/1997 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
27	106	Laura G. Bruniard	17/09/97	JUAN CARLOS BERISSO, TERESA BETRIZ MADOTTA Y GABRIEL BERRISSO	3	ESTAFA MEDIANTE FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y SELLO
29	136	Jorge A. De Santo	22/09/97	ANGELA SUSANA GALLIONE	3	Nº 14.061/97 - ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	24/09/97	ROBERTO GUSTAVO JOSE	3	ROBO EN TENTATIVA
30	109	Marcelo P. Vázquez	22/09/97	FABIAN ALBERTO CHANGALAY	3	Nº 64.643/97 - LESIONES GRAVES
30	164	Ignacio Belderrain	19/09/97	HUGO OSVALDO SIBILIA	3	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	22/09/97	CLAUDIO ALI	5	DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y LESIONES GRAVES
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	08/09/97	ALBERTO NICOLAS GALLEGO	5	Nº 22.881/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	Domingo Luis Altieri	16/09/97	MING QUIAN ZHAO	3	EXTORSION
31	119	Domingo Luis Altieri	16/09/97	ALFREDO NARCISO MIRAGAYA	3	AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	16/09/97	JUAN GARCIA	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
31	119	Domingo Luis Altieri	22/09/97	GRACIANO JORGE ALBERTO	3	ESTAFA POR RETENCION INDEBIDA
34	117	Ventura Daniel Bustos	29/09/97	SUSANA BRET	5	DEFRAUDACION
34	117	Ventura Daniel Bustos	29/09/97	ALBERTO BRET	5	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	22/09/97	MARCELO GABRIEL RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 23.554.328	3	ROBO CON ARMAS
35	120	Osvaldo D. Rappa	29/09/97	MARCELO DANIERI, DNI Nº 16.952.668	3	DEFRAUDACION
36	123	Fernando Schütze	24/09/97	JOAQUIN ESTEBAN GONZALEZ IRIMAIN (DNI Nº 22.431.217)	2	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO (ART. 173 INC. 9º DEL CODIGO PENAL)
37	129	CRISTINA BANDIN	04/09/97	LUIS GUSTAVO ALMIRON, CUYOS DATOS PERSONALES SON D.N.I. Nº 20.765.986, DOMICILIADO EN HILARIO LAGOS Nº 379 DE FLORENCIO VARELA, MAYOR DE EDAD, HIJO DE LUIS ALCIDES ALMIRON Y DE ADELMA ALICIA TRABICHET	5	Nº 44.509/97
38	132	Pamela Bisserier	26/09/97	NORMA CRISTINA GRUNBLATT	5	Nº 65.085/96

e. 6/10 Nº 132 v. 10/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	Juan Francisco Tapia	24/09/97	LUIS BERNARDO KICILLOF TITULAR DEL D.N.I. Nº 7.629.407	3	Nº 64.879
13	140	Jorge G. Malagamba	12/09/97	ROBERTO MARTIN MERLO Y ARROYO	3	ESTAFA
25	145	Carlos Parga	22/09/97	NELIDA BEATRIZ LORETO	5	Nº 53.500/97 - DEFRAUDACION
27	106	Laura G. Bruniard	22/09/97	MIGUEL ANGEL VILLANUEVA Y ANDREA BEATRIZ SANCHEZ	1	Nº 56.191/97 (69.862)
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	19/09/97	DOS PERSONAS QUE RESPONDERIAN AL NOMBRE DE CHRISTIAN ADRIAN TAMBURELLI	3	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	19/09/97	DOS PERSONAS QUE RESPONDERIAN AL NOMBRE DE JORGE ALBERTO BRAGONZI	3	LESIONES AGRAVADAS
36	123	Fernando Schütze	17/09/97	MARIO MARCELO ALBARRACIN	3	ROBO

e. 6/10 Nº 133 v. 8/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	10/09/97	JORGE RICARDO URQUIZA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
1	1	Graciela Guerscovich	04/09/97	JORGE EMILIO DENTI	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
2	3	Luisa Albamonte	18/09/97	FRANKLIN MORVALEVICH	5	Nº 19.683 - INFRACCION AL ART. 135 DE LA LEY 24.241
2	4	Hernán Pandiella	17/09/97	PATRICIA SUSANA JAIMARENA D.N.I. Nº 13.884.530	5	Nº 18.876
2	4	Hernán Pandiella	09/09/97	LUIS MARIA RICCI	3	INF. ART. 135 DE LA LEY 24.241
5	10	Karina Rosario Perilli	26/09/97	ANIBAL MIGUEL GIMENEZ	5	INFRACCION A LA LEY 23.771 ART. 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	19/09/97	RICARDO SALOMON SAAD	5	DENUNCIA DE ESTAFA
5	9	Ernesto J. M. Florit	18/09/97	CARLOS ALBERTO ARGUINDEGUI (C.I.P.F. 5.803.834)	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	10/09/97	CARLOS ALBERTO REGGIO	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
8	15	Liliana Marta Daleia	23/09/97	INES CRISTINA SAULIO DE SAYAL, TITULAR DEL DNI Nº 11.643.477, ARGENTINA, NACIDA EL 28/10/1954	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 6/10 Nº 134 v. 10/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 5 de septiembre de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de CINTAS IMPRESORAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Washington 4087, de Capital Federal, y que fue designada Síndica la Contadora Pública Dra. Marta C. Lucena, con domicilio constituido en la calle Paraná 774, 3º piso "D", de Capital Federal donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 31 de octubre de 1997. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 15 de mayo de 1998, a las 11:30 hs. en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/10 Nº 68.790 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de HARAS LIBERTAD S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rodas, con domicilio en Av. Córdoba 1336, Piso 7º "20", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 24 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.140 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de FARMACIA DIETRICH S.C.S. y su socia comanditada CECILIA TERESA BRODA BOSSANA DE TEXIDOR, en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3º A, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.144 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de SU TAXI S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 "I", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 24 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.158 v. 8/10/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "BOBER ANGEL NORBERTO" L.E.: 4.433.983, habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 26º, "J" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo A. Herrera, juez.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.202 v. 8/10/97

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 30 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "HYDROPURE S.A. s/QUIEBRA", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 24 de octubre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de diciembre de 1997 y 18 de febrero de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/10 Nº 201.571 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 10 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MERLINO JOSE LUIS s/Quiebra", expediente Nº 81.515 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de octubre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de diciembre de 1997 y 23 de febrero de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 6/10 Nº 201.579 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 9 de septiembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ECHAGUE CARLOS MIGUEL s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte Nº 82917 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de diciembre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 2890 P. 10º Depto. 901 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero de 1998 y 13 de abril de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 7/10 Nº 201.657 v. 13/10/97

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "FERREYRA ALEJANDRO MARIO" (D.N.I: 8.620.787, C.I: 9.820.974), habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de diciembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 20 de febrero y 3 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Rodolfo Herrera, juez.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 7/10 Nº 201.670 v. 13/10/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "RICKI S. R. L. s/Concurso Preventivo", expte. Nº 55.471, con fecha 17/9/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, 8º Piso, Of. 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/10 Nº 201.301 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "KLANG RUBEN JORGE s/Quiebra", Expte. Nº 65.702, habiéndose designado síndico a Boffa Roberto Alfredo, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, Piso 7º, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/97, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/10 Nº 201.299 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "UNITY PRODUCCIONES S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 55.035, con fecha 5/9/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º Piso "47", horario de atención: 15.00 a 18.00 hs. a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/10 Nº 201.298 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COFRAL S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 55453, con fecha 25/9/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Olga Nidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los

Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/10 Nº 201.503 v. 10/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de PETRAKOS MARITIMA Y NAVIERA S.A., en la cual se designó síndico al señor Ricardo Adrogue con domicilio en la calle Bouchard 468, 5º "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 2/10 Nº 201.052 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PADOVANI OSCAR LUIS habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434, 6º "B", Capital Federal. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de diciembre de 1997 y 26 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/10 Nº 201.421 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "TECNICA TOLEDO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 28 de agosto de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TECNICA TOLEDO S.A. Se ha fijado hasta el 21 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico: Doctor Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 5º Piso "I" Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de diciembre de 1997 y 13 febrero de 1998 respectivamente. Asimismo se ha fijado el día 28-4-1998 a las 10 hs. para realizar la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/10 Nº 128.971 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de ENRIQUE ROJKIN, en la cual se designó síndico al señor Leonor María Jeanneret con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de diciembre de 1997 y 11 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/10 Nº 201.624 v. 13/10/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber en los autos "ZARZECKI VICTOR HUGO s/ Quiebra" (expte. Nº 60.486), que el apellido correcto del fallido es ZARZECKI y no ZARZECKY como se consignara en el edicto haciendo sabe el decreto de quiebra. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 2/10 Nº 201.186 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUCESION DE VENDITTO PEDRO AMERICO. El síndico designado es Dibiagi Enrique, con domicilio en Pasaje Rivarola 193, Piso 3º "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 31 de octubre de 1997; debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 los días 28 de noviembre de 1997 y 6 de febrero de 1998. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/10 Nº 201.236 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COAXILCO S.A. s/Quiebra (Por TECNOCOM SAN LUIS S.A.)". El síndico designado es Andrada Mirta Noemí con domicilio en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de diciembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Viviana Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/10 Nº 201.519 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASTYCO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de diciembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Viviana Fernández Garello, secretaria interina.
e. 6/10 Nº 201.521 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de ALBERTO EDUARDO MUSSO, LE 4.891.478 y MARTHA FERNANDEZ, LC 3.884.466, Sociedad de Hecho. Es Síndico el Dr. Julio Domingo Bello, con oficinas en Uruguay 660, 3º piso D, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico sus pedidos de verificación hasta el día 7/11/97. Informes art. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 23/12/97 y 11/3/98 respectivamente. Audiencia informativa: 22/5/98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/10 Nº 129.067 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TALLER METALURGICO REMO S.A., cuyo síndico es el contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/10 Nº 201.680 v. 13/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GIROKO S.A., cuyo síndico es el contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1343, 1º "G" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/10 Nº 201.682 v. 13/10/97

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "CENTRAL UNO S.A.", Síndico Dra. Silvia Kohan, domiciliada en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 11 de noviembre de 1997, y la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal, por parte de la síndico serán el 24 de diciembre de 1997 y el 10 de marzo de 1998, respectivamente. Se cita a los integrantes de la sociedad fallida para la audiencia del 19 de febrero de 1998, a las 10 hs. Se intima a los administradores señores Alberto Guiomar Dinardi, Edgardo Carlos Romero, Edgardo Javier Sánchez, Santiago Roque Antonio Castelli, Juan Carlos Centurión, Jorge Orlando Felguer y Eduardo Osvaldo Lanzillota, para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberán dentro del mismo término cumplir con los requisitos del art. 86 de la ley concursal. Asimismo se intiman a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida deberán hacerlo entrega fehacientemente a la síndico, quedando prohibido hacerle pagos o entrega de bienes a la quebrada, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima para que hagan entrega de sus libros y documentos contables.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria
e. 2/10 Nº 201.171 v. 8/10/97

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "NOGUES, GUILLERMO", documento nacional de identidad Nº 14.222.658. Síndico: Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el 13 de octubre de 1997. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, deberán ser presentados por la síndico, los días 24 de noviembre de 1997 y el 11 de febrero de 1998, respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 17 de octubre de 1997, a las 09:00 horas. Se lo intima a que constituya domicilio en el radio del tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se lo intima dentro del mismo término para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley de concursos. Se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del deudor, se los pongan en forma fehaciente en posesión de la síndico. Queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, so pena de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.182 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, Piso 7 de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de MARIOSA DE CARNA, ELSA AURELIA, D. N. I. Nº 3.365.818, domiciliada en la Av. Coronel Díaz Nº 1.857 Piso 5, Dep. 11 de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19-12-97, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 24-2-98 y 9-4-98, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L. C. se dictará el 11-3-98. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de haber pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30-12-97 a las 11 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 2/10 Nº 201.222 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1997 se decretó la quiebra de JORGE ALBERTO NOGUES, L. E. Nº 4.247.640, con domicilio en la calle Las Heras Nº 1635, Piso 9, Dep. "A" de esta Capital. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de

sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28-11-97, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina de Esmeralda Nº 846, piso 10, Dep. "A" de esta Capital y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 15-12-97, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo Informe Individual. Los Informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 12-2-98 y 26-3-98, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L. C. se dictará el 26-2-98. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19-3-98 a las 11,30 horas en la sede del Tribunal, a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 2/10 Nº 201.226 v. 8/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de POLIBAGS S. R. L., decretada con fecha 13/8/97. El síndico actuante es el Contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 piso 6º 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de diciembre de 1997 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de marzo de 1998, contado el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 4 de febrero de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/10 Nº 201.162 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GUTIERREZ ANA MARIA, decretada con fecha 16/09/97. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú Nº 78 piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de diciembre de 1997 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 13 de marzo de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 13 de febrero de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/10 Nº 201.163 v. 8/10/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de VAL ROIG AMALIA L. C. 1.340.197 haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle San Martín 933 5º "R", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21-11-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89, inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/10 Nº 201.244 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital. Comunica por cinco días que con fecha 04/09/97, en los autos caratulados POSADAS S. A. C. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de POSADAS S. A. C., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 2/10 Nº 201.245 v. 8/10/97

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º de Capital Federal, y por disposición del 16 de septiembre de 1997, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de CUAN DE COTTON LINDA DIANA, con domicilio en la calle Armenia 1231 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Alfredo Mardikian, quien ha constituido domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º "I", de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante el Síndico en el domicilio de la calle Av. Córdoba 1247 5º "I" Capital Federal hasta el día 12 de noviembre de 1997. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 26 de diciembre de 1997. Fecha de presentación de Informe General del Síndico: 11 de marzo de 1998. Audiencia Informativa: 4 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. Firmado Dr. Carlos A. Villar, juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 6/10 Nº 69.046 v. 10/10/97

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º de Capital Federal, y por disposición del 16 de septiembre de 1997, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de COTTON SALOMON ROLANDO, con domicilio en la calle Armenia 1231 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico la Dra. Leonor Duschatzky quien ha constituido domicilio en la calle Lavalle 1880 3º "A", de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante el Síndico en el domicilio de la calle Lavalle 1880 3º "A" Capital Federal hasta el día 13 de noviembre de 1997. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 29 de diciembre de 1997. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 12 de marzo de 1998. Audiencia Informativa: 6 de mayo de 1998 a las 11.00 hs. Firmado Dr. Carlos A. Villar, juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 6/10 Nº 69.047 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "BLUCE S.A. s/Concurso Preventivo", expediente Nº 69865 comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Laboratorios Lacefa S.A.I.C.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 24.8.95, bajo el número 7646, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se ha designado síndico al contador Juan Ramón Mujica, con domicilio legal en la calle Libertad 370, piso 2º, Of. B, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 27 de noviembre de 1997. El deudor y los acreedores podrán impugnar las solicitudes de verificación presentadas, hasta el 12.12.97. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de febrero y 25 de marzo de 1998, respectivamente. La Audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 29 de mayo de 1998 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 7/10 Nº 129.126 v. 13/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19-9-97, en los autos caratulados "BAE, EUN RYUNG s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EUN RUYNG BAE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28-11-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12-2-98 y el 26-3-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 13-11-97, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/10 Nº 201.250 v. 8/10/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRIGORIFICO EL PAMPERO S. A. decretada con fecha 18/9/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 2º "7", hasta el día 4/12/97. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/10 Nº 201.422 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CANDA HERMANOS CONSTRUCCIONES S. A. decretada con fecha 25/9/97. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º "C", hasta el día 11/12/97. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/10 Nº 201.424 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CANDA FABIAN GUSTAVO decretada con fecha 25/9/97. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º "C", hasta el día 11/12/97. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/10 Nº 201.425 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CANDA JOSE ANTONIO decretada con fecha 25/9/97. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Felipe Giai, con domicilio en Riobamba 340, piso 14º "C", hasta el día 11/12/97. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/10 Nº 201.423 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MILORES S.A. decretada con fecha 12 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 5º Piso, hasta el día 28 de noviembre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juz-

gado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/10 Nº 201.516 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de PIROZZO HNOS. SOCIEDAD DE HECHO y la de sus socios solidarios Sres. BRUNO ADOLFO PIROZZO, ALEJANDRO PIROZZO y FRANCISCO PIROZZO decretada con fecha 15 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Felipe A. Giai, con domicilio en Riobamba 340 Piso 14 C, hasta el día 18 de noviembre de 1997.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/10 Nº 201.518 v. 10/10/97

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "INVERHIM S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio constituido en Piedras 153/1º "E" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de diciembre de 1997 y 11 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/10 Nº 201.253 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "QUEIROLO JORGE ADOLFO s/Quiebra" que es síndico el contador Fontecha Juan Angel con domicilio constituido en Vidal 3375, Piso 2º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de setiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de febrero de 1998 y 19 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/10 Nº 201.282 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, 3º piso, de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1997, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de CARLOS J. ROVAGNATI E HIJO S.A., en la que se designó síndico al contador Juan Angel Fontecha, con domicilio en la calle Vidal 3375, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 14 de noviembre de 1997. El Sr. Síndico deberá presentar sus informes prescriptos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 30 de diciembre de 1997 y 13 de marzo de 1998 respectivamente,y deberá presentar el día 2 de diciembre de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado. Se ha fijado el día 25 de junio de 1998 para la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/10 Nº 69.027 v. 10/10/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MERKIER JAIME TEODORO s/Quiebra" que es síndico el contador Schutt Gustavo Gabriel con domicilio constituido en Córdoba 1318 Piso 9º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de agosto de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/10 Nº 201.499 v. 10/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-8-97 se ha decretado la quiebra de ANGELA GRACIELA ROSEMBERG, D.N.I. 12.464.328, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de noviembre de 1997 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785, 14º Piso, Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ROSEMBERG ANGELA GRACIELA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/10 Nº 201.403 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica, por cinco (5) días, que en los autos caratulados "PAPELERA MAROTTA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de septiembre de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de PAPELERA MAROTTA S.A., con domicilio en la calle Estados Unidos 753, 2º piso "C" de Capital Federal y teniendo en cuenta que garantizó obligaciones de Papelera General Belgrano S.A. (art. 68 LC), se ha dispuesto el trámite conjunto con los autos caratulados "Papelera General Belgrano S.A. s/Concurso Preventivo", radicado ante el mismo Juzgado y Secretaría, bajo el régimen previsto por los arts. 66, 67 y 68 de la ley 24.522. A tal efecto, conforme lo dispuesto por el art. 67, apartado segundo, se ha dispuesto que actuará como síndico el Dr. Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, 14º piso, "A" de Capital Federal, oportunamente sorteado en el concurso de la garantizada (art. 68 LC) y la unificación de las fechas de los concursos, a saber: a) Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 20 de octubre de 1997 en el domicilio del síndico, b) Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, deben presentarse los días 10 de diciembre de 1997 y 13 de febrero de 1998, respectivamente, y c) Se fija, para el caso que corresponda, el día 22 de mayo de 1998, a las 11.00 horas, como fecha para la realización de la audiencia normativa prevista por el art. 45, 5º párrafo de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/10 Nº 68.948 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16-9-97 se ha decretado la quiebra de REINIGER S.R.L. Inscripta en la IGJ el 30-12-92, bajo Nº 12325 del Lº 97 Tº de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de noviembre presenten al síndico Aquilino Fernando Ezequiel con domicilio en la calle Tucumán 811 Piso 1º "B" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación ésta última extendida a sus administradores Gustavo Alberto Cazaubon D.N.I. 13.368.417. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "REINIGER SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/10 Nº 201.666 v. 13/10/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de MUÑOZ S.A. con domicilio en Esmeralda 184 1º piso, Capital Federal en los autos caratulados MUÑOZ S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 25.394 la cual se designó síndico al señor Juan Antonio Manfredi - González Sturla con domicilio en la calle Rivadavia 789 5º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de febrero de 1998 y 18 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133; Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 6/10 Nº 201.557 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de esta Capital, en los autos caratulados "CRUCES S.A.C.C.I.F.E.I. s/Quiebra" comunica por cinco días que se ha designado nuevo síndico a Patricia Sandra Ferrari, con domicilio constituido en la Av. Rivadavia 1342 1º "5" de Capital, fijándose nuevo plazo para verificar hasta el día 23 de diciembre de 1997, y los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán presentarse los días 6 de marzo de 1998 y 20 de abril de 1998 respectivamente.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/10 Nº 201.565 v. 10/10/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LICTOR S.A.I.C.A.G.M.T. s/Quiebra" con fecha 5/9/1997 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 26 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º Piso "C", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/2/98 y 26/3/98, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 24 hs. deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4º, Ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a: NESTOR FABIAN ALEGRE, con documento de identidad D.N.I. Nº 16.930.616, GRACIELA MARIA MALE, con documento de identidad L.C. Nº 6.131.905, HUMBERTO ANTONIO TARTAGLINI, con documento de identidad C.I. Nº 1.792.344, RICARDO RAFAEL CORTIJO, con documento de identidad D.N.I. Nº 4.584.992 y JULIO CESAR FIGUEROA, con documento de identidad L.E. Nº 4.103.073. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario
e. 3/10 Nº 201.415 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Infrascripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "BERNSTEIN LUIS s/Quiebra" (Expte. Nro 28.483), con fecha 12 de septiembre de 1997, se ha decretado en estado de quiebra a BERNSTEIN LUIS, D.N.I. Nº 4.411.126, con domicilio real en Lavalle 1634 Piso 8º "H" Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Ernesto Horacio García con domicilio constituido en la calle Montevideo 536 Piso 10 "I". Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 10/11/97. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23/12/97 y 5/3/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 7/10 Nº 201.628 v. 13/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HELP CAR S. A. con fecha 26 de junio de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de Diciembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de febrero de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 3 de abril de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administrado-

res para que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Darío Gabriel Melnitzky, secretario.

e. 2/10 Nº 201.152 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/8/97 se ha decretado la quiebra de BAUTI SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15/12/97 y 26/2/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/10 Nº 201.427 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados "ATRAVIESAS S.A. s/ Quiebra" (expediente 23.520), comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 28 de agosto de 1997, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Cerrito 520, piso 3º de Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero., oficina "C", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 4 de febrero de 1998 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 16 de marzo de 1998, c) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) Que se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. f) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/10 Nº 201.320 v. 9/10/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AURUCCI LUIS CARLOS el día 18 de septiembre de 1997. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Habana 3682, 5º Piso, Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1997. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 24 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 3/10 Nº 201.297 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de I.A.D.E. ARGENTINA ESCUELAS TECNICAS DE ELECTRONICA RADIO Y TELEVISION S. A. el día 18 de septiembre de 1997. El Síndico designado en autos es TABOADA MARIA SUSANA con domicilio constituido en Montevideo 725, 2º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 2 de febrero de 1998 y 16 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 3/10 Nº 201.296 v. 9/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 8 de julio de 1997 se decretó la quiebra de "MIRAGGE S.A.". El Síndico es el Dr. Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, Piso 1º "14", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estados del Juzgado. La Sindicatura presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de diciembre de 1997 y 9 de marzo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/10 Nº 201.290 v. 9/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CAPUTO DE RODRIGUEZ, CARLA BEATRIZ con domicilio en la calle Helguera 2786, 6º piso, "D", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituye domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1997 y 27 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/10 Nº 201.428 v. 9/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Usal, Secr. Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635 piso 1 de la Cap. Fed. hace saber por el término de cinco días que con fecha 26 de junio de 1997 se declaró abierto el Concurso Preventivo de: "CARLOS ALBERTO GOMEZ"; siendo designado síndico el Sr. Mauricio Madric, con domicilio en Lavalle 1718; piso 5 "A"; ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y título justificativos del crédito hasta el día 7-11-97; para impugnar insinuaciones y contestar impugnaciones hasta el 21-11. Debiendo presentar el síndico el informe previsto en los arts. 35 y 39 (Ley 24.522 — L.C.Q.—) los días 22-12-97 y 5-03-98 respectivamente.— Asimismo el 19-02-98 el concursado deberá formular la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores. El Tribunal dictará la resolución del art. 36 L.C.Q. el 5-02-98; cuya revisión puede ser solicitada hasta el 5-03-98 (art. 37 últ. párr. L.C.Q.). Hasta el 19-03-98 podrán deducirse observaciones contra el informe del Síndico (art. 40). El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 42 L.C.Q. el 2-04-98. El 21-04-98 el deudor deberá hacer pública la propuesta de acreedores y se fijará la audiencia informativa prevista por el art. 45 el 13-05-98 a las 10;00 hs. Hasta el 20-05-98 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta de acuerdo, con cumplimiento del art. 45,

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 6/10 Nº 69.064 v. 10/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, con asiento en Av. Callao 635 - 1º piso de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de VIA ACQUA S.R.L., con domicilio legal en la Av. Francisco Beiró 4829 de Capital Federal, con fecha 15 de septiembre de 1997. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 7 de noviembre de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Adriana Castro, con domicilio en San Martín 793 - 1º piso - "A", Capital Federal. Se ha designado el día 13 de mayo de 1998, a las 10,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 7/10 Nº 69.136 v. 13/10/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, Diagonal R. S. Peña 760, 6º Piso, Cap. Fed. a cargo de la Dra. Ana M. Etchevers, Secretaría Unica, a/c de la Dra. Gabriela Rosalía Kralj, sito en Diag. R. S. Peña 760, 6º Piso, Cap. Fed. comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "ENRIQUES ALFREDO JORGE c/JUAN TOMASELLO S.A. s/Despido" (Exp. Nº 38.161) se ha decretado el concurso especial previsto por el art. 553 y ccs. de la ley 20.094 toda vez que prima facie los créditos existentes exceden el remanente de la subasta. Señálase la audiencia del día 12 de noviembre de 1997 a las 8 hs. a la que deberán presentarse todos los acreedores privilegiados (conf. art. 554 Ley 20.094) con los títulos respectivos que acrediten monto y privilegio. A tal fin, y conf. a lo dispuesto por el art. 554 inc. a) de la ley 20.094, líbrese oficio a los juzgados que entiendan en las causas donde se dispusieron los embargos y/o cualquier medida cautelar conforme a lo precedentemente señalado, haciéndoles saber la convocatoria a juicio oral en el concurso especial decretado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco (5) días como asimismo en el diario Clarín. Asimismo fíjese dicho edicto en el Registro Nacional de Buques por diez (10) días. Notifíquese a las partes.

Buenos Aires, de octubre de 1997.
Gabriela Rosalía Kralj, secretaria.

e. 7/10 Nº 202.225 v. 13/10/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL HUINCA RENANCO CORDOBA

La Srta. Juez en lo C. y Com. de Hca. Reco., en los autos caratulados: "DEVIA, BRIGIDA ESTELA s/ Concurso Preventivo", Exp. Nº 03-D-97, por sentencia Nº 35 del 3/4/97 y Nº 173 del 16/9/97, ha resuelto: Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. BRIGIDA ESTELA DEVIA, arg., soltera, de prof. ama de casa, de 67 años de edad, DNI Nº 3.416.581, con dom. en calle Pueyrredón Nº 336 de Hca. Renancó, Dpto. Gral. Roca, Pcia. de Córdoba. Emplazar a los acreedores para que entreguen al síndico que se ha designado en autos, los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el día 3/11/97. Designar hasta el día 16/12/97 para que sindicatura acompañe el Informe Individual sobre los créditos presentados y hasta el día 3/3/98, para la presentación del Informe General. Señalar como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el día 11/5/98, a la hora 9. Síndico: Tommy Brodanovic, domicilio: Fray L. Beltrán 185, Huinca Renancó. Secretaria: Dra. Nora G. Cravero. Oficina: 19/9/97. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.
Nora G. Cravero, secretaria.

e. 3/10 Nº 128.776 v. 9/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/10/97 - Vence: 8/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	25/09/97	VICTORIO MANUEL SCOVAZZI (HIJO)	68893
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	03/09/97	SUBRERO JOSE FELIX	68904
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/09/97	ALBERTO CESAR CATALDO	128756
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/09/97	ANTONIA LUISA DEPARI	68847
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/09/97	RODOLFO ALBERTO TARQUINI	68912
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/09/97	JUAN JOSE FLORES	68796
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/09/97	PIUSSI DE RODOCANACHI ROIDI MARIA MATILDE Y RODOCANACHI ROIDI STAMATY	128850
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/08/97	MANUEL ARMANDO MENDOZA	68846
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	26/09/97	JORGE OSCAR SOSTE	68922
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/09/97	JOSE DONATO	68935
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/09/97	CARLOS ESTEBAN CIRIC	68845
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/09/97	AMELIA UBEIRA DE SCAVO	68881
27	U	ROBERTO PARRILLI	08/09/97	LUIS LAFAUCI	68795
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/09/97	EDUARDO RENE GAILLARD	68810
29	U	FERNANDO CESARI	08/09/97	JUAN CARLOS CABRERA	68909
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/05/97	CAYETANO LUCA	128880
32		JOSE BENITO FAJRE	18/09/97	ADOLFO KRASNAPOLSKI	68857
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/08/97	MANUEL FRANCISCO FIRSZT	68870
32		JOSE BENITO FAJRE	24/09/97	CHEQUER SESIN BECHARA Y JUANA KAIRUZ DE BECHARA	128731
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/09/97	BLAS BOSCO	68853
37		GUSTAVO DANIELE	16/09/97	JULIO CESAR PITTIER	68878
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/09/97	CARLOS GREGORIO VIDAL Y CELINA VIDAL DE VIDAL	68808
39	U	GABRIEAL MARIEL SCOLARICI	19/09/97	LEON GOYANIAN O LEVON GOYANIAN	68889
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/09/97	IRIS ESTHER RICOY	68926
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/09/97	ANTONIA FRANOLIC Y DOMINGO COMICI	68880
45	U	MARISA S. SORINI	09/09/97	PROSPERO JUAN ANTONIO PERROTTA Y DOLORES ASTRELLO	68905
45	U	MARISA S. SORINI	18/07/97	OTTURI, ANTONIO ALFREDO	68938
45	U	MARISA S. SORINI	27/08/97	AMANDO CEACERO	128859
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/09/97	SRIBMAN ENRIQUE GUILLERMO	68822
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/09/97	MARIA GRACIA DI MASSIMO	68864
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/09/97	FIDEL BARANCHUK	68901
50	U	JUAN C. INSUA	23/09/97	FLORENTINO TALLEDO	68797
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/09/97	ALIS TATYOSOGLU Y HAYKUHI TATYOSOGLU	68874
53		ELSA ISABEL MIRANDA	22/08/97	ELVIRA INES MAINETTI	68814
53	U	SILVIA N. DE PINTO	09/09/97	FAUSTINO RUIZ ULIBARRENA	68920
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/09/97	CARLOS ALBERTO DEL CERRO	68807
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/09/97	MANUEL SANZ	68804
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/09/97	BARBARA MARIA PICATTO	68835
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/09/97	LUISA FRANCISCA DEMPF	68836
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/09/97	CATALINA CARLOTA LEONTINA NEUMANN	68871
58	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/08/97	PABLO EUGENIO RESIO	128804
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/09/97	OSCAR ALOMO	68932
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	08/08/97	DONATA TRAMONTOZZI	68869
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/97	LEONCIO FERMIN ORTEGA	68866
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/09/97	SEBASTIAN ANTONIO SMARIO	68908
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/09/97	JOSE NOVAL	128874
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/09/97	OLGA GOMEZ	128875
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/09/97	ADELINA CALOGERO	68831
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/09/97	GRACIA MARIA COSENTINO	68803
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/06/97	ANGELICA MARIA ANTONIA PUSINO	68813
73	U	DOLORES MIGUENS	10/09/97	REDONDAS AVELINO	68879
74	U	JUAN A. CASAS	16/09/97	MARIA ESTHER RIPOLLINO	68882
78		ISABEL E. NUÑEZ	16/09/97	MANUELA JOSEFA BARREIRA	68801
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/05/97	ALFONSO MIRANDA	68823
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/09/97	ARPINE KALAYDJIAN	68890
80	U	PABLO M. AGUIRRE	22/09/97	JULIO HONORIO MONTES	68924
80	U	PABLO M. AGUIRRE	22/09/97	OLINTHE JUNGALAS	68925
91	U	ALBERTO UGARTE	22/09/97	LOPEZ SOLIZ FELIX EDMUNDO	68832
91	6	ALBERTO UGARTE	23/09/97	LILIANA NORA CARLINI	68913
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/09/97	SILVIA ESTER RINTEL Y/O SILVIA ESTER EICHMAN RINTEL	68914
94	U	EDUARDO PARODY	23/09/97	BERNARDO FUKSMAN	68898
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/09/97	EDUARDO JOSE FERRACANI ROLLE	68837
96	U	EDUARDO E. CECININI	23/09/97	CALBA, GREGORIO MANUEL Y MACGRATH, MARIA ELENA	68933
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/97	MARIA ROSA GRANDE Y ANASTACIO ORUETA	68929
99	U	MARTA N. COCCIA	17/09/97	LUCIANO GIULIONI	68855
99	U	MARTA N. COCCIA	23/09/97	VALLEJOS, AURORA FACUNDA	68859
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	22/09/97	ISABEL SCHMITZ	68927
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/09/97	MANUEL GARIBALDI	128852
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/09/97	LAUREANO CORDERO	68794
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/09/97	DOMINGO PIZARRO	68900
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/09/97	TADEO JAJDELSKI GAJDEBSKI	68792
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/09/97	ELVIRA CORDIDO	68856
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/09/97	NELLY BLANCA PERLA ROSAS	128871
109	58	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/09/97	LUCIA VIDAL	68827
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/09/97	LYDIA DELIA ANTUÑA	68915
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	12/09/97	JOSE MAIDANIK	68884
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	23/09/97	REGINA VICENTA DE ROSE	68907

e. 6/10 Nº 186 v. 8/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

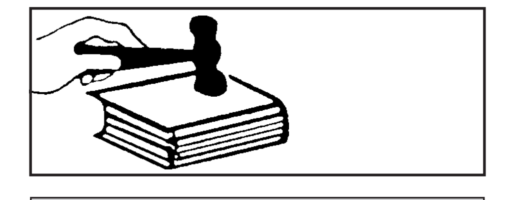
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/10/97 - Vence: 9/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/09/97	LUDMILA WOJTACEK Y/O LUDMILA WOYTAICK, EMILIO LALEVICH Y FRANCISCO SIMON LALEVIC	69067
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/09/97	AUGUSTO ANNONI	69026
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/09/97	TOMAS FERNANDEZ	68945
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/09/97	RAMIRO LLANEZA	69021
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/09/97	SOFIA MENDEZ ALVAREZ	68969
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/09/97	RODOLFO GUNDEMARO CASTILLA	68950
16		LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/97	MARIA ANUNCIATA ZAGARI	68991
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/09/97	FLORA BAYARSKY	69014
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/09/97	JOSE MARTIN SASSONE O JOSE MARTIN SASSONE Y SOSA	68979
22		FERNANDO L. SPANO	25/04/97	FRANCISCO ANTONIO LENTINI	129072
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/09/97	LUIS VICTORIO DEGREGORI	68952
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/09/97	JOSE BIGLIA	69065
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/09/97	ESTHER ISABEL DI SALVO	69060
29		FERNANDO CESARI	23/09/97	CARMEN QUESADA NUÑEZ	69071
32		JOSE BENITO FAJRE	22/09/97	ALBERTO SALOM	69013
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/09/97	PEDRO SAS SAS Y ENCARNACION SEGUI	68959
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/09/97	AGAPITO NUÑEZ	69069
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/09/97	SEBOUHDANIAN ANGELA	68947
34		JOSE MARIA PEREZ	4/09/97	ESTHER CLELIA AICARDI	68962
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/08/97	HETI BOROJOVICH DE GOLDRYNG	69052
37		GUSTAVO DANIELE	18/09/97	HAYDEE CASTRO	69010
39	68	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/09/97	EUGENIO MARTINEZ VILARELLE	68993
40		CARLOS E. ANTONELLI	26/09/97	CARLOS ANTONIO MARSAL	68944
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/09/97	SAMUEL ANDRUSYER	69058
42	U	MARIA ELENA UCAR	18/09/97	ISABEL HIDALGO	69044
42		MARIA ELENA UCAR	22/09/97	HAN, SUK BONG	69055
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/09/97	MIRTHA GERTRUDES GODOY	68977
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/09/97	FELISARDO FERNANDEZ Y CONCEPCION ESPERANZA VAZQUEZ DE FERNANDEZ	68998
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/09/97	RAMONA PERALTA	69036
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/09/97	PEREZ ROLON	69028
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/09/97	ELINA ADELA BALLESTER	68956
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/09/97	ZULLY MARIELA RODRIGUEZ SILVA	68992
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/09/97	OSCAR WORTMAN	68974
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/09/97	LILIA PAULINA SCHLATTER	68943
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/09/97	WALTER WOLFGANG DUISBERG HIENZE	68961
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	29/09/97	ALICIA LYDIA MAYER	128947
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/09/97	VICENTA DI BAGGIO	68995
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/09/97	VICENTE LOPEZ SUEIRO	129021
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/09/97	LIONEL DOUGLAS ANNAND	69042
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/09/97	LODOLO EDUARDO RAUL	68960
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/09/97	ENRIQUE PASCUAL VALLE	69002
63	U	JORGE E. BEADE	11/09/97	ENRIQUE EDUARDO THOMPSON	68980
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/09/97	HERMENEGILDO SAVERIO BUSQUETS	68949
65	95	RUBEN D. ORLANDI	9/09/97	ROGELIO DALERA	69011
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/01/97	RAUL OSVALDO OCAMPO ROGGIERO	69033
72		DANIEL H. RUSSO	18/09/97	ANTONIO NICANOR FANEGO	69038
72	102	DANIEL H. RUSSO	26/09/97	JACINTA DI MARCO	69068
73	U	DOLORES MIGUENS	17/09/97	VACCARI, JULIO CESAR	68957
73	U	DOLORES MIGUENS	11/09/97	BUSTO, AURELIANO Y GIL, LEONOR	68958
74	U	JUAN A. CASAS	22/09/97	DOMINGO FERA	68954
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	30/09/97	RAQUEL SILVIA KAPLAN	129081
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/09/97	JUAN JOSE SALABERRI	129020
80	U	PABLO M. AGUIRRE	22/09/97	NELIDA ESTHER GRINNER	68971
80		PABLO M. AGUIRRE	24/09/97	OSCAR BURGOS	69041
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/09/97	ANA MARIA CEVEDO DE PARDO	128929
94	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/09/97	ANGELICA HERMINIA CAZZANI	69030
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	19/09/97	JAIME MERMELSTEIN	69054
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/09/97	CECILIA OLGA PINCINI	129030
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/09/97	JUAN ANTONIO FABBIANO	128917
98		JOSE LUIS GONZALEZ	24/09/97	ANIBAL NORBERTO MONETTI	69059
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/09/97	ANATILDE ESCOLASTICA GARCIA	128961
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/09/97	OSVALDO MARIO MAIORANA	68972
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	18/09/97	ENRIQUE SCALONE	68966
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/09/97	AMELIA ANGELA SEMINO	69056
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/09/97	FRANCISCO ARIAS	69057
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	17/09/97	ANTONIO RUSSO	69063

e. 7/10 Nº 187 v. 9/10/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo del Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Antonio Collazo, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 490 P. 2º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "LOSASSO DANIEL y Otros c/SARAVIA LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 100.308/96, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 14 de octubre 1997,a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del bien inmueble (casa) ubicado en la calle Goleta Maldonado Nº 5967 entre Sumaca Santísima Trinidad y Cafayate edificado en el Lote 35 de la Manzana 126, se designa como Casa 91, sector "D" del Barrio Parque Almirante Brown, Superficie 200 m2, Ad-Corpus, que consta de patio al frente, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, comedor diario, garaje y fondo libre, en la terraza se encuentra instalada una casa prefabricada, que consta de living, 1 dormitorio, cocina y baño, ocupada por Sandra Noguera, quien adquirió la prefabricada, cediéndole el lugar los Sres. Saravia, la propiedad se encuentra ocupada por el matrimonio Saravia y en buen estado físico. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 82; Manzana 126; Parcela 35, Matrícula F.R. 1-80918. Adeuda solamente a fs. 71 M.C.B.A. $ 109,58, el comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien, no procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Base $ 40.000 seña 30 %, comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 10 y 13 de octubre de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 7/10 Nº 129.204 v. 8/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio C. Dávolos, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CORTE ROGELIO FEDERICO AURELIO s/Sucesión ab-intestato" Expte. Nº 182.477/85, que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 22 de octubre de 1997 a las 10,30 horas en la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 100 % del bien sito en la Ciudad de San Nicolás de Los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, calle Mitre Nº 742, que según Mandamiento de Constatación a fs. 1858, el 100 % del inmueble es con frente a la calle Mitre entre la propiedad que lleva el Nº 740 y el inmueble que forma esquina con Av. Alvarez. Se trata de un terreno baldío, desocupado, totalmente tapiado, que el vecino colindante Sr. Alberto Antuña realiza tareas de desmalezamiento para su mantenimiento, con medidas y linderos según informe de dominio a fs. 1823/24; 8 m. 15 cm al NO; 7m 95 c. al SE y 24 m en sus costados NE y SO; o sea una superficie de 193 m 20 dm2, lindando al NO con la calle Bmé. Mitre; al SO lote Veintidós a; al SE con parte del

lote Veinte b ambos de su plano y al NE con parte del Lote Veintitrés de otro plano. Deudas: Rentas $ 24,57 al 5-8-96 (fs. 1834); $ 118,31 al 26-11-96 (fs. 1845) y $ 53,81 al 29-11-96 (fs. 1846); Municipalidad de San Nicolás A.B.L. (fs. 1861) y Servicios Sanitarios (Fs. 1862) no tienen deuda al 14-5-97. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección B - Manzana 171 - Parcela 22 b, Partida Inmobiliaria 7571. Venta al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 15.000. Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de ley. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del ritual. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 560 - 567 - 568 - 570 - 571 - 576 - 577 - 578 - 581 - 582 del citado Código). Se puede visitar libremente. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero al Tel. 297-2377.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 7/10 Nº 129.241 v. 8/10/97

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en autos: "CONWAY PATRICIO JOSE s/Suc. Ab-Intestato", Exp. 91.371/96 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 15 de octubre de 1997, a las 10 hs., al contado y mejor postor, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la 3ra. parte indivisa en el inmueble sito en Juncal 2136, Unidad Funcional Nº 5, sita en el 2do. piso, Capital Federal. Base: u$s 10.365. Seña 30 %. Comisión 3 % a pagar en el acto del remate. Se compone de living-comedor, tres dormitorios, dos baños completos, cocina, lavadero, cuarto y baño de servicio. Superficie total 158,64 m2. Porcentual: 6,47 % Posee otro cuarto de servicio en el último piso (Unidad compl. XXVII - Sup. total.: 3,96 m2. - Porc.: 16 %) y baulera en el sótano (U. Compl. IX - Sup. Tot.: 14,4 m2. - Porc.: 57 %). Edificio de 55 años de antigüedad, de buena calidad, unidad muy caída por falta de conservación. Ocupada por la Sra. María Conway Passo de Subirá en carácter de heredera del causante. Adeuda por A. Argentinas s/d (fs. 84), por imp. municipales s/d al 4.7.97 (Fs. 77 y 74) y por O.S.N. s/d (fs. 109). Exhibición: 9, 10, y 13 de octubre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 7/10 Nº 129.193 v. 8/10/97

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "PEREZ BORDA, ALBERTO GERMAN c/CAMBARERI, NORBERTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 64.573/93, que el martillero José María Rubianes rematará el 15 de octubre de 1997 a las 9,30 hs. en Uruguay 666 Capital: el inmueble sito en la calle Senador Bordabehere 3524 del Pje. denominado "Villa Pablo Giorello, a inmediaciones de la Estación Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., designado como lote 11 de la manz. 79. N.C.: Circ. V - Secc. F - Manz. 2 - Parc. 8 - Matr. 25.268, Sup. 207,29 m2. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Hilda Asturzzi, su madre y su hermana; doña Clara Sistri, sus hijos Adrián Pablo y Gisella Inés Segretin, y Jorgelina Segretin y sus sobrinos Denis Pablo, Romina y Yamila Baliñas y la Sra. Inés Aida Hilda Sistri de Segretin sin acreditar título. Existe en autos acta notarial de fecha 8-7-97 donde los ocupantes fueron intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días. Adeuda: Munic. 3 de Febrero $ 3.599,12 al 6-1-97; Aguas Arg. $ 381,27 al 11-12-96 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 123,24 al 29-11-96. Los importes adeudados en concepto de tasa e impuestos municipales y sanitarios, de acuerdo al detalle de autos, sumas que quedarán a cargo de la compradora. El adquirente deberá depositar en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Venta Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de ley. Visitas 13 y 14 de octubre de 1997 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Fernando Cesari, secretario.

e. 7/10 Nº 129.202 v. 8/10/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, del autorizante Dr. Alejandro Pastorino, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - Entrepiso - Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "HADDAD, CLEMENTE ANTONIO c/FOSATI DE CARNICERO, OLGA LOLA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. reservado Nº 021.277/91) que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 17 de octubre de 1997, a las 10,20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, el departamento de la calle Bogado Nº 4562 - Piso 6º Departamento: "I" - Unidad "60" de la Capital Federal, que consta según título que obra en autos de una superficie total de unidad funcional piso y cubierta de 16,20 mts. cuadrados, con un porcentual de 1,38 % Nomenclatura Catastral: circunscripción VII; Sección 17; Manzana 8, Parcela 9, partida Nº 1382573 - un ambiente, el que según acta de constatación de fs. 154 realizada por Escribano el mismo se encuentra desocupado Adeuda en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 142 $ 242,33 al 8/3/96. Por Obras Sanitarias $ 116,10 al 2/4/96. De acuerdo al informe dado por la Administración del inmueble a subastarse, agregado a autos, se adeuda por expensas al mes de agosto/97 $ 1.470,50 siendo los gastos del mes de agosto/97 por dicho concepto $ 34,65.- Base $15.000.- Seña 30 % - Comisión 3 % - Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El actor a fs. 162 está autorizado a compensar seña en caso de que resulte comprador con el crédito de autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC). El bien se visita los días 14 y 15 de octubre de 1997 de 12 hs. a 14 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 7/10 Nº 69.093 v. 8/10/97

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ARIAS VAZQUEZ, IRENE y Otro c/ CASTRO, MARTA SUSANA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 104.181/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de octubre de 1997, a las 11 hs. en punto, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: la UF 1, sita en PB y 1er. piso, designado interinamente como local Nro. 1, superficie total 16,18 m2. porcentual 4,05 % y que forma parte de la finca en Capital Federal, con frente a Av. Rivadavia 9131, entre Cardozo y Bermudez. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 77, Manzana 29, Parcela 27. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un local de la galería allí existente, a la izquierda. Posee un altillo en madera y metal, sin escalera y semidestruido. Se encuentra el bien desocupado, libre de bienes, con ventanales al frente y lateral izquierdo de la entrada a la galería. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 13, 14 y 15 de octubre próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. No corresponderá la compra en comisión en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Tasas, contribuciones y expensas comunes del inmueble y devengadas posteriormente a la inscripción de la hipoteca estarán a cargo del comprador, sin perjuicio de sus acciones de reintegro. Se vende como libre de impuestos municipales (fs. 68 vta.) atento no haber contestado en término el oficio de informe. Hay constancia en autos de deudas en Expensas (fs. 44) por $ 1569,11 al 4/6/97 y pendientes de pago, gastos y honorarios, ejecutado en autos Consorcio Propietarios Av. Rivadavia 9131 c/ Ramírez, M. Fabiana y Otra s/ Ejecución de expensas", que tramitan por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 de Capital Federal; en Aguas Argentinas (fs. 43) por $ 1.337,42 al 22/5/97; en OSN (fs. 46) no posee deuda al 29/5/97.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria

e. 7/10 Nº 129.200 v. 8/10/97

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BAZAN, MARIA ANTONIA c/ TRICARICO DE MANASSI, MARIA JOSEFA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 40.071), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 20 de octubre de 1997, a las 9,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 2062/2064 - Unidad Funcional Nº 2 - Planta Baja, destinada a guardacoche, de Capital Federal. Superficie total: 308,94 mts2. Porcentual: 68,85 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 79 - Manzana 73 - Parcela 5 - Matrícula 15 - 48655/2. A fs. 142/144 figura la constatación del inmueble efectuada por la Escribana María Rosa García Grizutti, informando que el depósito tiene entrada exclusiva por el Nº 2064, para la Unidad Funcional Nº 2, (y que el Nº 2062 corresponde a la Unidad Funcional Nº 1), estando actualmente cerrada en estado de abandono. El Depósito tiene aproximadamente 5 mts. de frente por 30 mts. de largo. A partir de aproximadamente 5 mts. de la entrada, en el ancho de la Unidad se ensancha a 10 mts. hasta su fondo. La Unidad consta de un toilette, un baño completo y 2 oficinas. Hay bienes muebles que no están incluidos en esta subasta fs. 142 vta./143. Se intimó al Sr. Marotta, ocupante del inmueble, a la desocupación del mismo en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzarlo por la fuerza pública. No surge de autos, informe sobre el estado de conservación. Deudas, que en todos los casos quedan sujetas a reajustes: Impuestos Municipales: $ 3.497,01 al 2/10/96 (fs. 133), O.S.N . $ 4.050,09 al 16/5/96 (fs. 101). Aguas Argentinas: $ 1.400,54 al 24/9/96 (fs. 123). Expensas: se vende libre de expensas, haciéndose así efectivo el apercibimiento oportunamente dispuesto (fs. 129 vta.). El in mueble registra embargos judiciales. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 104.931,68 (fs. 168 vta.). La Seña 30 %. La Comisión: 3 %. más el IVA correspondiente sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 14 y 15 de octubre de 1997, en el horario de 13,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario

e. 7/10 Nº 129.191 v. 8/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2do. de Capital Federal, en autos: "COBEP S.A. c/ QUIROGA TERESA DEL ROSARIO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 126.483/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 27 de octubre de 1997, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un Lote de Terreno ubicado en el Paraje denominado Loma Hermosa, Pdo. de Tres de Febrero, con frente a la calle 907, Martín Peschel, entre las de 938, Gabino Ezeiza y 936, Río Bermejo, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV , Sección B, Manzana 79, Parcela 10, Pda. 69.751, Matrícula Nº 7126. El mismo se compone de: en Pta. Baja hay tres puertas de ingreso al inmueble, una que se ingresa a un local de ferretería, con un baño y un cuarto más a continuación del local, Por otra se ingresa a un guarda coche por otra puerta de ingreso hay un living-comedor, baño, una gran cocina, y un gran fondo libre. Por una escalera hacia el primer piso hay un hall de distribución, un baño completo, tres dormitorios, y una terraza. El estado de conservación regular y con detalles de finalización de obras y decorado. Ocupado por la demandada, su cónyuge y tres hijos menores de edad, según constatación de fs. 122 y 123. Superficie, según título 350 m2. Base Dólares Estadounidenses Veintinueve Mil Setecientos Tres, con Treinta y Un Centavos (u$s 29.703,31). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a fs. 135, se dispone que el bien no registra deudas, con Municipalidad de Tres de Febrero a fs. 135, se dispone que el bien no registra deuda, con A.A. a fs. 110, $ 642,08 al 7/7/97, con Rentas a fs. 105, $ 417,01 al 17/7/97. Encontrándose las mismas sujetas a los reajustes de práctica. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de octubre de 1997, de 10 a 13 hs.. El inmueble registra embargos judiciales.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario

e. 7/10 Nº 129.167 v. 8/10/97

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "URODA KARINA BEATRIZ c/ JIMENEZ RAMON ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 69.216/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de octubre de 1997, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Dos lotes de terreno con todo lo en él plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Barrio El Pino, designados como lotes 19 y 20 de la manzana 106, que miden: Lote 19, 18 mts. de frente por 60 de fondo; superficie 1080 m2 y, lote 20, 15 mts. de frente al SO por 57 mts. al N O; 18 mts. al NE por 60 mts. al SE: superficie 1.078,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección G, Manzana 8, parcela 19 y 20, calle Anastasio Girardot esquina Santiago del Estero. Este bien, según acta notarial de constatación (fs. 77/78) efectuada por escribano, se trata de dos lotes de terreno, uno de ellos, el de la esquina, posee una construcción ubicada sobre calle Girardot. La entrada se encuentra en la ochava con Sgo. del Estero, puerta de alambre tejido, ocupado por una persona como cuidador a solicitud de su propietario, junto a su esposa. Posee la vivienda comedor de 6 por 3 mts. hall, habitación de 5 por 3 mts. baño azulejado color verde, sin bañera y cocina comedor de 5 por 2 mts. todo en mal estado de conservación, revoques dañados, falta pintura en paredes y manchas de humedad, todo sucio y desprolijo. Está asentada sobre el lote 20, siendo el lote 19 un baldío. Según informe efectuado por el martillero, al inmueble se accede por Ruta 3 Km. 40 a la derecha 5 cuadras por calle Girardot, hasta Santiago del Estero, Barrio Los Pinos, sobre calle de tierra mejorada. Hay en el lugar una casa de material de una planta con techo plano, que posee dos pilares de material en la ochava al frente (en diagonal al Nº 5193 de Guirardot). Se identifica el bien con un cartel donde se lee "Carpintero". Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 13, 14 y 15 de octubre próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25 %, después de media hora de espera, y de persistir sin oferente, saldrá a la venta sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizado el remate, caso contrario de- vengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien. Hay constancia en autos de deudas por Deuda Inmobiliaria 43 cuotas en moratoria (fs. 106/108) más $ 143,57 (fs. 103/104) al 30/9/96 con más 38 cuotas en moratoria (fs. 95/100) lo que hace un total de $ 1092,35; y $ 25,85 (fs. 93) al 30/9/96; por A.B.L. (fs. 51) por $ 173,95 con más 9 cuotas en moratoria más $ 288 al 4/10/93 y $ 124 hasta cuota 1 de 1993 inclusive, con más $ 303,24 (fs. 45) al 4/10/93, con 9 cuotas de moratoria por $ 531; en OSN (fs. 37/39) se encuentra fuera de radio Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 7/10 Nº 129.198 v. 8/10/97

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica del Dr. Juan Pablo Rodríguez, comunica por tres días en autos: "ALVAREZ, MARGARITA MARIA c/ CARDOZO, STELLA MARIS y Otros s/ Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 29.421/94 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 16 de octubre de 1997, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 50, del 8º piso, Letra "C" y Unidad Complementaria I, terraza, ubicada en el 9º piso, interna, del inmueble sito en la calle Lavalle 1564/66, de la Capital Federal. Matrícula: FR 14-762/50 y U. C. I. Superficie total de la U. F. 50: 32,88 m2.; porcentual: 0,94 %. Superficie total de la U. C. I: 24,04 m2.; porcentual: 0,09 %. Título de propiedad agregado en autos, a fs. 139/143. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación, fs. 134 bis, al 2/7/96, sin deudas. Aguas Argentinas, fs. 119, al 24/4/96 $104,06. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 122, $ 203,08 al 10/5/96. Expensas, fs. 176/178, $ 5.433,51 al 5/11/96. Expensas de octubre/96, $ 81,97. Impuestos, tasas municipales, sanitarias y expensas comunes quedarán a cargo del comprador. Según constatación realizada por la Sra. Oficial de Justicia, la propiedad consta de un ambiente, baño completo, cocina pequeña y dos balcones con cerramiento. La U. C. I., del 9º piso, tiene una mesa y maceteros con plantas. La Unidad se encuentra ocupada por el Sr.

Pedro Juan Bornada (DNI 24.718.783), quien manifestó ser "inquilino" y único ocupante, no poseyendo contrato ni recibo. Toda la propiedad se encuentra en buen estado de conservación. El departamento podrá ser visitado los días 10 y 13 de octubre de 1997, de 10 a 12 horas. Base: $ 18.750,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 7/10 Nº 129.203 v. 9/10/97

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/ DEL VALLE, RICARDO OMAR s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 28.338/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 13 de octubre de 1997 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Tte. Correa 1174, entre las de Garzón y Reconquista de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, edificado en lote 18 de la manzana 20 que mide: 15,99 m. de frente al SO; 50,25 m. al SE; 55 m. al NO y 10 m. al NE. Superficie 658,63 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Chac. 13, Manz. 13 m. Parc. 18. Partida 24215. Lo edificado se compone de una casa con hall de recepción, amplia cocina comedor y entrepiso con 1 dormitorio y baño completo. Consta de amplio jardín al frente arbolado con parrilla, quincho, una habitación, lavadero y línea telefónica. Se estima una superficie cubierta de 70 m2. aproximadamente. Ocupante: Srta. Cecilia Costa quien manifiesta ocupar el inmueble en calidad de pariente político del demandado con un hijo menor de edad sin contrato de alquiler. Deudas: OSN fs. 64: Fuera radio de servicio; Rentas, fs. 58, $ 1.011,35 y fs. 59 $ 225,83 al 9/8/96, Municipal, fs. 48 $ 423,84 y fs. 49 $ 259,20 al 2/8/96. Aguas Argentinas fs. 43, $ 272,15 al 30/7/96. La venta se efectúa "ad corpus" al contado y mejor postor. Base: $ 32.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % y sellado de ley. En el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la citada norma legal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 79, inc. 7º de la ley 24.441. Exhibición: 10 y 11 de octubre/97 de 10 a 12 horas. Más informes: Al martillero Tel/Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950, 4º p. Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 7/10 Nº 129.195 v. 8/10/97

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1ro., Capital Federal; hace saber por dos días en autos caratulados "CAVERSAZZI, ISMAEL NORBERTO c/ AGUILAR, JUAN RODRIGO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 123.572/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de octubre de 1997, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2 de PB y 1er. piso de la finca sita en Capital Federal, calle Pedro Lozano 4766, entre Benito Juarez y Allende. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 87, Manzana 80B, Parcela 10b, Partida 1.320.863; de superficie cubierta propia: 53,04 m2, mas superficie cubierta común entrepiso 12,08 m2. Total para la UF 75,12 m2; correspondiéndole una superficie no cubierta común de uso exclusivo, patio en PB, de 6,45 m2 y azotea (1er. piso) de 5,18 m2, porcentual 27,38 %. Según informe efectuado por el martillero, se trata de una propiedad al fondo en planta baja, con pequeño hall, cocina a la derecha con puerta a patio, una habitación con puerta también al mismo patio; un baño completo con faltante de alacena; otra habitación con puerta y ventana al mismo patio nombrado; lavadero bajo escalera externa de material que conduce a pequeña terraza y una habitación superior con ventana a aire y luz. Se halla de regular a mal estado de conservación, desocupado y deshabitado en la actualidad. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 13, 14 y 15 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña: 30 %, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de realizado el remate, caso contrario, al mismo se le aplicará la tasa pasiva de interés promedio que realiza el Bco. Central de la República Argentina desde el momento de realización del boleto hasta el efectivo pago aun cuando la demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CP). Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de ser insuficientes los fondos en autos, el adquirente se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones del inmueble hasta la fecha de posesión. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 128) por $ 128,03 al 17/1/97; en Aguas Argentinas (fs. 76) por $ 121,36 al 17/1/96; por Expensas (fs. 113) no abona por no existir gastos comunes, y en OSN (fs. 79) no adeuda al 28/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 7/10 Nº 129.199 v. 8/10/97

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Betty Saieg de Piccioni, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos caratulados "CALCENA PEREZ JOSE ALBERTO GREGORIO c/RASSO ISMAEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 54.748/94 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de octubre de 1997, a las 11 hs. en Vicente Gandini 189, Junin, Pcia. de Buenos Aires, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en él edificado y adherido al suelo, ubicado en la Ciudad y Pdo. de Junín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Vicente Gandini 189, entre Pdte. Quintana y Cabrera, que mide 8,43 m. de frente al NO por 25,98 m. de fondo. Superficie lote 219,114 m2 y según mensura superficie total de 220,36 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección K, Manzana 29, Parcela 17, Partida inmobiliaria 5271; el que según informe efectuado por el martillero, posee en planta baja un garaje, living comedor, hall de entrada, cocina, fondo con galería y construcción precaria y galpón, dividido con el garaje por una puerta. Tiene un fondo de 8,45 x 10 m. aproximados de superficie en la planta alta posee tres habitaciones, toilette y baño; encontrándose en regular estado, con partes de muy vieja construcción o en reparación y conforme acta de constatación se encuentra con evidentes signos de abandono, sin medidor de luz. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 8, 9 y 10 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Base $ 40.000. Seña 30 %, saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta corriente a la orden de la Jueza y perteneciente a estos autos. Comisión 3 % al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad de Junín (Fs. 41) $ 1.082,31 al 1/12/94, a fs. 40 vta. se encuentra afectado por Obra C.U.P., obras de infraestructura y pavimento al 30/11/94, adeudando $ 108,78 al 30/12/94 por obra de Gas Natural; en Rentas (fs. 37) por $ 276,50 al 30/11/94 y por Obras Públicas (fs. 42) por $ 66,08 al 1/12/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 7/10 Nº 129.196 v. 8/10/97

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "VARELA PEDRO MANUEL c/FERNANDEZ TERESA c/Cobro de suma de pesos" Expte. Nº 5177/90, que el martillero público Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio constituido en la calle Uruguay 651, Piso 7º Of. "H" de Capital Federal, rematará el día jueves 23 de octubre de 1997, a las 11,45 hs. el que se realizará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El 25 % de un lote de terreno, ubicado en Mar de Ajó Norte del Partido de la Costa, frente a la calle Tucumán, entre las calles Buenos Aires y Gral. Belgrano, Matrícula Nº 28.880, Pdo. M. U. de la Costa (Antes 22.781 Pdo. G. Lavalle). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección H, Manzana 67, Parcela 2 "a". Mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Superficie total: 400 m2. Ad corpus. Según constatación de fs. 103 vta., la existencia de cuatro edificaciones, dos tipo duplex a la calle (una sola terminada) una casa al medio y otra al fondo. Adeudan impuesto inmobiliario $ 1.616,40 al 30/9/94 (fs. 86); Municipalidad de la Costa $ 1.759,91 al 19/10/94 (fs. 82); Obras Sanitarias $ 850 al 8/11/94 (fs. 92 vta.) Base $ 20.000 (fs. 110) Seña 3 %, comisión 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El bien inmueble a subastar podrá ser visitado todos los días hábiles de 10 a 12 horas. El saldo de precio, el adquirente deberá depositarlo en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Informe de la constatación a fs. 103 vta. Aclárase que la venta se realiza en los términos del art. 3270 del Código Civil y que el título del bien en ejecución se encuentra viciado por una nulidad de carácter relativo fs. 193. Para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos, en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 7/10 Nº 69.132 v. 8/10/97

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, Tucumán 1393, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos "GRECO JULIO CESAR y Otros c/ZILBERGLEIJT MARIO OSVALDO s/Ejecución de Sentencia" (Incidente) Exp. 90.670/96, que el martillero público Horacio E. Garrido, rematará el día lunes 13 de octubre de 1997 a las 10.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 16, piso 8º "B" Unidad Complementaria XI del 2º sótano y la unidad complementaria LII del piso 13, del edificio Teodoro García 2074/6/80 e/Once de Septiembre y Villanueva, de la Capital Federal. Superficies totales: U. Func. 16, 163.37 m2, porcentual 3.04 %; U. compl. XI (cochera) 10.40 m2, porcentual 0,19 centésimos; U. compl. LII (baulera) 3.65 m2, porcentual 0,07 centésimos. Se trata de un semipiso que consta de palier, hall, living comedor a balcón, 3 dormitorios con placards (uno en suite) 2 baños, dependencias de servicio, lavadero, cocina y comedor diario, en regular estado. Base $ 120.000, al contado y mejor postor. Seña 8 %, comisión 3 %, IVA s/comisión. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, con más los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina para la tasa pasiva promedio en sus operaciones a 30 días. No procede la compra en comisión. Las personas concurrentes a la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero o la persona comisionada a esos efectos. Adeuda por expensas comunes al mes de agosto de 1997 $ 5.490,70 más el 5 % mensual por punitorios y $ 80 por obligación por arreglos (fs. 202) Aguas Arg. $ 383,73 al 22/5/97 (fs. 175/78); OSN sin deuda al 4/4/97 (fs. 150/2/4); Gob. Ciudad de Bs. As. al 4/4/97 $ 3.116,28 (fs. 145/7/9). Las deudas por tasas y servicios y los gastos que demande la inscripción de la venta judicial estarán a cargo del adquirente. Venta "ad corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 8 y 9 de octubre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 7/10 Nº 129.190 v. 8/10/97

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos "BAROFIO, JORGE OSVALDO c/RODRIGUEZ JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 79.149/95) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de octubre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera Nos. 5261/63/65/67/69/71, Edificio Nº 38, piso 13º, Matrícula 1-90978/52. Superficie según título 65,33 mts2, porcentual 1,648 "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos al inmueble se accede por el Nº 5267 de la calle Soldado de la Frontera, individualizado internamente con la letra "A" del piso 12 y consta de living comedor, pasillo a 3 dormitorios, baño y cocina, todo en buen estado de conservación y está ocupado por el demandado y su familia. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 95,58 al 20/5/96 (fs. 58); por expensas comunes la suma de $ 1.650 al 5/8/96 (fs. 82); a O.S.N. no registra al 24/9/96 (fs. 94) y a la Municipalidad de la Capital Federal la suma de $ 275,78 al 5/12/96 (fs. 133). Base $ 15.000. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El inmueble será exhibido todos los días de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.

José Luis González, secretario.

e. 7/10 Nº 129.208 v. 8/10/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TERRUZZI ANGEL LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 87.850/95) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 16 de octubre de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap Fed. el inmueble sito en la calle Carlos Croce Nº 489, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As.; designado como lote 17 de la manzana 1; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manzana 34, Parc. 24. Matrícula 16.572 "ad corpus". Conforme acta realizada con fecha 20/9/96 por el Escribano Alejandro C. Fernández Sáenz (h.) obrante en autos, el inmueble se encuentra en muy buen estado y consta de tres dormitorios, living comedor, dos baños, cocina y lavadero y está ocupado por el demandado y su familia. En el mismo acto el Escribano interviniente intimó la desocupación del inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 82,31 al 25/11/96 (fs. 120); a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 885,77 al 16/12/96 (fs. 124/125/126); a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 153,03 al 10/4/97 (fs. 161) y a O.S.N. la suma de $ 122,82 al 7/5/97 (fs. 163). Base $ 45.500. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 10, 14 y 15 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.

Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 7/10 Nº 129.187 v. 8/10/9

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "WOLF LEON c/ALVAREZ CARLOS JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 54.287, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá subastar el día 16 de octubre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, tipo Pick-Up, modelo DP 200, año 1972, motor marca Perkins PA4117330, chasis Dodge 212G00008F, uso privado; el que conforme acta de secuestro (fs. 52) posee nuevo dominio SSK 621, y se encuentra con deterioros en parrilla delantera (roto) sin tazas ni radio, faroles traseros rotos, se ignora el estado del motor, numerosos deterioros y abolladuras en su carrocería, posee caja metálica. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en N. Repetto (ex Añasco) 1161, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base $ 2.970. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a cargo del comprador, las que ascienden a $ 234,08 al 30/9/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/10 Nº 129.210 v. 8/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LA SILVA, GUSTAVO y Otros" s/Ejecución

Prendaria, Expte. 54.107 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 11 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de octubre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5867244, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-011476, Dominio T 137.309 en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 3.377. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 64) al 31/7/97 $ 995,15. Se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas actualizadas que pesan sobre el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/10 Nº 129.243 v. 8/10/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio Galli, hace saber por tres días, en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI FIORE, MIGUEL ANGEL y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 35.275, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 11 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de octubre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5850367, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-004279, Dominio: R-094.188, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 50): cubiertas y tapizados buenos, pintura regular, tiene un rayón en puerta delantera derecha y otros, sin radio ni pasacasette, ni llave rueda, paragolpe trasero roto, sin rueda de auxilio. Base: $ 6.145,88. De no existir postor a la media hora saldrá con una base de $ 3.073.- Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 202) al 31-7-97 $ 1.814.-; El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 6/10 Nº 129.078 v. 8/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/PAGLIERI ARMANDO DANY y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 37.056/96, que el martillero Enrique Re, rematará el día 22 (veintidós) de octubre de 1997 a las 11,15 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Chevrolet tipo sedan 4 puertas, Dominio AJG 760, modelo Monza GL 2.0 E.F.I., año 1995, motor marca Chevrolet Nº B20NZ 31117075, chasis Chevrolet Nº BGJG69RSSB028768. Se encuentra en funcionamiento, en el estado de conservación que surge del informe obrante en autos. Adeuda por patentes atrasadas al 27-5-97, informe fs. 68, a la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Río Negro $ 1.244,83., sujeto a reajuste hasta el efectivo pago, deuda a cargo del comprador. Según informe de fs. 85 no registra actas contravencionales al 1-9-97. Se exhibe los días 20 y 21 de octubre de 1997 en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas, en Avda. Piedrabuena 3750 Capital Federal. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Base: $ 4.500, venta al contado y al mejor postor, comisión 10 %, el importe de la venta y comisión íntegramente en dinero en efectivo y en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A., deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El automotor se entregará a su adquirente en forma inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en el acto de la subasta dentro del radio de Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 7/10 Nº 129.206 v. 8/10/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, PEDRO EDUARDO y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. 56.863, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 11 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en Avenida Comandante L. Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 6, 7 y 8 de octubre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, un automotor marca Renault, 18 TX 1993, motor Renault 4701988, carrocería y/o bastidor Renault L 9311-002542, Dominio B 2.452.617, en el estado que consta en Fs. 42. Base $ 7.634,22. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega del bien previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por esta compra venta será solventado por el comprador y retenida por el martillero. Deuda (Fs. 66) Rentas, el vehículo no se encuentra inscripto. Las deudas que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercial y Art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial de Capital Federal, hasta las 10 horas del día 10/10/97, la apertura se realizará a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Vivian Fernández, secretaria interina.

e. 6/10 Nº 129.080 v. 8/10/97

Nº 9

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital, se comunica por 5 días que en autos "HAWAIIAN VILLAGE S. A. s/Quiebra - Incidente de subasta de Bienes Inmuebles" (Expte. Nº 70006), los martilleros Jorge Francisco Aparicio Salazar, domiciliado en Páez 2258, piso 2º, "6" (632-2281), Juan Carlos Marsanasco, domiciliado en José A. Terry 237, 6º "A" (431-6819) y Pablo Carlos Héctor Olariaga, con domicilio en Viamonte 1365, Piso 8º "A" (951-8469), rematarán en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el día 14 de octubre de 1997 a las 10,20 hs. en forma individual "ad corpus" y en el estado en que se encuentran, el 100 % de los inmuebles desocupados que se intercomunican según detalle: Un inmueble ubicado en la calle Méjico 4242/4248, esquina Mármol, Capital Federal, cuyo terreno se halla formado por los lotes números 5 y 6 que unidos miden: 48,47 m. sobre la calle Méjico, 12,73 en su otro frente, sobre la calle Mármol, 6,00 m. en la ochava formada por dichas calles, 52,37 m. en el lado Sud y 20,40 mts. en el costado oeste. Nomenclatura Catastral: Circ. 6º, Sección 36, Manzana 25, Parcela 1; Matrícula 6-2163, Partida 153.879, que consta de una construcción de dos amplias plantas con ventanales, playa para ingreso de vehículos, sala de máquinas, montacargas, cámaras frigoríficas, amplio salón de carnicería azulejado, entrepiso con vestuario, con sanitarios y duchas. Sobre terraza, en toda la superficie de lo edificado tinglado bajo con cabriadas de hierro y chapas de zinc. Hay una superficie aproximada de unos 1640 m2. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 203/4) al 17/5/96 $ 9.373,45 (sin incluir gastos por gestión judicial). Aguas Argentinas (fs. 133) al 17/5/96 $ 11.067,84 O.S.N. (fs. 141/42) al 8/5/96 $ 11.720,04. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 300.000. Seña: 30 %. Comisión en efectivo: 3 %. Otro inmueble lindero: Méjico 4254/56 que consta de 15,86 mts. de frente por 60,62 mts. de fondo, superficie 961,63 m2. Nom. Catastral: Circ. 6º, Secc. 36, Manzana 25, Parcela 2, Matrícula 6-2006, Partida 153.880 que consta de un gran galpón parabólico utilizado como garage, en que se encuentran marcadas 50 cocheras, oficina de vigilancia pequeño baño y escalera metálica de acceso a la planta alta. Dicha planta tiene acceso independiente por Méjico 4256 con escalera a la planta alta hall de distribución, 4 habitaciones al frente, dos con balcón, baño completo, cocina, patio cubierto, terraza, habitación chica, lavadero con baño y ducha, terraza al frente. Deudas: Municipales de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 202) al 17/5/96 $ 8.085,50 (sin incluir gastos por gestión judicial), Aguas Argentinas (fs. 134) al 17/5/96, $ 20.550,61, O.S.N. (fs. 143), al 8/5/96 $ 1.605,93 (en gestión judicial). Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 300.000. Seña: 30 %, Comisión en efectivo 3 %. En cada uno de los inmuebles se deberá considerar: 1º) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., deberá adicionársele el 14 % anual de intereses compensatorios desde el 5º día de la fecha remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622, del Cód. Proc.). 2º) La transmisión del bien deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. 3º) Serán admitidos cheques certificados a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. 4º) Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del R. F.) en la sede del Juzgado hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, y también en los domicilios de los martilleros de 15 a 17 hs. hasta el mismo plazo indicado señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 horas, a los efectos de la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días 9, 10 y 11 de octubre de 1997, de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1997.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 2/10 Nº 201.105 v. 8/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos (02) días en los autos BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ URSINO; HORACIO s/Ejecutivo" que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 15 de octubre de 1997 a las 16.00 horas en el salón "Vinelli" de Hipólito Yrigoyen Nº 710 de la Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de la propiedad sita en Rioja Nº 1972/74 entre calles Chile y Mario Bravo, Unidad "1" en la localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El inmueble tiene un frente de 8,50 metros aproximadamente con una entrada a la vivienda y otra a un garage. Consta de living-comedor en forma de martillo de 1,50 x 3 metros, sin pintar, con revoque visible y piso embaldosado; puerta por medio se accede a una cocina de 5,50 x 1,50 metros aproximadamente, pisos de baldosas y amoblada, también sin pintar. Por la cocina se accede al garage que tiene 5x4 metros. Atravesando la cocina se ingresa a un patio de 5x6 metros aproximadamente, sector de parrilla, baño de 1,20 x 1,20 y lavadero con termotanque. Por escalera se accede a la terraza, donde se ingresa a un pasillo que utiliza la parte superior, allí hay tres (03) dormitorios, todos comunicados por el pasillo el que también forma un martillo. Dos (02) dormitorios tienen medida de 3x4 metros, un baño completo de 1,50 x 1,20 metros, y al tercer dormitorio de 4 x 2 metros aproximadamente. Todo el inmueble se encuentra en refacciones. Ocupado por el Sr. Horacio Ursino, su señora y la madre del Sr. Ursino, quien es propietaria del otro cincuenta por ciento (50 %). Se vende en el estado en que se encuentra. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 87) $ 128,74; Aguas Argentinas (fs. 88) no registra deudas; Municipalidad de Avellaneda (fs. 71/72) no registra deudas; Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 46/48) $ 1.805,48 período comprendido del 1º/86 al 4º/95. Fojas 53 no figura liquidación por deudas de expensas. Base: $ 12.750 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % más I.V.A., todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación (art. 580 CPCCN) y que al mismo deberá adicionarse un 14 % anual desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 ley 23.978 y 622 del CPCCN). Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/10 Nº 129.163 v. 8/10/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo (Juez Subrogante), Secretaría Nº 19, a cargo interinamente la Dra. Marcela L. Macchi, con asiento en la calle Callao 635, Piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/SALBATIERRA ASENCIO DEL SEÑOR s/Ejecutivo" Exp. Nº 30.205/94, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 15/10/97 a las 11:15 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor el 33 % indiviso del inmueble sito en la calle Adolfo P. Carranza 2836/38, entre la calle Terrada y Av. Nazca, Unidad Funcional Nº 2, de planta baja y piso 1º, de Capital Federal, superficie total 93 m2, 24 dm2. Porcentual 23,79. Matrícula 15-35499/2. El mismo consta de un patio cubierto con toldo plegadizo de chapa, dos dormitorios, baño completo, cocina, espacio con pileta de lavar y una escalera de materia que conduce a una terraza descubierta que abarca la superficie de los dos dormitorios, con una pieza. Toda la casa se encuentra en buen estado. Con teléfono. El inmueble está ocupado por el sr. Vicenti Atilio Neri, en carácter de copropietario, su hermana y su madre. Se exhibe los días 13 y 14 de octubre de 1997 de 16:00 a 18:00 hs. Base $ 5.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto de remate. Deuda informada en autos: Fs 135 Obras Sanitarias Sin deuda (al 16/07/97); Fs 133 Aguas Argentinas sin deuda (al 08/07/97); Fs 127 A.B.L. $ 47,96 (al 16/01/96). El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (Art. 571 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de realizada la subasta. Las mismas deberán adecuarse a las reglamentaciones vigentes. A los fines de la apertura de los sobres se fijará una audiencia a la que deberá inexcusablemente asistir el martillero.

Septiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 7/10 Nº 129.148 v. 8/10/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAZ DE BULACIA, BETI MARY" s/Ejecución Prendaria, Expte. 68.141, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 11 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de octubre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9RL, año 1995, motor de marca Renault Nº 5.974.517, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-055589, Dominio AEO-143, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 53) en buen estado de conservación, faltan las dos tapas de llantas del mismo, no posee ni radio ni pasacasette, tapizado en regular estado posee un rayón en el lateral derecho. Base $ 5.000. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 69) al 22-5-97 Rentas $ 365,51. Conste que no registra deudas por infracciones de tránsito. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/10 Nº 129.074 v. 8/10/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 - 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos PATAO, ABEL ALBERTO s/Incidente Enajenación (Fragata Presidente Sarmiento 2427), Expdte. 68.352, que el martillero Horacio A. Villalba rematará el 23 de octubre de 1997 a las 13 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: a) Los bienes muebles detallados en el proyecto de loteo, obrante en el expediente y en las oficinas del martillero, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, I.V.A. no incluido en el precio y debe ser pagado en el acto, comisión: 10 %; b) El 100 % del inmueble Fragata Presidente Sarmiento 2427, entre Warnes y Gral. M. A. Rodríguez, Matrícula FR 15-24156, Circ. 15, Secc. 59, Mza. 151, Parc. 10, mide 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo. Base: $ 175.000. Seña: 10 %, comisión: 3 %, al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio debe ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 584 del

C.P.C.C.N. Para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta, deberá integrarse el saldo de precio a resultas del planteo. Serán admitidas ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta. Los gastos de cualquier tipo que irrogue la toma de posesión, su escrituración, y el desmontaje y retiro de objetos que pudiere haber, serán por cuenta y riesgo del adquirente. Se hará entrega del inmueble dentro del décimo día de abonado el saldo, por mandamiento a diligenciar por la Sindicatura, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y se obliga a abonar todos los impuestos, gravámenes, tasas, etc. adeudados. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del inmueble. Según mandamiento de constatación el inmueble se encuentra habitado por el Sr. Abel Alberto Patao, su compañera, una hija menor y una empleada doméstica. Días de exhibición: el 17, 20 y 21 de octubre de 14 a 19 horas.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 7/10 Nº 201.730 v. 13/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KRUPNIK, JORGE OMAR y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 67.644, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de octubre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de octubre de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5921-021, Dominio: C-1.768.579, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-0226254, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48): choque parte delantera destrozada, falta parabrisas completo, volante roto, tablero destruido, mecánica a revisar. Base: $ 7.327,78. De no existir postor a la media hora saldrá con una base de $ 3.700.- y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del I.V.A. por esta compra venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (Fs. 71) al 23-6-97 $ 1.762,98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/10 Nº 129.244 v. 9/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CENTENO, ANA DEL CARMEN y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 69.350, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de octubre de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 9 y 10 de octubre de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault Nº R-300.298, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº UF1L42T00TR-189029, Dominio: AGD-566, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 58): capot detalle de pintura, guardabarro izquierdo detalle de pintura, puerta izquierda trasera detalle de pintura, guardabarro izquierdo trasero detalle de chapa y pintura, baúl detalle de pintura, puerta delantera derecha detalle de chapa y pintura, puerta trasera izquierda detalle de pintura, guardabarro trasero derecha chapa y pintura, gomas regular estado, sin estéreo, sin rueda de auxilio, sin gato y sin llave, paragolpe delantero detalle de pintura y rota caja de ventilación y calefacción. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500.- Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas (Fs. 74) al 27-5-97 $ 1.486,86. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/10 Nº 129.246 v. 9/10/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO UNION COM. E IND. COOP. LTDO. c/ANTONUCCI, CESAR y Otra s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 63.246, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 14 de octubre de 1997, a las 12,30 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. lo siguiente: el inmueble sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 7229/29A/31, e/Avda. Gral. Paz y José L. Suárez de la Capital Federal, Piso 14, Departamento A, y su cochera Nº 20 (Unidad Funcional Nº 74 y Nº 20 respectivamente); se trata de un departamento de cuatro ambientes que da frente a la calle Ramón L. Falcón, y consta de un pequeño hall de entrada, tres dormitorios, dos baños (uno de ellos tipo toilette), un living-comedor y una cocina que da a un lavadero, todo en buen estado de conservación, con regular estado de pintura en algunos sectores. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Rodolfo Arregui y su familia, c/contrato de locación hasta el año 1998 (fs. 118). Según const. obrantes a fs. 104/6 adeuda por O.S.N. al 18/3/96 $ 32,47 más $ 14,85, a fs. 108/9 por A.A. no registra deudas al 15/3/96, y a fs. 121/2 no registra deudas por expensas; todas las deudas están suj. a reajuste. Se puede visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles. Base: $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. I.V.A. en caso de corresponder. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación (Art. 580 CPCC). El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/10 Nº 69.156 v. 8/10/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet y Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en el Palacio de Tribunales, Piso 6º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación" Exp.: 6670/95 que en los autos caratulados: "COFONE ROBERTO c/MADEO ERNESTO OMAR s/Ejec.", que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 15 de octubre de 1997 a las 13,45 horas en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el departamento ubicado en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, sito en la Av. Colón 2358, Piso 12º Depart. "A" al frente, en el edificio Meir 14 que consta de tres ambientes, cocina, baño, patio y lavadero donde se encuentran varias camas, cómoda, mesas de luz, una mesa con seis sillas, sofá-cama, teléfono, televisor, etc. Mobiliario que es usado en las vacaciones. Desocupado. Tiene una sup. total de 51,57 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección B, Manzana 160, Parcela 3. U.F. 104. Base: $ 25.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % y sellado de ley. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: Municipalidad: Fs. 149/50 $ 647,59 al 31/6/96. Expensas Fs. 136 $ 2.518,20 al 17/6/96. Asimismo y hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta, se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos en el acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 horas. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio en el plazo que prescribe el Art. 580 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del Art. 584, del mismo cuerpo legal. La exhibición se realizará los días 13 y 14 de octubre de 10 a 12 horas en Mar del Plata, Av. Colón 2358, Piso 12º "A" al Frente.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 7/10 Nº 129.185 v. 8/10/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S. A. C. I. F. c. DOTTI MIGUEL ALDO s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 30.604), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Avda. Coronel Díaz Nº 1815, piso 6º "B", Capital Federal, subastará el 28 de octubre de 1997, a las 15 horas, en Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera para semi-remolque, modelo LS 1938, año 1994, dominio C 1.789.131, equipado con siete cubiertas armadas completas, con el parabrisas roto, el vidrio de la puerta delantera izquierda no funciona, el paragolpe delantero izquierdo chocado, sin batería, no arranca. Base U$S 45.953. El camión se exhibirá en Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, los días 23 y 24 de octubre de 1997, de 14 a 16. Se deja constancia que el automotor registra deudas en concepto de patentes. Seña 30 %. Saldo dentro del quinto día de realizado el remate, mediante depósito judicial. El adquirente abonará en concepto de comisión el 10 % del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Entrega: En el lugar en que se encuentra el vehículo, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 7/10 Nº 129.197 v. 9/10/97

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Sec. 42 comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/TRINIDAD JOSE LUIS y Otro s/Ejec. Expte. 32.414/94", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el dieciséis de octubre 1997, a las 15 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 6 del inmueble ubicado en la calle Juan José Paso 3952 e/Guido y Funes de la Ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. C Manz. 270, P. Parc. Uno, N Sub. Parc. 6 Polígono 00.08 Matrc. 30.222/6; Sup. Cub. 61,27 ms. Semi Cub. 1,54 ms. Descub. 41,04 ms.2. Total Polígono y U.F. 103 ms. 85 dec. 2. Deudas: OSN. $ 830,58 Municipal $ 926,11; Ins. Des. Urb. $ 24,24; Rentas $ 42,50 y $ 426,16. No existe deuda por expensas. Base $ 15,375. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Saldo del precio conf. Artº. 580 C. Procesal dentro quinto día de aprobada la subasta. Según mandamiento de comprobación el inmueble se identifica como Depto. 5, se lo ubica al fondo de la fracción, consta de patio descubierto, dos habitaciones, living comedor, baño cocina, carece de serv. de gas, no posee medidor de luz, todo en regular estado y ocupado por la Sra. Laura Garriz de Muñoz Fernández su esposo y un menor en calidad de inquilinos con contrato en vigencia, sin acreditarlo en dicho acto. El inmueble se exhibe lunes a viernes de 17 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. artº. 104 Reglamento del fuero en sede del Tribunal, Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/10 Nº 201.984 v. 8/10/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ACEROS BRAGADO s/Quiebra s/Incidente de Venta del Departamento de la calle Helguera 3612, 2º Piso, UF 9, Expte. Nº 24.371 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 15 de octubre de 1997 a las 12.40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 9, letra B, piso 2º de la calle Helguera 3612, esquina Navarro, que cuenta con una superficie cubierta de 93,34 mts.2; semicubierta de 1,79 mts 2; balcón 10,25 mts. 2, total por piso y para la unidad funcional 105,38 mts. 2 Porcentual 6,94 %, Matrícula 15-38511/9. Consta de living comedor, tres dormitorios, baño completo, baño con ducha, cocina, lavadero con calefón, comedor diario y baño de servicio. Balcón que abarca livingcomedor y un dormitorio y otro dormitorio también con balcón. Desocupado. Base $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. De acuerdo al art. 104:5 del reglamento del fuero serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPC. La unidad se exhibe los días 11, 13 y14 de octubre de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 2/10 Nº 128.676 v. 8/10/97

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, comunica por cinco días, en autos: "CONFERTEX S. A. s/Quiebra s/Inc. Transitorio" Reservado Exp. Nº 29.012, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 27 de octubre de 1997, a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Inmueble sito en la calle Cuenca Nº 1560, Capital Federal. Nom. Cat.: 15-79-139-42. Matrícula: 15-51127. Medida del terreno: 8,66 de frente por 52,82 de fondo. Ad corpus. Base: $ 120.000. Comisión: 3 %. Seña: 30 %. 2º) Bienes muebles en block, entre los que se encuentran máquinas de confección y muebles de oficina, según loteo. Sin base. Comisión: 10 % I.V.A. a cargo del comprador. Condiciones comunes: Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y deberán indicar en autos dentro del tercero día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Exhibición: 22, 23 y 24 de octubre de 1997, de 14 a 16 horas, Cuenca 1560, Cap. Fed. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 7/10 Nº 129.189 v. 13/10/97

Nº 23

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interino del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, de C. Fed. comunica por cinco días en autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/METCU S.A. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 29.140 que los martilleros Rufino de Elizalde y Alfredo Carlos Bence rematarán el día 24 de octubre de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed. el inmueble ubicado en la Ciudad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Matheu hoy Nº 2095, esq. Presidente Juan D. Perón, que mide 29,97 mts. de frente al SE 4,50 mts. en su ochava al S 21,42 mts. en su otro frente al SO 33,15 mts. en el contrafrente al NO y 24,60 mts. en su costado NE. Superficie 806,50 m2., lindando: Por su frente con la calle Matheu, en su otro frente al SO con la calle Pte. Juan D. Perón, su costado NO con parcela 19 y al NE con parcela 15 Nº Matrícula 43733/43734/43735 de la Matanza, Nº Partida 93.152. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. C, Mzana 23, parcelas 16, 17 y 18. Deudas. Rentas al 5/7/96 (fs. 77/78/79 y 80) por un total de $ 10.502,96, A.B.L. al 12/7/96 (fs. 74) $ 12.863,28 O. San. al 11/7/96 (fs. 86) $ 186,52, A. Arg. al 27/7/96 (fs. 87) $ 4.242,73. Según constatación, el inmueble tiene 3 entradas (2 laterales y 1 por la ochava). En P. Baja pasillo 2 dormitorios, cocina y living comedor y un baño. en 1º Piso un ambiente grande, un baño, cocina y hall. Existe un galpón grande (aprox. 600 m2). Todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Alfredo Córsico, su Sra. y 3 hijas menores de edad, quien dice hacerlo en calidad de cuidador, sin exhibir constancias de ello. También una Sra. quien dice vivir provisoriamente, a título gratuito, con su esposo y 2 hijos menores. Base 35.000 al contado. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. No está permitida la compra en comisión ni la sesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. Fed. El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con los recaudos de los arts. 580 y 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, con las condiciones de Ley. Entrega de los sobres hasta las 10 horas del día jueves 23 de octubre. La apertura de los mismos se realizará el mismo día a las 12 y 30 horas. Días de exhibición: 20 y 21 de octubre, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/10 Nº 128.677 v. 8/10/97